INFORME SEMANAL No. CUARENTA Y DOS (42)
INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA.
DEL OCHO (08) DE ABRIL DE 2024 AL TRECE (13) DE ABRIL DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 498 DE 2023 **INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA LTDA** **CONTRATO DE OBRA No. 484 DE 2023** **CONTRATISTA CONSORCIO BOGOTA**	**FECHA: 13 DE ABRIL DE 2024**

INTRODUCCIÓN

El documento relacionado y descrito a continuación, contiene la información de revisión y/o verificación y/o validación concerniente a la **ETAPA DE OBRA** posterior a la Firma del ACTA DE INICIO del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 498 de 2023 y luego de la finalización de la ETAPA DE PRECONSTRUCCION Y DIAGNOSTICO; periodo comprendido entre el **OCHO (08) DE ABRIL DE 2024 AL TRECE (13) DE ABRIL DE 2024** en donde se realiza la recopilación de los avances que ha hecho el contratista a nivel documental, las observaciones que se le han realizado, los requerimientos a los productos entregables y las aprobaciones que ha realizado la Interventoría a toda la información presentada posterior a la firma del ACTA DE INICIO. Lo anterior en el marco del CONTRATO No. 498 DE 2023, mediante el cual EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, designa a INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA. como INTERVENTOR del CONTRATO NO. 484 DE 2023 cuyo objeto es "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION Y/O RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES", desarrollado por el contratista CONTRATISTA CONSORCIO BOGOTA.

1. CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 498 DE 2023:

1.1 GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 498 DE 2023.

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES ".

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº 498 DE 2023	
CONTRATISTA:	ARQUITECTURA URBANA LTDA.
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO:	FDL-SUBA-CMA-2-2023
REPRESENTANTE LEGAL /DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
NIT:	830098495-4
DIRECCIÓN:	CALLE 38 No. 8-12 Oficina. 301
TELÉFONO:	7035370
No. DE CONTRATO DE CONSULTORÍA:	No. 498 DEL 2023
FECHA FIRMA CONTRATO:	12 DE MAYO DE 2023
FECHA DE APROBACIÓN DEL CONTRATO POR LA ENTIDAD:	15 DE MAYO DE 2023
VALOR INICIAL INTERVENTORÍA:	$313.991.007.00 M/CTE.
VALOR MAYOR PERMANENCIA DE LA INTERVENTORÍA:	$ 78.497.752,00 M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	$ 392.488.759,00 M/CTE
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	OCHO (08) MESES
PRÓRROGA Nº 1 EN PLAZO:	DOS (2) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO FASE DE OBRA:	21 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	20 DE FEBRERO DE 2024

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº 498 DE 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL CON PRÓRROGA AL CONTRATO:	20 DE ABRIL DE 2024
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO ALCALDÍA LOCAL DE SUBA:	ANA ISABEL HORTUAL SALCEDO – ALCALDE LOCAL (E)
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE

TABLA No. 01 Control Legal de CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.498 de 2023

1.2 GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 498 DE 2023.

En cumplimiento al contrato, **CLAUSULA SEXTA, GARANTIAS,** se constituyeron a favor de **DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA,** las pólizas expedidas por **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, compañía de seguros, las cuales se relacionan a continuación:

Condiciones Generales:

Objeto de La Póliza: Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del garantizado, originados en virtud de la ejecución del contrato No.498 DE 2023.

Afianzado: INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA. identificado con Nit. 830.098.495-4
Asegurado: DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA identificado con Nit. 899.999.061-9
Beneficiario: DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA identificado con Nit. 899.999.061-9

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL 33-44-101238458 – ANEXO 0 – EMISION ORIGINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 498 DE 2023 CON FECHA DEL 16 DE MAYO DE 2023

GARANTIAS CONTRATO No. 498 DE 2023								
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		**Póliza No.:**		33-44-101238458 – ANEXO 0			
Fecha de Expedición:	16/05/2023		**Estado:**		Rechazado			
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**						
		DESDE			**HASTA**			
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**	
Póliza de Cumplimiento del Contrato	$ 94.197.302,10	15	05	2023	15	07	2024	
Póliza de Pago de Salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	$ 15.699.550,35	15	05	2023	15	01	2027	
Póliza de Calidad del Servicio	$ 62.798.201,40	15	05	2023	15	05	2028	

TABLA No. 02. Pólizas de CUMPLIMIENTO según suscripción del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 498 de 2023

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL 33-44-101238458 – ANEXO 1 – EMISION ORIGINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 498 DE 2023 CON FECHA DEL 29 DE MAYO DE 2023

GARANTIAS CONTRATO No. 498 DE 2023								
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		**Póliza No.:**		33-44-101238458 – ANEXO 1			
Fecha de Expedición:	29/05/2023		**Estado:**		Aprobado			
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**						
		DESDE			**HASTA**			
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**	
Póliza de Cumplimiento del Contrato	$ 94.197.302,10	15	05	2023	15	07	2024	
Póliza de Pago de Salarios y prestaciones Sociales e	$ 15.699.550,35	15	05	2023	15	01	2027	

GARANTIAS CONTRATO No. 498 DE 2023								
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		**Póliza No.:**			33-44-101238458 – ANEXO 1		
Fecha de Expedición:	29/05/2023		**Estado:**			Aprobado		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**						
		DESDE			**HASTA**			
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**	
indemnizaciones laborales								
Póliza de Calidad del Servicio	$ 62.798.201,40	15	05	2023	15	01	2029	

TABLA No. 03. Pólizas de CUMPLIMIENTO según suscripción del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 498 de 2023

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL 33-44-101238458 – ANEXO 3 – SEGÚN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 498 DE 2023 CON FECHA DEL 28 DE JUNIO DE 2023

GARANTIAS CONTRATO No. 498 DE 2023								
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		**Póliza No.:**			33-44-101238458 – ANEXO 3		
Fecha de Expedición:	28/06/2023		**Estado:**			APROBADAS		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**						
		DESDE			**HASTA**			
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**	
Póliza de Cumplimiento del Contrato	$ 94.197.302,10	21	06	2023	21	08	2024	
Póliza de Pago de Salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	$ 15.699.550,35	21	06	2023	21	02	2027	
Póliza de Calidad del Servicio	$ 62.798.201,40	21	06	2023	21	02	2029	

TABLA No. 04. Pólizas de CUMPLIMIENTO según suscripción del ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 498 de 2023

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL 33-44-101238458 – ANEXO No. 4– SEGÚN PRÓRROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 498 DE 2023 CON FECHA DEL 20 DE FEBRERO DE 2024

GARANTÍAS CONTRATO No. 498 DE 2023								
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		**Póliza No.:**			33-44-101238458 – ANEXO 4		
Fecha de Expedición:	21/02/2024		**Estado:**			APROBADAS POR LA ENTIDAD		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**						
		DESDE			**HASTA**			
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**	
Póliza de Cumplimiento del Contrato	$ 94.197.302,10	21	06	2023	21	10	2024	
Póliza de Pago de Salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	$ 15.699.550,35	21	06	2023	21	04	2027	
Póliza de Calidad del Servicio	$ 62.798.201,40	21	06	2023	21	04	2029	

TABLA No. 05. Pólizas de cumplimiento de CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 498 DE 2023 según suscripción de la PRÓRROGA No.1

Dando cumplimiento a las obligación y teniendo en consideración la PRÓRROGA No.1 al CONTRATO DE INTERVENTORÍA, se realiza la actualización de las GARANTIAS, en donde se expide la póliza de cumplimiento Estatal – **ANEXO No. 4**, y radicada a la entidad contratante a través del comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-409 del día 21 de febrero de 2024 y radicado 20236110029912 para su respectiva verificación, se da por APROBADA por parte de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA (FDLS) el día veintitrés (23) de febrero de 2024. Todas las pólizas se encuentran aprobadas y cargadas en la plataforma del SERVICIO ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II) para su consulta.

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones	
CO1.WRT.13788093	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	172.695.053,85 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21/04/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente	Detalle		
CO1.WRT.11989084	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	172.695.053,85 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21/02/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle		Cancelar
CO1.WRT.11781201	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	172.695.053,85 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15/01/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle		Cancelar
CO1.WRT.11635303	Seriedad de la oferta	-	31.400.000,00 COP	-	24/08/2023 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Caducado	Detalle	Modificar	

A la fecha del presente informe las POLIZAS DE CUMPLIMIENTO ESTATAL 33-44-101238458 se encuentran actualizadas por la Interventoria INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA y APROBADAS por parte de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA (FDLS). De igual manera se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II para su consulta.

1.3 PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE OBRA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 498 DE 2023

Información del Talento Humano: Para efectos de cumplir con el personal citado y exigido en los Pliegos de Condiciones, se seleccionaron los profesionales necesarios para la ejecución del proyecto teniendo en cuenta el perfil solicitado, las experiencias requeridas y las competencias demandadas por el contrato, en representación por calidad y experiencia que permita cumplir con las exigencias previstas para lograr su realización.

PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 498 DE 2023	
PROFESIONAL	**NOMBRE**
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
COORDINADOR DE INTERVENTORIA	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCON CORREA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCON CORREA
RESIDENTE TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE APOYO INTERVENTORIA	ING. DIEGO ALEJANDRO FRANCO GAMBOA
RESIDENTE AMBIENTAL	ING. VIVIANA CAROLINA MEDINA ROJAS
RESIDENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ING. VIVIANA CAROLINA MEDINA ROJAS
RESIDENTE SOCIAL	ANDREA VIVIANA NIÑIO CARRION
RESIDENTE GEOTECNISTA	ING. JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	LUIS ALEJANDRO VALENCIA SOTO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	DANIEL HUMBERTO VINASCO GÓMEZ

TABLA No. 06 Personal requerido, etapa de obra CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 498 DE 2023.

Es importante mencionar por parte de la INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA que se dispone del profesional ING. DIEGO ALEJANDRO FRANCO como Apoyo Tecnico y Administrativo a las actividades del CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº 498 de 2023; este profesional no hace parte de los Profesionales mínimos requeridos, por lo tanto cabe aclarar que NO REPRESENTA un costo adicional a este contrato.

2. CONTRATO DE OBRA No. 484 DE 2023:

2.1. GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 484 DE 2023.

Mediante **LICITACIÓN PUBLICA FDLSLP-3-2023 (86302),** realizada por **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA (FDLS**), se le adjudica al **CONTRATISTA CONSORCIO BOGOTA,** el **CONTRATO DE OBRA No. 484 DE 2023**, CUYO OBJETO ES: **"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E**

INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES".

GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 484 DE 2023.	
CONTRATISTA	CONSORCIO BOGOTÁ
NIT:	830.041.411-0
LICITACIÓN PUBLICA:	FDLS-LP-003-2023 (86302)
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PABLO RICCI RUIZ
DIRECCIÓN	AVENIDA CARRERA SÉPTIMA No. 127 – 48 OFICINA 1006, BOGOTÁ
TELÉFONO	(1) 871.0072
No. DE CONTRATO	No. 484 DE 2023
FECHA FIRMA CONTRATO:	25 DE ABRIL DE 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.621.000.000,00 M/CTE.
FECHA DE ACTA DE INICIO CONTRATO	21 DE JUNIO DE 2023
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	21 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA NO.1	20 DE ABRIL DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES

TABLA No. 07 Control Legal CONTRATO DE OBRA No. 484 de 2023

2.2. GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA No. 484 DE 2023.

En cumplimiento al contrato, **CLAUSULA DIECISIETE GARANTIAS,** se constituyeron a favor de **DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA,** las pólizas expedidas por **NACIONAL DE SEGUROS**, compañía de seguros, las cuales se relacionan a continuación:

Objeto de La Póliza: Amparar los perjuicios materiales causados a terceros, derivados de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el tomador de acuerdo con la ley, por lesión, muerte o daños a bienes, ocasionados por causa de la ejecución del Contrato No. 484 de 2023.

Asegurado: CONTRATISTA CONSORCIO BOGOTA identificado con Nit. 901.708.606-1
ALCALDIA LOCAL DE SUBA - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA identificado con Nit. 899.999.061-9

Condiciones Generales:

GARANTÍAS CONTRATO No. 484 DE 2023								
Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS		**Póliza No.:**		400047876			
Fecha de Expedición:	10/05/2023		**Estado:**		APROBADA			
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**						
		DESDE			**HASTA**			
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de Cumplimiento	$ 348.000.000,00	25	04	2023	25	12	2023	

TABLA No. 08 Póliza de garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual según suscripción de CONTRATO DE OBRA No. 484 de 2023

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 0. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA. No. 484 DE 2023 CON FECHA DEL 10 DE MAYO DE 2023.

Objeto de La Póliza: Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del garantizado, originados en virtud de la ejecución del contrato No.484 de 2023.

Afianzado: CONTRATISTA CONSORCIO BOGOTA identificado con Nit. 901.708.606-1
Asegurado: ALCALDÍA LOCAL DE SUBA – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA identificado con Nit. 899.999.061-9
Beneficiario: ALCALDÍA LOCAL DE SUBA – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA identificado con Nit. 899.999.061-9

Condiciones Generales:

GARANTÍAS CONTRATO No. 484 DE 2023								
Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS			**Póliza No.:**		400047875		
Fecha de Expedición:	10/05/2023			**Estado:**		APROBADO		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**						
		DESDE			**HASTA**			
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**	
Póliza de Cumplimiento del Contrato	$ 786.300.000,00	25	04	2023	25	04	2023	
Póliza de Estabilidad y Calidad de las obras	$ 786.300.000,00	25	12	2023	25	12	2028	
Póliza de Calidad del Servicio	$ 524.200.000,00	25	12	2023	25	12	2028	
Póliza de Pago de Salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	$ 131.050.000,00	25	04	2023	25	12	2026	

TABLA No. 09 Póliza de garantía de Cumplimiento según suscripción de CONTRATO DE OBRA No. 484 de 2023 con fecha del 10 de mayo de 2023

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ANEXO 1. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA. No. 484 DE 2023 CON FECHA DEL 11 DE AGOSTO DE 2023.

GARANTÍAS CONTRATO No. 484 DE 2023								
Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS			**Póliza No.:**		400047876		
Fecha de Expedición:	11/08/2023			**Estado:**		EN REVISION POR EL FDLS		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**						
		DESDE			**HASTA**			
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de Cumplimiento	$ 0.00	25	04	2023	25	12	2023	

TABLA No. 10 Póliza de garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual según suscripción del ACTA DE INICIO del CONTRATO DE OBRA No. 484 de 2023 con fecha del 21 de junio de 2023

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 2. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA. No. 484 DE 2023 CON FECHA DEL 11 DE AGOSTO DE 2023.

GARANTÍAS CONTRATO No. 484 DE 2023								
Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS			**Póliza No.:**		400047875		
Fecha de Expedición:	11/08/2023			**Estado:**		EN REVISION POR EL FDLS		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**						
		DESDE			**HASTA**			
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**	
Póliza de Cumplimiento del Contrato	$ 786.300.000,00	21	06	2023	21	06	2024	
Póliza de Estabilidad y Calidad de las obras	$ 786.300.000,00	20	02	2024	20	02	2029	
Póliza de Calidad del Servicio	$ 524.200.000,00	20	02	2024	20	02	2029	
Póliza de Pago de Salarios y prestaciones	$ 131.050.000,00	21	06	2023	20	02	2027	

GARANTÍAS CONTRATO No. 484 DE 2023								
Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS		**Póliza No.:**			400047875		
Fecha de Expedición:	11/08/2023		**Estado:**			EN REVISION POR EL FDLS		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**						
		DESDE			**HASTA**			
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**	
Sociales e indemnizaciones laborales								

TABLA No. 11 Póliza de garantía de Cumplimiento según suscripción del ACTA DE INICIO del CONTRATO DE OBRA No. 484 de 2023 con fecha del 21 de junio de 2023

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ANEXO 4. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA. No. 484 DE 2023 CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Condiciones Generales:

GARANTÍAS CONTRATO No. 484 DE 2023								
Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS		**Póliza No.:**			400047876		
Fecha de Expedición:	19/09/2023		**Estado:**			APROBADO		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**						
		DESDE			**HASTA**			
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de Cumplimiento	$ 348.000.000,00	21	06	2023	21	02	2024	

TABLA No. 12 Póliza de garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual según suscripción del ACTA DE INICIO del CONTRATO DE OBRA No. 484 de 2023

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 4. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA. No. 484 DE 2023 CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Condiciones Generales:

GARANTÍAS CONTRATO No. 484 DE 2023								
Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS		**Póliza No.:**			400047875		
Fecha de Expedición:	19/09/2023		**Estado:**			APROBADO		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**						
		DESDE			**HASTA**			
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**	
Póliza de Cumplimiento del Contrato	$ 786.300.000,00	21	06	2023	21	06	2024	
Póliza de Estabilidad y Calidad de las obras	$ 786.300.000,00	21	06	2023	20	02	2029	
Póliza de Calidad del Servicio	$ 524.200.000,00	21	06	2023	20	02	2029	
Póliza de Pago de Salarios y prestaciones Sociales	$ 131.050.000,00	21	06	2023	20	02	2027	

TABLA No. 13 Póliza de garantía de Cumplimiento según suscripción del ACTA DE INICIO del CONTRATO DE OBRA No. 484 de 2023

Una vez revisada la documentación la Interventoría se emitió un concepto de verificación el día 20 de septiembre de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-164 donde se requirió se emitiera el documento previamente firmado por el TOMADOR DE LA PÓLIZA y posteriormente cargar este en la plataforma SECOP II.

Teniendo en consideración el MODIFICATORIO No.1 por el cual se concede al CONTRATO DE OBRA Nº 484 DE 2023, un PLAZO en tiempo de DOS (02) meses, la Interventoría requiere al CONSORCIO BOGOTÁ el día 21 de febrero de 2024 mediante el comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-408 la actualización de garantías del CONTRATO DE OBRA No. 484 DE 2023 dando cumplimiento al CONTRATO DE OBRA en su CLÁUSULA 17. GARANTIAS donde se manifiesta lo siguiente:

"El Contratista está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que

efectúe la Entidad, así como a ampliarlas en los eventos de ***adición y/o prórroga del contrato****. El no restablecimiento de la Garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar."*

El día 12 de marzo de 2024 bajo el comunicado CB-484-2023-333 el CONTRATISTA DE OBRA hace entrega de las PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 484 de 2023 de acuerdo al MODIFICATORIO No.1 por concepto de una prórroga de DOS (2) MESES; así las cosas, la Interventoría da traslado al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA bajo el comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-437 con numero de radicado 20246110045782 así:

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ANEXO 5. SUSCRIPCIÓN DEL MODIFICATORIO No.1 DEL CONTRATO DE OBRA. No. 484 DE 2023 CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DÍA 08 DE MARZO DE 2024

Condiciones Generales:

GARANTÍAS CONTRATO No. 484 DE 2023								
Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS			**Póliza No.:**		400047876		
Fecha de Expedición:	19/09/2023			**Estado:**		APROBADO		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**						
		DESDE			**HASTA**			
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de Cumplimiento	$ 348.000.000,00	21	06	2023	21	02	2024	

TABLA No. 14 Póliza de garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual según suscripción del MODIFICATORIO No.1 del CONTRATO DE OBRA No. 484 de 2023

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 5. SUSCRIPCIÓN DEL MODIFICATORIO No.1 DEL CONTRATO DE OBRA. No. 484 DE 2023 CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DÍA 08 DE MARZO DE 2024

Condiciones Generales:

GARANTÍAS CONTRATO No. 484 DE 2023								
Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS			**Póliza No.:**		400047875		
Fecha de Expedición:	08/03/2024			**Estado:**		APROBADO		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**						
		DESDE			**HASTA**			
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**	
Póliza de Cumplimiento del Contrato	$ 786.300.000,00	20	02	2024	20	08	2024	
Póliza de Estabilidad y Calidad de las obras	$ 786.300.000,00	20	02	2024	20	04	2029	
Póliza de Calidad del Servicio	$ 524.200.000,00	20	02	2024	20	04	2029	
Póliza de Pago de Salarios y prestaciones Sociales	$ 131.050.000,00	20	02	2024	20	04	2027	

TABLA No. 15 Póliza de garantía de Cumplimiento según suscripción del MODIFICATORIO No.1 del CONTRATO DE OBRA No. 484 de 2023

El día 19 de marzo de 2024 desde el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA requieren al CONSORCIO BOGOTÁ una vez revisadas las POLIZÁS actualizadas a las vigencias del MODIFICATORIO No.1 por concepto de la PRORROGA de DOS (2) MESES las siguientes observaciones así:

Se solicita la modificación de la garantía anexa RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, donde se debe identificar de manera clara lo siguiente::

- NÚMERO DE CONTRATO
- OBJETO DEL CONTRATO

El seguro de responsabilidad civil extracontractual que debe ser tomado por el contratista debe incluir los siguientes amparos:

- PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
- CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS
- PATRONAL

El CONTRATISTA DE OBRA el día 26 de marzo de 2024 bajo el comunicado CB-484-2023-355 remite la documentación de las PÓLIZAS para revisión por parte de la Interventoría; a lo que posteriormente ARQUITECTURA URBANA LTDA se permite emitir a través del consecutvio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-452, donde se verifica que la información allegada por parte del Contratista CONSORCIO BOGOTÁ, la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA evidencia que las pólizas soportadas no fueron actualizadas atendiendo en debida forma los requerimientos de la entidad ya que se observa que los soportes documentales son los mismos que fueron allegados la primera vez el día 12 de marzo de 2024 sin que existan diferencias frente a las radicadas el día 26 de marzo de 2024.

El día 10 de abril de 2024 bajo el comunicado CB-484-2023-377 el CONTRATISTA DE OBRA remite la póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 4000047876 en su ANEXO No.7 así:

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ANEXO 7. SUSCRIPCIÓN DEL MODIFICATORIO No.1 DEL CONTRATO DE OBRA. No. 484 DE 2023 CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DÍA 08 DE MARZO DE 2024

Condiciones Generales:

GARANTÍAS CONTRATO No. 484 DE 2023								
Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS		**Póliza No.:**		400047876			
Fecha de Expedición:	9/04/2023		**Estado:**		APROBADO			
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**						
		DESDE			**HASTA**			
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**	
Predios, laborales y operaciones – PLO	$ 348.000.000,00	04	04	2024	20	04	2024	
Contratista y subcontratista	$ 124.000.000,00	04	04	2024	20	04	2024	
Responsabilidad civil Patronal	$ 124.000.000,00	04	04	2024	20	04	2024	
Vehiculos propios y no propios	$ 124.000.000,00	04	04	2024	20	04	2024	

TABLA No. 16 Póliza de garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual según suscripción del MODIFICATORIO No.1 del CONTRATO DE OBRA No. 484 de 2023

El día 13 de abril de 2024 la Interventoría mediante el consecutivo AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-485 solicita al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA el CONCEPTO a la actualización de la póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL en su ANEXO No.7 DERIVADA DE CUMPLIMIENTO teniendo en consideración los requerimientos y anotaciones solicitadas por el ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA donde nos indican lo siguiente así:

"Por lo anterior es necesario solicitar la modificación de la garantía anexa de responsabilidad civil extracontractual, en los siguientes:

- *LA MISMA DEBE IDENTIFICAR DE MANERA CLARA:*

- *Número de contrato*
- *Objeto del contrato*
- *El seguro de responsabilidad civil extracontractual que debe ser tomado por el contratista debe incluir los siguientes amparos:*

1. *Predios, labores y operaciones*

2. *Contratista y subcontratistas*
3. *Patronal"*

La Interventoría se permitió realizar la verificación de los requerimientos previamente mencionado, los cuales ARQUITECTURA URBANA LTDA revisó y evidencio el cumplimiento a los ajustes solicitados; por otra parte una vez verificado nuevamente los amparos, se evidencio una inconsistencia en la vigencia de estos teniendo en consideración que la PRÓRROGA No.1 se establece por un tiempo de dos (2) meses posteriores a la finalización inicial de CONTRATO DE OBRA, por lo que se indica lo siguiente:

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
160132	BOGOTA		11		15	400047876	7
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS Horas**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas			
9 / 4 / 2024	4 / 4 / 2024	00:00	20 / 4 / 2024	00:00	MODIFICACIÓN		1

IMAGEN No.1: Vigencias ANEXO No.7

Así las cosas cabe mencionar que las vigencias deben corresponder a los tiempos destinados al MODIFICATORIO No.1 del CONTRATO DE OBRA, por concepto de la PÓRROGA No.1 por un tiempo de DOS (2) MESES comprendidos entre el día 21 de febrero de 2024 al día 20 de abril de 2024.

Dicho REQUERIMIENTO fue informado en el COMITÉ DE OBRA No.21 realizado el día 11 de abril de 2024, donde hizo presencia el CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA, donde el DIRECTOR DE OBRA el INGENIERO HERNAN FRANCISCO RICCI manifiesta que dentro de las anotaciones en la parte inferior se menciona lo siguiente:

ANEXO 7:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL OBJETO DE LA POLIZA ASI:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO N°484-2023CO(86302), DE FECHA 25 04 2023, CUYO OBJETO ES REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y O ADECUACIÓN Y O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, SEGÚN LAS COBERTURAS AQUÍ INDICADAS.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA NIT. 899.999.061.-9.

TOMADOR: CONSORCIO BOGOTÁ. NIT. 901.708.606-1
CONFORMADO POR:
- CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. – CON & CON NIT. 830.041.411-0 PARTICIPACION 50%
- OBRAS CYC S.A.S. NIT. 901.493.666-8 PARTICIPACION 50%

CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS.

3. AMPAROS. EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEBE CONTENER ADEMÁS DE LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, MÍNIMO LOS SIGUIENTES AMPAROS:

3.1. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

3.2. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

3.3. COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRA-TISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

3.4. COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

3.5. COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA DESDE EL 21 DE JUNIO DE 2023 (FECHA DE FIRMA ACTA DE INICIO) HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2024

IMAGEN No.2: Anotaciones ANEXO No.7

ARQUITECTURA URBANA LTDA en su calidad de Interventor manifestó entonces dentro del COMITÉ DE OBRA No.21 que esta representa inconstancia en la PÓLIZA, debido a que el inicio de la vigencia en dicho anexo comprendía un periodo de tiempo el cual no se encontraría AMPARADO, por lo que se REQUIRIO revisar y manifestar dicha inconformidad con la ASEGURADORA.

Así las cosas, esta Interventoría pone a consideración y conocimiento del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, el alcance a dicho requerimiento, con la finalidad de dar trámite a la verificación, cargue y aprobación a la PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUA DERIVADA DE CUMPLIMIENTO, debido a que nos encontramos a una (1) semana de dar por finalizado la FASE DE OBRA, y dichos documentos no se encuentran aprobados y cargados en la PLATAFORMA SECOP II para su validación.

El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA se se encuentra en revisión de dicho documento.

2.3. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA No. 484 DE 2023

Información del Talento Humano: Para efectos de cumplir con el personal citado en los Pliegos de Condiciones, el contratista de obra presenta los profesionales necesarios para la ejecución del proyecto teniendo en cuenta el perfil solicitado, las experiencias requeridas y las competencias demandadas por el contrato, en representación por calidad y experiencia que permita cumplir con las exigencias previstas para lograr su realización.

PERSONAL CONTRATO DE OBRA No. 484 DE 2023	
PROFESIONAL	**NOMBRE**
DIRECTOR DE OBRA	ING. HERNAN RICCI RUIZ
RESIDENTE DE OBRA	ING. JOSÉ ORLANDO PEÑA BAEZ
PROFESIONAL SISOMA	LUZ ZORAIDA HERNANDEZ ROZO
PROFESIONAL SOCIAL	YESICA AGUDELO GONZALEZ

TABLA No. 17-. Personal administrativo y técnico del CONTRATO DE OBRA No. 484 DE 2023

Para este periodo del informe, no se presenta ninguna actualización de personal de Obra. Es importante mencionar que el Contratista de Obra CONSORCIO BOGOTÁ dispone de los siguientes profesionales externos que desempeñaran la función de APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO dentro del CONTRATO DE OBRA Nº 484 de 2023, dejando claro que estos no generaran costo y/o incremento alguno dentro de la propuesta económica del CONTRATISTA DE OBRA:

- **COORDINADOR DE PROYECTO:** INGENIERO ANDRÉS PULIDO OSPINA
- **APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO:** INGENIERA YOHANA ASTRID ANGULO CONTRERAS
- **APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO:** ARQUITECTO NICOLÁS MATEO ANGULO CASTRO
- **INSPECTOR DE OBRA:** ARQUITECTO EDILSON ALBERTO OSORIO

Así mismo, se comunica que el CONTRATISTA DE OBRA dispone de un equipo de TOPOGRAFÍA sin costo adicional, encargado de llevar a cabo el levantamiento de las estructuras de los parques y realizar las actividades de LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO, según sea necesario. Además, se cuenta con una camioneta destinada para los desplazamientos del personal operativo y/o de materiales entre los diferentes parques.

Durante el periodo correspondiente a este informe, se contó con la participación del PROFESIONAL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, el Ingeniero CARLOS ALBERTO REYES RAMÍREZ. Este profesional estuvo a cargo de la elaboración de los INFORMES DE CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA, con el objetivo de identificar las condiciones actuales de los suelos de fundación donde se llevará a cabo la cimentación de las estructuras de pavimento.

De igual manera el CONTRATISTA DE OBRA adquirido los servicios del PROFESIONAL FORESTAL EDGAR LOPÉZ el cual se está encargando de realizar el trámite de los PROCESOS SILVICULTURALES según la propuesta de sostenibilidad expuesta en el PROCESO DE LCIITACIÓN por el CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ donde informaban que se iba a implantar UN (1) ÁRBOL NATIVO en cada uno de los CATORCE (14) PARQUES. Es importante destacar que la incorporación de PROFESIONALES adicionales a los requeridos en el ANEXO TÉCNICO del CONTRATO DE OBRA No. 484 de 2023 NO tendrá ningún costo adicional al valor del CONTRATO.

3. COMITES, REUNIONES Y/O MESAS DE TRABAJO

Durante el periodo comprendido entre el **OCHO (08) DE ABRIL DE 2024 AL TRECE (13) DE ABRIL DE 2024**, se llevo a cabo el COMITÉ TÉCNICO GENERAL No.21 así:

- **COMITÉ TÉCNICO No.21 (11/04/2024) – COMITÉ TÉCNICO GENERAL – CONCEPTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CONTRATO DE OBRA No. 484 DE 2023, - REUNIÓN VIRTUAL CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USBA, CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA.**

Fecha: 11 de ABRIL de 2024
Hora: 11:03 a.m.

Lugar: COMITÉ TÉCNICO VIRTUAL

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN profesional RESIDENTE DE INTERVENTORÍA inicial la reunión listando el TEMARIO a DESARROLLAR en el presente COMITÉ No.21.

- APERTURA DE COMITÉ No.21

Se dio inicio al Comité Técnico No.21 el día 11 de Abril de 2024 siendo las 11:03 de la mañana.

- COMPROBACIÓN DE ASISTENCIA

Se realiza la presentación de los asistentes a la reunión por parte de LA ENTIDAD, CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA.

- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (ACTA DE COMITÉ NO.20)**

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN ha informado que el ACTA DEL COMITÉ NO. 20 fue enviada previamente a las partes involucradas. Se realizó una consulta para verificar si alguno de los participantes tenía alguna sugerencia, observación o requerimiento. La Ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO, en representación del CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ, confirmó que no había observaciones. Por lo tanto, se consideró aprobada y recibida dicha información.

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS ACTA DE COMITÉ NO.20

Luego, el ARQUITECTO EDWIN FERNANDO RINCÓN procedió a listar y mencionar los compromisos adquiridos por el CONTRATISTA DE OBRA en el COMITÉ TÉCNICO NO.20 realizada el día 12 de MARZO de 2024:

1.1. COMPONENTE SOCIAL

ACTAS DE VECINDAD RADICADAS EN FÍSICO DEL PARQUE NIZA SUR Y RIO BAMBA: Se informa por parte del Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN que dicho compromiso fue previamente cumplido por parte del COMPONENTE SOCIAL del CONTRATISTA DE OBRA; concluyendo que esta documentación será radicada al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA con la finalidad de dar tramité al proceso de liquidación.

1.2. COMPONENTE TÉCNICO

PROGRAMACIÓN DE OBRA Y FLUJO DE CAJA AJUSTADA A LA PRÓRROGA No.1: el Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN expresa que el CONTRATISTA DE OBRA fue allegado por el CONTRATISTA DE OBRA, revisado por la Interventoría y posteriormente radicado ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA bajo el No. 20246110054652.; se informa que este es parte para realizar el seguimiento a los tiempos de ejecución.

MANUALES DE MANTENIMIENTO: El Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN manifiesta que se han venido trabajando por parte del CONTRATISTA DE OBRA, con la finalidad de que estos sean entregados a la comunidad en la puesta en servicio del mismo; se informa que a la fecha los MANUALES DE MANTENIMIENTO aprobados son (LISBOA, SANTA HELENA, PUERTA DEL SOL Y COMPARTIR ETAPA III); complementando la idea se expresa que estos se están haciendo entrega según las proyecciones de las fechas de puesta en servicio de cada uno de los parques.

PÓLIZAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE LA PRÓRROGA No.1: Dentro de esta, el Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN manifiesta que esta fue allegada el día 11 de abril de 2024, donde se les realizó unas precisiones a las FECHAS de los amparos según lo evidenciado en el ANEXO No.7 teniendo en consideración las GARANTIAS.

El ingeniero HERNAN FRANCISCO RICCI menciona que dichos ajustes se están realizando por parte del CONTRATISTA DE OBRA, las cuales se emitieron a la aseguradora. El Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN expresa la importancia de dar cumplimiento con la finalidad de poder dar trámite a las CUENTRAS DE COBRO.

El ingeniero DIEGO ALEJANDRO FRANCO menciona que la observación radica en el periodo de amparo puesto que la vigencia comprende desde el 04 de abril de 2024 al día 20 de abril de 2024, por lo que es claro que estos tiempos no corresponden a los de la PRÓRROGA.

De igual manera el arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE recalca la importancia de radicar lo más pronto la CUENTA DE COBRO No.6, expresando que dentro de los soporte se debe adjuntar la póliza, de igual manera se dará el tramité respectivo y se concederá el tiempo para que la aseguradora de respuesta a la observación emitida por la Interventoría.

TRAMITES DE RADICACIÓN AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA RESPECTO A LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS: Se informa por parte del Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN residente de Interventoría que dicho documento fue tramitado por el CONTRATISTA DE OBRA, donde se informa que según lo requerido por la SUPERVISIÓN DEL CONTRATO se debe adjuntar la documentación junto con el oficio radicado a las dos CUENTAS DE COBRO (No.6 y No.7) respectivamente.

1.3. COMPONENTE AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REPORTE VOLUMENES DE PISO CAUCHO: El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN manifiesta que este fue allegado por parte del CONTRATISTA DE OBRA, de igual manera se da la precisión y requerimiento donde se informa que es necesario que se vincule dentro de la factura en donde se certifique a CONSORCIO BOGOTÁ para la compra del GRANULO DE CAUCHO y donde se indique que esta compra fue realizada para volúmenes de caucho de la totalidad de contratos de la empresa, y que este se encuentra vinculadas a áreas de los

PARQUES DE CONTRATO 484 DE 2024. Comentando que una vez se atiendan estas observaciones se radicará al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA para dar traslado a la SECRETARIA DE AMBIENTE según los reportes solicitados.

El arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE expresa que es importante que esta certificación este a nombre de CONSORCIO BOGOTÁ con la finalidad de que no hallan observaciones por parte de la SECRETARIA DE AMBIENTE, a lo que el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN proyecta dicho certificado donde se evidencia la proyección del CONSORCIO BOGOTÁ.

ENSAYOS PISO GRANULO DE CAUCHO: El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN expresa la importancia de realizar estos ensayos, donde se requiere de manera prioritaria dar cumplimiento a dicho compromiso, requiriendo que se tome uno de los tres (3) parques y se haga dicho ensayo. La Ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO manifiesta que se está tramitando con la persona encargada del ensayo, por lo que se informará la fecha a la Interventoría a inicios de la semana del 15 de abril de 2024.

El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN expresa que es importante que estos ensayos queden concertados previos a la finalización del CONTRATO DE OBRA, por lo que se requiere dar trámite e informar a la interventoría a más tardar el día 12 de abril de 2024; de igual manera se manifiesta que los núcleos donde se evidencia el espesor del GRANULO DE CAUCHO ya se tomaron en cada uno de los parques, de igual manera estos serán adjuntados en la fase de liquidación.

RESPUESTA INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y VERIFICACIÓN DE LAS SEÑALES EN OBRA: El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN manifiesta que este fue subsanado y enviado la evidencia a la SECRETARIA DE MOVILIDAD con copia a la Interventoría en relación al PARQUE DE LAS FLORES; de igual manera se informa que en el transcurso de la semana fue allegado otro requerimiento por parte de la SECRETARIA DE MOVILIDAD al parque BURGOS BRITALIA la cual en el transcurso del día fue respondida, donde se daba aclaración del ÁREA DE INTERVENCIÓN del parque.

CONSOLIDADO DEL PERSONAL DE OBRA QUE SE ENCUENTRA LABORANDO EN EL CONTRATO 484 DE 2023: El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN expresa que dicho seguimiento se ha venido trabajando por la Interventoría y CONTRATISTA DE OBRA, llegando a que previamente finalizado la ejecución de las obras se tiene que dar un reporte proyectado para el día 17 de abril de 2024, posterior a la entrega del CONSOLIDADO del PIN AMBIENTAL que se debe reportar a la SECRETARIA DE AMBIENTE.

2. COMPONENTE SOCIAL

La profesional ANDREA VIVIANA NIÑO manifiesta que como es de conocimiento se han venido haciendo las entregas respectivas a la comunidad de los parques, según el aval del componente técnico a las obras ejecutadas, de igual manera se expresa que se tienen como requerimiento la entrega de los INFORMES SEMANALES faltantes.

Así las cosas, el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN menciona que desde el componente social no se han presentado problemas en relación con las PUESTAS EN SERVICIO, por lo que se requiere se vayan adelantando las ENTREGAS DE LOS DEMÁS PARQUES de acuerdo a la programación, así mismo la entrega de presentaciones, folletos y manuales de mantenimiento de acuerdo a lo requerido por la Interventoría.

La profesional ELIANA MENDIETA manifiesta que los informes semanales fueron enviados en horas de la mañana; de igual manera se informa que el día 12 de abril de 2024 se hará entrega del parque PUERTA DEL SOL del cual ya se envió la presentación y el folleto para revisión. El día 13 de abril de 2024 se pondrá en servicio a la comunidad el parque URBANIZACIÓN NIZA SUR.

Complementando lo mencionado la profesional ELIANA MENDIETA manifiesta que según lo informado por el área técnica del CONTRATISTA DE OBRA se proyecta a entregar el día 18 de abril de 2024 los PARQUE BURGOS BRITALIA Y FLORES; y el día 19 de abril de 2024 los parques ADRIANA DEL PILAR Y BURGOS BRITALIA.

El CONTRATISTA DE OBRA desde el componente Social manifiesta que la PROPONENTE del parque TUNA ALTA manifestó la solicitud de ser entregadas las ESTRUCTURAS DE BALONCESTO, donde se informó que a estas se les hará la respectiva disposición final, a lo que comento que se hará el requerimiento directamente al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.

Dando por concluido dicho componente, el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN expresa la importancia de realizar una reunión en conjunto entre la profesional social del CONTRATISTA DE OBRA e Interventoría con la finalidad de evaluar los documentos originales (actas de vecindad, actas de cierre, y demás) y poder adjuntar a la liquidación.

El arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE manifiesta que de cada componente (TÉCNICO, SOCIAL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) se debe presentar un INFORME FINAL, el cual debe incluir un listado de ANEXOS con la documentación más importante derivada de cada PARQUE.

La Ingeniera LUZ ZORAIDA HERNANDEZ menciona la importancia de contar con una LISTA DE CHEQUEO de la documentación que se requiere por parte de la Interventoría y FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA para la elaboración del INFORME FINAL, el arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE propone programar una reunión con la finalidad de realizar dicha LISTA DE CHEQUEO de acuerdo a las obligaciones contractuales consensuada entre las partes.

3. COMPONENTE AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La ingeniera VIVIANA CAROLINA MEDINA manifiesta la importancia de dar cumplimiento a los compromisos previamente mencionados en relación con el cumplimiento de los PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO.

Complementando lo informado la ingeniera VIVIANA CAROLINA MEDINA expresa la importancia de dar cumplimiento a la implantación de las especies arbóreas de acuerdo con el FACTOR DE SOSTENIBILIDAD ofertado, como lo indicaba la propuesta de licitación; teniendo en consideración que las entregas y puestas en servicio se ha dejado la anotación que una vez que el JARDÍN BOTANICO DE BOGOTÁ lo indique se hará el suministro de dicha especie.

De igual manera el Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN expresa que la Interventoría no hará recibo a satisfacción del CONTRATO DE OBRA hasta que no quede ejecutado y aceptado el FACTOR DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

El arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE manifiesta que como se indica previamente este FACTOR DE SOSTENIBILIDAD ofrecido por el CONSORCIO BOGOTÁ se vuelve una obligación contractual, que al no ser ejecutado puede desencadenar en un PROCESO DE INCUMPLIMIENTO.

La ingeniera LUZ ZORAIDA HERNANDEZ menciona que se está en procesos con el JARDÍN BOTANICO DE BOGOTÁ, la siguiente reunión se programó para el día 22 de abril de 2024, con la finalidad de que este día se dé la aprobación a la siembra de especies.

4. COMPONENTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

VERIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO – ESTADO AVANCE FÍSICOS Y FINANCIEROS: Dando inicio a la proyección del ESTADO ACTUAL DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO del CONTRATO DE OBRA No. 484 DEL 2023 el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN menciona

que esta información se presenta al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA cada semana, en los comités técnicos realizados con la presencia de la Interventoría, Contratista de obra y Entidad; se da a conocer que este reporte se basa en la semana No. 42 correspondiente al periodo comprendido entre el día 02 de abril de 2023 y 08 de abril de 2024.

Complementando la idea, el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN ratifica que él objeto del CONTRATO DE OBRA No.484 DE 2023 consiste en realizar el mantenimiento y/o adecuación de CATORCE (14) PARQUES en la LOCALIDAD DE SUBA a MONTO AGOTABLE, por lo que se da a conocer el AVANCE FISICO a la fecha así:

- URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES

- Valor parque diagnostico $ 516.390.321,00
- Porcentaje asignado al parque 19,70%
- Valor acumulado programado $ 516.390.321,00 □ 19,70%
- Valor acumulado ejecutado $ 516.390.321,00 □ 19,70%

Se Informa por parte de la Interventoría que dicho parque se encuentra al 100% de OBRA CIVIL y fue entregado (PUESTA EN SERVICIO) a la comunidad el día 10 de abril de 2024.

- LISBOA

- Valor parque diagnostico $ 461.523.032,00
- Porcentaje asignado al parque 17,61%
- Valor acumulado programado $ 461.523.032,000 17,61%
- Valor acumulado ejecutado $ 461.523.032,000 17,61%

Se Informa por parte de la Interventoría que dicho parque se encuentra al 100% de OBRA CIVIL y fue entregado (PUESTA EN SERVICIO) a la comunidad el día 20 de marzo de 2024.

- PUERTA DEL SOL

- Valor parque diagnostico $ 108.144.171,00
- Porcentaje asignado al parque 4,13%
- Valor acumulado programado $ 108.144.171,00 □ 4,13%
- Valor acumulado ejecutado $ 108.144.171,00 □ 4,13%

Se Informa por parte de la Interventoría que dicho parque se encuentra al 100% de OBRA CIVIL y fue entregado (PUESTA EN SERVICIO) a la comunidad el día 20 de marzo de 2024.

- URBANIZACIÓN COLPATRIA SANTA HELENA

- Valor parque diagnostico $ 75.352.376,00
- Porcentaje asignado al parque 2,87%
- Valor acumulado programado $ 75.352.376,000 2,87%
- Valor acumulado ejecutado $ 75.352.376,000 2,87%

Se Informa por parte de la Interventoría que dicho parque se encuentra al 100% de OBRA CIVIL y fue entregado (PUESTA EN SERVICIO) a la comunidad el día 21 de marzo de 2024.

- URBANIZACIÓN COMPARTIR III ETAPA

- Valor parque diagnostico $ 49.894.329,00
- Porcentaje asignado al parque 1,90%
- Valor acumulado programado $ 49.894.329,00 □ 1,90%
- Valor acumulado ejecutado $ 49.894.329,00 □ 1,90%

Se Informa por parte de la Interventoría que dicho parque se encuentra al 100% de OBRA CIVIL y fue entregado (PUESTA EN SERVICIO) a la comunidad el día 21 de marzo de 2024.

- SOTAVENTO

- Valor parque diagnostico $ 266.411.139,00
- Porcentaje asignado al parque 10,16%
- Valor acumulado programado $ 266.411.139,00 □ 10,16%
- Valor acumulado ejecutado $ 266.411.139,00 □ 10,16%

Se Informa por parte de la Interventoría que dicho parque se encuentra al 100% de OBRA CIVIL y fue entregado (PUESTA EN SERVICIO) a la comunidad el día 09 de abril de 2024.

- URBANIZACIÓN PUERTA DEL SOL

- Valor parque diagnostico $ 30.896.114,00
- Porcentaje asignado al parque 1,18%
- Valor acumulado programado $ 30.896.114,00 □ 1,18%
- Valor acumulado ejecutado $ 30.896.114,00 □ 1,18%
- Se programó la entrega (PUESTA EN SERVICIO) del parque para el día 12 de abril de 2024.

- URANIZACIÓN LAGOS DE SUBA

- Valor parque diagnostico $ 137.421.625,00
- Porcentaje asignado al parque 5,24%
- Valor acumulado programado $ 129.153.505,00 □ 4,93 %
- Valor acumulado ejecutado $ 114.661.215,55 □ 4,37 %
- Diferencia -0,55% Significando atrasos en la ejecución de las obras correspondientes a este parque.

El parque se encuentra en un 83,44% de igual manera se proyecta a dar PUESTA EN SERVICIO previo a la finalización del CONTRATO DE OBRA.

Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, que las actividades restantes por ejecutar en el PARQUE comprenden la reinstalación de MODULOS BIOSALUDABLES, suministro de tubería para conexión de cañuela, suministro de mobiliario y empradización de las ZONAS de recuperación.

- URBANIZACIÓN RIO BAMBA

- Valor parque diagnostico $ 194.823.117,00
- Porcentaje asignado al parque 7,43%
- Valor acumulado programado $ 194.823.117,000 7,43 %
- Valor acumulado ejecutado $ 194.823.117,000 7,43 %

Se Informa por parte de la Interventoría que dicho parque se encuentra al 100% de OBRA CIVIL y fue entregado (PUESTA EN SERVICIO) a la comunidad el día 06 de abril de 2024.

- TUNA ALTA SECTOR BELLA VISTA

- Valor parque diagnostico $ 33.963.849,00
- Porcentaje asignado al parque 1,30%
- Valor acumulado programado $ 19.350.865,00 0 0,74 %
- Valor acumulado ejecutado $ 2.528.491,47 0 0,10 %

Se PRESENTAN ATRASOS CONSIDERABLES en la ejecución de este parque, se informa la importancia de ejecutar un PLAN DE CONTINGENCIA con la necesidad de suministrar cuadrilla en el FRENTE y así poder dar cumplimiento a los tiempos estipulados en el CONTRATO DE OBRA.

- LAS FLORES

- Valor parque diagnostico $ 413.523.961,00
- Porcentaje asignado al parque 15,78%
- Valor acumulado programado $ 395.190.235,15 0 15,08 %
- Valor acumulado ejecutado $ 372.572.085,01 0 14,21 %
- Diferencia -0,86% Significando atrasos en la ejecución de las obras correspondientes a este parque.

- URBANIZACIÓN BURGOS BRITALIA

- Valor parque diagnostico $ 101.315.004,00
- Porcentaje asignado al parque 3,87%
- Valor acumulado programado $ 100.153.543,00 0 3,82 %
- Valor acumulado ejecutado $ 89.234.596,57 0 3,40 %
- Diferencia -0,42% Significando atrasos en la ejecución de las obras correspondientes a este parque.

El parque se encuentra en un 88,08% de igual manera se proyecta a dar PUESTA EN SERVICIO previo a la finalización del CONTRATO DE OBRA

- URBANIZACIÓN NIZA SUR

- Valor parque diagnostico $ 115.739.896,00
- Porcentaje asignado al parque 4,42%
- Valor acumulado programado $ 115.739.896,00 0 4,42%
- Valor acumulado ejecutado $ 115.739.896,00 0 4,42%

Se programó la entrega (PUESTA EN SERVICIO) del parque para el día 13de abril de 2024.

- URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR

- Valor parque diagnostico $ 115.599.579,00
- Porcentaje asignado al parque 4,41%
- Valor acumulado programado $ 105.153.943,000 4,01%
- Valor acumulado ejecutado $ 84.302.990,03 0 3,22 %
- Diferencia -0,80% Significando atrasos en la ejecución de las obras correspondientes a este parque.

Actividades ejecutadas:
Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, que las actividades restantes por ejecutar en el PARQUE comprenden el suministro de JUEGOS INFANTILES (M-3 Y M-5), suministro de MODULOS BIOSALUDABLES, suministro de mobiliario y empradización de las ZONAS de recuperación.

Se informa por parte de la Interventoría que esta revisión se basa en la PROGRAMACIÓN DE OBRA presentada por el CONTRATISTA DE OBRA y radicada al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA: de igual manera se indica que en general y haciendo la revisión según el anexo técnico, se presenta un valor programado de $ 2.621.000.000,00, correspondiente al 100%, y un valor ejecutado de $ 2.482.475.359,63, equivalente al 94,71%.

Complementando lo previamente informado el arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN manifiesta que según lo evidenciado anteriormente los parques que podrían programarse a entregar, teniendo en consideración los avances de obra, son los PARQUES, NIZA SUR, PUERTA DEL SOL, LAGOS DE SUBA Y BURGOS BRITALIA.

La ingeniera YOHANA ASTRID ANGULO expresa que teniendo en consideración que el CONTRATO DE OBRA finaliza el día sábado 20 de abril de 2024, se proyecta a dar por culminado la semana del 15 al 19 de abril los parques ADRIANA DEL PILAR Y TUNA ALTA que son los que más presentan atrasos según los recorridos de campo realizados por la Interventoría y CONTRATISTA DE OBRA.

4.1. OTROS

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS AMBIENTALES DEL PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR 11-099

El arquitecto DANIEL DIAZ INFANTE expresa el requerimiento de emitir el INFORME FINAL solicitado por la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE para la ejecución de las obras del PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR, donde se tenga en consideración todos los lineamientos y requerimientos que se tenían que contemplar para ejecutar las obras en dicho parque.

Complementando lo requerido se manifiesta la importancia de incluir el cumplimiento de los lineamientos ambientales que se pusieron en consideración por parte del CONSORCIO BOGOTÁ para la ejecución de las obras en el PARQUE NIZA SUR con la finalidad de afectar lo menos posible al HUMEDAL CÓDOBA. Expresando la importancia de incluir la recuperación de la ZONA DE MANEJO Y PERSERVACIÓN AMBIENTAL (ZMPA).

INFORMES MENSUALES: Se menciona por parte de la Interventoría que los INFORMES MENSUALES fueron aprobados el día 10 de abril de 2024, de igual manera a la fecha no se han radicado en físico para dar trámite al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA; por lo que se manifiesta que es importante relacionar estos documentos en los informes de trámite de PAGO DE LAS CUENTAS por lo que el atraso en

la radicación de los pagos es directamente relacionado al incumplimiento en la entrega de los documentos a cargo del CONTRATISTA DE OBRA.

4. ASPECTOS TÉCNICOS

4.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

El día 21 de mazo de 2024 a través del oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-446 remite al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA el CRONOGRAMA Y FLUJO DE CAJA bajo el numero de radicado 20246110054652, la cual se resume a continuación así:

NOMBRE DE TAREA	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	DURACIÓN	COMIENZO	FIN
CONTRATO 484-2023 CO 86302			$ 2,053,980,186.55	241.19 días	mié 21/06/23	mar 16/04/24
ACTA DE INICIO			$ 0.01	0 días	mié 21/06/23	mié 21/06/23
REUNIONES DE SOCIALIZACION DE DISEÑO			$ 0.06	4 días	mar 31/10/23	sáb 04/11/23
REUNIONES DE INICIO			$ 0.15	98 días	vie 15/09/23	mié 17/01/24
PMTs			$ 0.14	75 días	jue 10/08/23	vie 10/11/23
ETAPA DE OBRA			$ 2,053,980,186.18	157.19 días	lun 02/10/23	mar 16/04/24
PARQUE 11-246 URB. LA SABANA DE TIBABUYES			$ 404,005,938.70	154.44 días	lun 02/10/23	vie 12/04/24
INICIO PARQUE 11-246			$ 404,005,938.69	151.88 días	lun 02/10/23	mié 10/04/24
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO			$ 0.01	0 días	vie 12/04/24	vie 12/04/24
PARQUE 11-091 LISBOA			$ 359,603,432.82	137.69 días	lun 02/10/23	mié 20/03/24
INICIO PARQUE 11-091 LISBOA			$ 359,603,432.81	129.25 días	lun 02/10/23	lun 11/03/24
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO			$ 0.01	0.81 días	mié 20/03/24	mié 20/03/24
PARQUE 11-062 URB. COLPATRIA SANTA HELENA			$ 58,571,609.84	125.75 días	mié 18/10/23	jue 21/03/24
INICIO PARQUE 11-062 URB. COLPATRIA SANTA HELENA			$ 58,571,609.83	114.06 días	mié 18/10/23	vie 08/03/24
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO			$ 0.01	0 días	jue 21/03/24	jue 21/03/24
PARQUE 11-965 SOTAVENTO			$ 207,082,113.13	151.56 días	mar 03/10/23	mié 10/04/24
INICIO PARQUE 11-965 SOTAVENTO			$ 207,082,113.12	146.69 días	mar 03/10/23	jue 04/04/24
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO			$ 0.01	0 días	mié 10/04/24	mié 10/04/24
PARQUE 11-260 URB COMPARTIR III ETAPA			$ 39,643,601.27	120.69 días	lun 23/10/23	mié 20/03/24
INICIO PARQUE 11-260 URB COMPARTIR III ETAPA			$ 39,643,601.26	111 días	lun 23/10/23	sáb 09/03/24
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO			$ 0.01	0 días	mié 20/03/24	mié 20/03/24
PARQUE 11-552 URB. PUERTA DEL SOL			$ 24,016,518.81	112.25 días	lun 30/10/23	lun 18/03/24
INICIO PARQUE 11-552 URB. PUERTA DEL SOL			$ 24,016,518.80	112.25 días	lun 30/10/23	lun 18/03/24
FIN PARQUE 11-246			$ 0.01	0 días	lun 18/03/24	lun 18/03/24
PARQUE 11-277 URB. LAGO DE SUBA			$ 110,609,002.15	48.94 días	mié 14/02/24	lun 15/04/24
INICIO PARQUE 11-277 URB. LAGO DE SUBA			$ 110,609,002.14	45.69 días	mié 14/02/24	jue 11/04/24
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO			$ 0.01	0 días	lun 15/04/24	lun 15/04/24
PARQUE 11-093 PUERTA DEL SOL			$ 85,352,794.93	80.75 días	mar 09/01/24	mar 16/04/24
INICIO PARQUE 11-093 PUERTA DEL SOL			$ 85,352,794.92	76 días	mar 09/01/24	jue 11/04/24
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO			$ 0.01	0 días	mar 16/04/24	mar 16/04/24
PARQUE 11-255 URB. RIO BAMBA			$ 153,097,987.79	97.31 días	lun 11/12/23	mié 10/04/24
INICIO PARQUE 11-255 URB. RIO BAMBA			$ 153,097,987.78	94.13 días	lun 11/12/23	sáb 06/04/24
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO			$ 0.01	0 días	mié 10/04/24	mié 10/04/24
PARQUE 11-1295 TUNA ALTA SECTOR BELLA			$ 25,832,935.37	74.13 días	lun 15/01/24	lun 15/04/24
INICIO PARQUE 11-1295 TUNA ALTA SECTOR BELLA			$ 25,832,935.36	72.94 días	lun 15/01/24	sáb 13/04/24

NOMBRE DE TAREA	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	DURACIÓN	COMIENZO	FIN
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO			$ 0.01	0 días	lun 15/04/24	lun 15/04/24
PARQUE 11-677 LAS FLORES			**$ 322,858,994.34**	**97.06 días**	**vie 15/12/23**	**lun 15/04/24**
INICIO PARQUE 11-677 LAS FLORES			**$ 322,858,994.33**	**95 días**	**vie 15/12/23**	**vie 12/04/24**
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO			$ 0.01	0 días	lun 15/04/24	lun 15/04/24
PARQUE 11-058 URB. BURGOS BRITALIA			**$ 79,507,592.34**	**68.13 días**	**lun 22/01/24**	**lun 15/04/24**
INICIO PARQUE 11-058 URB. BURGOS BRITALIA			**$ 79,507,592.33**	**63 días**	**lun 22/01/24**	**mar 09/04/24**
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO			$ 0.01	0 días	lun 15/04/24	lun 15/04/24
PARQUE 11-099 URB. NIZA SUR			**$ 90,825,829.57**	**71 días**	**lun 15/01/24**	**mié 10/04/24**
INICIO PARQUE 11-099 URB. NIZA SUR			**$ 90,825,829.56**	**67.31 días**	**lun 15/01/24**	**sáb 06/04/24**
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO			$ 0.01	0 días	mié 10/04/24	mié 10/04/24
PARQUE 11-728 URB. ADRIANA DEL PILAR			**$ 92,971,835.12**	**99.13 días**	**mié 13/12/23**	**lun 15/04/24**
INICIO PARQUE 11-728 URB. ADRIANA DEL PILAR			**$ 92,971,835.11**	**96.19 días**	**mié 13/12/23**	**jue 11/04/24**
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO			**$ 0.01**	**0 días**	**lun 15/04/24**	**lun 15/04/24**
FIN PROYECTO			**$ 0.01**	**0 días**	**mar 16/04/24**	**mar 16/04/24**

TABLA No. 18-. Cronograma de obra Ajustado a la prorróga en su versión No.2 CONTRATO DE OBRA No. 484 DE 2023

Bajo el presente CRONOGRAMA DE OBRA la Interventoría se permitió dar seguimienito a las actividades y obras ejecutadas en el periodo comprendido entre el día **OCHO (08) DE ABRIL DE 2024 AL TRECE (13) DE ABRIL DE 2024.**

- **INFORMES MENSUALES DEL CONTRATISTA DE OBRA:**

La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza la revisión, verificación y observacion de los INFORMES No. 9 DEL CONTRATISTA que fueron radicados por el CONSORCIO BOGOTÁ y por el cual se tienen las siguientes observaciones:

- INFORME TECNICO Nº 9: El día 08 de abril de 2024 bajo el comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-469 la Interventoría emite la APROBACIÓN al INFORME MENUSAL No.9 con la finalidad de que este sea radicado de manera ficia en las Instalaciones de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para posteriormente radicar al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.

 EL día 11 de abril de 2024 mendiante el consecutivo AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-479 la Interventoría radica ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA el Informe mensual Técnico No.9 con numero de radicado 20246110074332.

- INFORME SOCIAL Nº 8: EL día 11 de abril de 2024 mendiante el consecutivo AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-480 la Interventoría radica ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA el Informe mensual Social No.9 con numero de radicado 20246110074342.

- INFORME AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Nº 8: EL día 11 de abril de 2024 mendiante el consecutivo AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-481 la Interventoría radica ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA el Informe mensual Ambiental y de Seguridad y salud en el trabajo No.9 con numero de radicado 20246110074312.

- **MENSUALES DE INTERVENTORÍA :**

- INFORME TÉCNICO Nº9: El INFORME MENSUAL TÉCNICO No.9 deInterventoría fue trasladado al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA el día 08 de abril de 2024 bajo el comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-461 con numero de radicado 20246110070022.

- INFORME SOCIAL Nº 9: El INFORME MENSUAL SOCIAL No.9 deInterventoría fue trasladado al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA el día 04 de abril de 2024 bajo el comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-462 con numero de radicado 20246110064852.

- INFORME AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Nº 9: El INFORME MENSUAL correspondiente al componente de seguridad y salud en el trabajo y amibental No.9 de Interventoría fue trasladado al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA el día 04 de abril de 2024 bajo el comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-463 con numero de radicado 20246110064872.

- **MANUALES DE MANTENIMIENTO:**

El día 03 de abril de 2024 bajo el comunicado CB-484-2023-361 el CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ hace entrega del los MANULES DE MANTENIMIENTO de los siguientes parques así:

- MANUAL DE ENTREGA PARQUE - 11-355 URBANIZACIÓN RIO BAMBA
- MANUAL DE ENTREGA PARQUE - 11-246 URBANIZACIÓN SABANA DE TIBABUYES
- MANUAL DE ENTREGA PARQUE - 11-965 SOTAVENTO

El día 08 de abril de 2024 mediante el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-468 y posterior a la revisión de la documentación presentada por parte del CONTRATISTA DE OBRA, esta Interventoría emite su concepto de observaciones y requerimientos al MANUAL DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE SOTAVENTO. El día 08 de abril de 2024 bajo el comunicado CB-484-2023-373 el CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ emite el documento para revisión por parte de la Interventoría; así las cosas, y posterior a la revisión de la documentación presentada por parte del CONTRATISTA DE OBRA, esta Interventoría emite a través del consecutivo AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-468 su concepto de **APROBACIÓN** y solicita al CONSORCIO BOGOTÁ que este informe sea impreso, con la finalidad de que sea entregada a la comunidad, en la respectiva puesta en servicio del parque previamente mencionado, el cual se encuentra programada para el día NUEVE (09) de abril de 2024.

El día 08 de abril de 2024 mediante el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-471 y posterior a la revisión de la documentación presentada por parte del CONTRATISTA DE OBRA, esta Interventoría emite su concepto de observaciones y requerimientos al MANUAL DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE URBANIZACIÓN SABANA DE TIBABUYES. El día 09 de abril de 2024 bajo el comunicado CB-484-2023-374 el CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ emite el documento para revisión por parte de la Interventoría; así las cosas, y posterior a la revisión de la documentación presentada por parte del CONTRATISTA DE OBRA, esta Interventoría emite a través del consecutivo AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-474 su concepto de **APROBACIÓN** y solicita al CONSORCIO BOGOTÁ que este informe sea impreso, con la finalidad de que sea entregada a la comunidad, en la respectiva puesta en servicio del parque previamente mencionado, el cual se encuentra programada para el día DIEZ (10) de abril de 2024.

El día 11 de abril de 2024 bajo el comunicado CB-484-2023-383 el CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ hace entrega del los MANULES DE MANTENIMIENTO de los siguientes parques así:

- MANUAL DE ENTREGA PARQUE - 11-093 PUERTA DE SOL
- MANUAL DE ENTREGA PARQUE - 11-099 URBANIZACIÓN NIZA SUR

El día 12 de abril de 2024 bajo el correo electrónico el CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ emite el documento para revisión por parte de la Interventoría; así las cosas, y posterior a la revisión de la documentación presentada por parte del CONTRATISTA DE OBRA, esta Interventoría emite a través del consecutivo AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-482 y AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-484 su concepto de **APROBACIÓN** y solicita al CONSORCIO BOGOTÁ que este informe sea impreso, con la finalidad de que sea entregada a la comunidad, en la respectiva puesta en servicio del parque previamente mencionado, el cual se encuentra programada para el día DOCE (12) y TRECE (13) de abril de 2024.

- **MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA PARA EL CORTE No.6**

El día 04 de abril de 2024 bajo el comunicado CB-484-2023-371-2023 el CONTRATISTA DE OBRA remite las MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA en su primera versión, con la finalidad de que la Interventoría realice la revisión pertinente de los documentos adjuntados por CONSORCIO BOGOTÁ.

El día 08 de abril de 2024 mediante el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-467 la Interventoría remite las observaciones y requerimientos en el comunicado con asunto REVISIÓN ACTA PARCIAL No. 6 DEL CONTRATO DE OBRA PERIODO DEL 21 DE FEBRERO AL 20 DE MARZO DE 2024 – OFICIO CB-484-2023-371 (VERSIÓN 2 – 05/04/2024).

El CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ a través del comunicado CB-484-2023-380-2023 emitido el día 10 de abril de 2024 concede la RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-467 RESPUESTA REVISION ACTA PARCIAL No 6 DEL CONTRATO DE OBRA 484 DE 2023 DEL PERIODO DEL 21 DE FEBRERO AL 20 DE MARZO DE 2024.

Una vez más realizada la revisión y verificación del acta parcial de obra No.6 del periodo comprendido entre el 21 de febrero al 20 de marzo de 2024, en su VERSIÓN Nº 3 que fue radicada mediante oficio CB-484-2023-380 que fue remitida por correo electrónico el día 10 de abril de 2024, en el cual se nuevamente el paquete con sus documentos anexos requeridos, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza los requerimientos necesarios de acuerdo a lo indicado en el consecutivo AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-483 enivado el día 12 de abril de 2024 .

- **PROCESOS SILVICULTURALES**

El día 11 de abril de 2024 bajo el comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-470 la interventoría realizá el requerimiento y emplamiento a los PROCESOS SILVICULTURALES y cumplimiento al FACTOR DE SOSTENIBILIDAD Teniendo en consideración la PROPUESTA DE LICITACIÓN presentada por el CONSORCIO BOGOTÁ por la cual se le adjudicó el CONTRATO DE OBRA No. 484 DE 2023 donde se indicaba en su FORMATO No.12 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO lo siguiente:

"Yo JUAN PABLO RICCI RUIZ en mi calidad de representante legal de CONSORCIO BOGOTÁ en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de ofrecer los siguientes factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado, según las condiciones definidas en el Pliego de Condiciones.

[El Proponente ajustará el siguiente cuadro de acuerdo con los factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado que se establezcan en el respectivo Proceso de Contratación]. "

No.	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO	OFRECIMIENTO	
		SI	NO
1	SIEMBRA DE ESPECÍMENES ARBÓREOS NATIVOS DE LA ZONA	X	

2	INSTALACIÓN DE CICLO-PARQUEADEROS		
3	INSTALACIÓN DE JARDINES CON FINES ORNAMENTALES HORIZONTALES O VERTICALES		

TABLA No. 23 Listado de FACTOR DE SOSTENIBILIDAD ofrecido por el CONTRATISTA DE OBRA en el CONTRATO DE OBRA No. 484 de 2023

Así las cosas, la Interventoría una vez suscrito el ACTA DE INICIO el día 21 de junio de 2024 ha venido realizando el seguimiento a los trámites ejecutados por el CONTRATISTA DE OBRA para dar cumplimiento a los PROCESOS SILVICULTURALES, por lo que nos permitimos relacionar la trazabilidad de requerimientos así:

- El día 17 de julio de 2023 la Interventoría bajo el comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-044 requiere al CONTRATISTA DE OBRA que se nos otorgue los trámites realizados por el CONTRATISTA DE OBRA ante las ENTIDADES DEL DISTRITO CAPITAL y las EMPRESAS COMPETENTES entre estas se mencionaba el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ (JBB).

- El día 05 de agosto de 2023 se reiteró por parte de la Interventoría bajo el comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-075 con asunto REQUERIMIENTO Y EMPLAZAMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA DE OBRA, se requirió el INCUMPLIMIENTO en la entrega y/o estado de las gestiones adelantadas ante las entidades de servicios públicos.

- El día 09 de octubre de 2023 la Interventoría bajo el comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-199 la interventoría reitera y requiere información de la trazabilidad y/o pronunciamientos realizados a las ENTIDADES DISTRITALES, donde se expresa que de ser necesario el CONTRATISTA DE OBRA deberá ejercer su DERECHO DE PETICIÓN como lo establece la LEY 1755 del 2015, elevando de manera reiterada la CONSULTA a las ENTIDADES DE DISTRITO CAPITAL.

- El día 11 de diciembre de 2023 bajo el consecutivo CB-484-2023-242 el CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ hace entrega en su primera versión a la PROPUESTA de siembras de especies nativas y la ubicación a lo largo de los PARQUES que integran el objeto contractual del CONTRATO 484 DE 2023.

- La Interventoría se permitió revisar la documentación emitiendo su respuesta el día 13 de diciembre de 2023 mediante el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-313 donde se indican los requerimientos y observaciones teniendo en consideración los lineamientos para el suministro de las especies arbóreas establecidos por el JARDÍN BOTANICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS en el MANUAL DE SIVICULTURA URBANA PARA BOGOTÁ.

- La Interventoría en el COMITÉ DE OBRA No. 16 realizado el día 12 de enero de 2024 realiza la consulta al CONTRATISTA DE OBRA sobre dicha respuesta a los requerimientos y los tramites programados con el JARDÍN BOTANICO DE BOGOTÁ (JBB) en donde se informa que:
 "De igual manera se expresa que en relación con los procesos SILVICULTURALES se está haciendo una solicitud y cita ante el JARDIN BOTANICO DE BOGOTÁ para hacer el trámite respectivo de ser necesario un ACTA WR, a lo cual se está pendiente de respuesta de la programación por dicha entidad."

- El día 12 de Febrero de 2024 de acuerdo a la cita asignada por el JARDÍN BOTANICO DE BOGOTÁ (JBB) se llevó a cabo la primera mesa de trabajo en la cual se realizó revisión por parte de los profesionales de esa entidad NICOLÁS DEL CAMPO ACERO e IVÁN FERNANDO CAÑÓN CELIS acerca de los planos y de las especies propuestas por el contratista; en dicha mesa de trabajo se recibieron observaciones de parte del JARDÍN BOTANICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS para lo cual se realizó solicitud de otra cita para la revisión de las observaciones realizadas, donde se programó para el día 04 de marzo de 2024.

- La Interventoría en el COMITÉ DE OBRA No. 18 realizado el día 07 de febrero de 2024 consulta al CONTRATISTA DE OBRA sobre el estado y los tramites programados con el JARDÍN BOTANICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS (JBB) en donde se informa que:

 "La ingeniera LUZ ZORAIDA HERNANDEZ profesional SISOMA del CONTRATISTA DE OBRA manifiesta que se está en proceso de respuesta, y se tiene programado la reunión con el JARDÍN BOTANICO DE BOGOTÁ el día lunes 12 de febrero de 2024, a lo que el Arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN requiere la invitación y presencia de la profesional VIVIANA CAROLINA MEDINA."

- La Interventoría en el COMITÉ DE OBRA No. 19 realizado el día 23 de febrero de 2024 requiere por parte de la profesional SISOMA VIVIANA CAROLINA MEDINA lo siguiente así:

 "La ingeniera VIVIANA CAROLINA MEDINA consulta sobre dicha reunión, por lo que solicita la necesidad de que se emita el acta generada entre las partes acerca de la realización dicha reunión y/o mesa de trabajo; a lo que la Ingeniera LUZ ZORAIDA HERNANDEZ profesional SISOMA del CONTRATISTA DE OBRA dando respuesta expresa que en la presente reunión se tocaron los temas de las ESPECIES ARBOREAS a suministrar en los parques, donde el profesional del JARDÍN BOTANICO DE BOGOTÁ (JBB) realizó algunas recomendaciones.

 Complementando la idea, la profesional LIZ ZORAIDA HERNÁNDEZ expresa que se programó una reunión para el día 04 de marzo de 2023, donde se presentarán las especies arboles a suministrar en cada uno de los parques; a lo que la Ingeniera VIVIANA CAROLINA MEDINA requiere que a este comité sea invitada la Interventoría ya que a la primera reunión no fue citada."

- El día 04 de marzo de 2024 donde previamente se recibieron dos (2) horarios diferentes para la siguiente reunión, de la cual al acceder en los horarios programados por EL JARDÍN BOTANICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS, ni el CONTRATISTA DE OBRA ni la Interventoría pudieron tener acceso a la misma; como respuesta de la entidad, nos indicaron que fue un problema de la plataforma siendo la reunión reasignada para el 26 de marzo de 2024.

- El día 23 de marzo de 2024 se realizó una mesa de trabajo del COMPONENTE AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, donde se expresó la preocupación por el estado que se lleva con los tramites programados con el JARDÍN BOTANICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS (JBB), donde se manifiesta que:
 "El arquitecto EDWIN FERNANDO RINCÓN manifiesta y consulta sobre el estado que se tiene con la validación de las especies arbóreas que serán suministradas a los parques, a lo que se informa que se realiza dicha mesa de trabajo con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ el día 26 de marzo del 2024 a las 9 :30 am.

 Complementando lo informado la ingeniera VIVIANA CAROLINA MEDINA manifiesta la importancia de que se nos envié el enlace para acceder al comité virtual, de igual manera la necesidad que desde el componente AMBIENTAL se brinde un acompañamiento, a lo que la Ingeniera JOHANA ASTRID ANGULO menciona que desde el contratista de obra se cuenta con la profesional DIANA SANTAMARIA la cual es parte del grupo ambiental."

- El día 26 de marzo de 2024 se realizó la segunda reunión, donde los representantes del JARDÍN BOTANICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS, CONTRATISTA DE OBRA y SECRETARIA DE AMBIENTE revisaron la propuesta de especies nativas, de las cual se concluyó la necesidad de realizar un INVENTARIO DE ARBOLADO EXISTENTE en cada uno de los parques para identificar los tipos de especies encontradas.

- El día 08 de abril de 2024 se realizó la tercera reunión, donde de igual forma se trabaja con los representantes del JARDÍN BOTANICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS, CONTRATISTA DE OBRA y SECRETARIA DE AMBIENTE, en la cual se dejan unas observaciones y requerimientos adicionales para la siguiente reunión; esta fue reasignada para el día 22 de abril de 2024.

En relación a los sucesos anteriormente mencionados y, teniendo en consideración que nos encontramos a menos de NUEVE (09) días para dar cierre a la FASE DE OBRA, y a corte del presente comunicado no se cuenta una respuesta definitiva de aprobación por parte del JARDÍN BOTANICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS y teniendo como fecha extracontractual la reunión asignada para el 22 de abril de 2024 que se encuentra posterior a la finalización de los contratos, la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que una de las OBLIGACIONES estipuladas en el CONTRATO DE OBRA No. 484 de 2023 CLÁUSULA 8. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA menciona lo siguiente así:

"Acreditar el cumplimiento del factor de sostenibilidad técnico ambiental ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad."

Por lo consiguiente se informa al CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ que de no ser cumplido a cabalidad las obligaciones que estipulan el cumplimiento del factor de sostenibilidad ofertado en los tiempos estipulados en la FASE DE OBRA, manifestamos que la Interventoría en la FASE DE LIQUIDACIÓN del CONTRATO 484 DE 2024 no recibirá a entera satisfacción las actividades del contrato, hasta no se reciba a satisfacción por la Interventoría daca una de las especies aprobadas y plantada en cada parque; por lo consiguiente NO SE RECIBIRA A ENTERA SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS hasta que no se cuente con la implantación de las ESPECIES ARBOREAS según lo indique y apruebe el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.

En tal sentido nuevamente emplazamos y requerimos al CONSORCIO BOGOTÁ para que de MANERA INMEDIATA finalice cada uno de los trámites de aprobación y posterior plantación de cada una de las especies aprobadas por el JARDÍN BOTANICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS.

- **TRAMITÉ CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS REALIZADA ANTE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA:**

La Interventoría el día 11 de abril de 2024 bajo el comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-476 da traslado al CONSORCIO BOGOTÁ una vez allegado el pronunciamiento formal a través de correo electrónico por parte del AREA DE CONTRATACION del FONDO DE DESARROLLLO LOCAL DE SUBA el día 10 de abril de 2024 en relación al trámite documental de la CESION DE DERECHOS ECONOMICOS requeridos inicialmente por la entidad y que fueron gestionados por parte del CONSORCIO BOGOTÁ a través del oficio CB-484-2023-334 del 04 de abril de 2024, esta interventoría se permite informar lo indicado por la entidad así:

"Revisado el documento adjunto manifiesto que no es necesario realizar una minuta adicional ya que la manifestación de la voluntad para la cesión fue otorgada mediante la prórroga 1 y ratificada mediante el documento adjunto notariado.

Por lo anterior, se sugiere adelantar el trámite correspondiente para hacerlo efectivo adjuntando en documentos de ejecución los soportes adjuntos al correo al que me encuentro brindando respuesta"

Así las cosas, se solicita al CONSORCIO BOGOTÁ tener en cuenta la respuesta emitida desde el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA para el trámite de las cuentas de los cortes parciales Nº 6 y 7 del CONTRATO DE OBRA 484 de 2023, con las cuales se reconocerá el pago respectivo a la mayor permanencia de la interventoría según el plazo definido en las prórrogas de los contratos. Para este caso se requiere entonces lo siguiente:

- Realizar soporte del radicado autenticado de la cesión de derechos económicos realizada ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA mediante el oficio OFICIO CB-484-2023-334-2023.
- Soportar los documentos requeridos en su momento para el trámite de la CESION DE DERECHSO ECONOMICOS adjuntando copia de las Certificaciones bancarias Actualizadas tanto del CONTRATISTA DE OBRA como del INTERVENTORÍA a la fecha del trámite de los respectivos cortes parciales No.6 y No.7.
- Soportar correo electrónico de respuesta del AREA DE CONTRATACION del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA donde se da respuesta a lo anteriormente mencionado frente a la CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS.

Por lo anterior se le solicita al CONSORCIO BOGOTÁ garantizar la entrega de los documentos anteriormente mencionados como un anexo adicional a los normalmente tramitados dentro de las cuentas parciales que se han venido tramitando ante la entidad.

- **ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS PARQUES:**

En la semana del **OCHO (08) DE ABRIL DE 2024 AL TRECE (13) DE ABRIL DE 2024** se adelantan actividades en los siguientes parques:

➢ **PARQUE URBANIZACION SABANA DE TIBABUYES – COD. 11-246:**

- Se realizó el suministro de mobiliario (BANCAS M-31, CANECAS EN ACERO INOXIDABLE Y VALLAS INFORMATIVAS DE SEÑALIZACIÓN).

- Se verificó por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de los parales en tubería estructural galvanizada de 2" distanciados a 1,95m y los pasamanos en tubería ESTRUCTURAL GALVANIZADA DE 3", de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD). Se verificó por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la construcción de la CAJA DE INSPECCIÓN DE 60X60CM en ladrillo tolete recocido y pañete impermeabilizado, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

- Se verificó por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la instalación del SIKAROD PARA EL SELLO DE LAS JUNTAS en la PLACA DE CONTRAPISO de la pista de patinaje, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

- Se realiza acompañamiento del área de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL, TÉCNICO Y SOCIAL de la interventoría con la finalidad de verificar y evidenciar la viabilidad de dar PUESTA EN SERVICIO a la comunidad.

- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de ORDEN Y ASEO a lo largo del PARQUE realizado por el CONTRATISTA DE OBRA previo a la puesta en servicio.

- El día 10 DE ABRIL DE 2024 se realizó la entrega y puesta en servicio del PARQUE URBANIZACIÓN SABANA DE TIBABUYES con la presencia del CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORÍA y comunidad.



Fotografía N°1. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se realizó acompañamiento por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, a la entrega y puesta en servicio de las obras ejecutadas en el parque en mención a la comunidad.



Fotografía N°2. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se realizó acompañamiento por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, a la entrega y puesta en servicio de las obras ejecutadas en el parque en mención a la comunidad.



Fotografía N°3. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se realizó acompañamiento por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, a la entrega y puesta en servicio de las obras ejecutadas en el parque en mención a la comunidad.



Fotografía N°4. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se realizó acompañamiento por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, a la entrega y puesta en servicio de las obras ejecutadas en el parque en mención a la comunidad.



Fotografía N°5. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se realizó acompañamiento por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, a la entrega y puesta en servicio de las obras ejecutadas en el parque en mención a la comunidad.



Fotografía N°6. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Se realizó acompañamiento por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, a la entrega y puesta en servicio de las obras ejecutadas en el parque en mención a la comunidad.

AVANCES FISICOS:

A continuación se describe el seguimiento físico en la ejecución del **PARQUE COD: 11-246 – URBANIZACION SABANA DE TIBABUYES:**

CONVENCIONES	
	Actividades en ejecución
OK	Actividades ejecutadas
	Actividades retrasadas (Inicio después de la fecha establecida para su inicio).
	Actividades atrasadas (ya paso la fecha de entrega y no ha finalizado o no ha iniciado la actividad)

TABLA No. 24 - CONVENCIONES.

PARQUE COD: 11-246 – URBANIZACION SABANA DE TIBABUYES				
ITEM	NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	ACTIVIDADES ADELANTADAS, EN ATRASO Y/O RETRASO
	PARQUE 11-246 URB. LA SABANA DE TIBABUYES	**lun 2 10 23**	**vie 12 04 24**	
	INICIO PARQUE 11-246	**lun 2 10 23**	**mié 10 04 24**	
1	**MOBILIARIO URBANO**	**mar 28 11 23**	**jue 4 04 24**	
1.2	**SUMINISTRO E INSTALACION**	**sáb 10 02 24**	**jue 4 04 24**	
1.2.9	CANECAS ACERO INOXIDABLE (SUM + INST)	mié 3 04 24	jue 4 04 24	OK
1.2.13	ESTRUCTURA MICROFUTBOL (SUM + INST)	sáb 10 02 24	mar 13 02 24	OK
1.2.18	SEÑAL SC-80 30X40 DOS CARAS (SUMIN+INSTAL) **	vie 22 03 24	mar 26 03 24	OK
1.2.19	SEÑAL IDG-S 2 CARAS (SUM + INST)	mar 26 03 24	mié 27 03 24	OK
1.2.38	BANCA PREFAB M-31 SINESPALD SUMIN E INSTALA Z.V.**	mié 27 03 24	mié 3 04 24	OK
1.3	**OTROS**	**mar 28 11 23**	**sáb 16 03 24**	
1.3.26	CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H= 5 **	mar 28 11 23	vie 5 01 24	OK
1.3.28	CORTE+EMBOQUILLADOSELLOJUNTASIKAFLEX+ SIKAROD 10MM	lun 11 03 24	sáb 16 03 24	OK
2	**ZONAS DURAS**	**lun 2 10 23**	**mié 10 04 24**	
2.1	**PRELIMINARES**	**sáb 7 10 23**	**sáb 2 03 24**	
2.1.1	EXCAVACION MECANICA (CARGUE+TRANSP+DISPFINAL)CDRC	sáb 7 10 23	mié 15 11 23	OK
2.2	**DEMOLICIONES**	**mié 4 10 23**	**sáb 2 03 24**	

PARQUE COD: 11-246 – URBANIZACION SABANA DE TIBABUYES				
ITEM	NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	ACTIVIDADES ADELANTADAS, EN ATRASO Y/O RETRASO
2.2.4	DEMOL PAV ASFALTICO E=0.05M(SIN CORTE+CARG+RETIRO	mié 4 10 23	sáb 7 10 23	OK
2.3	**MOVIMIENTO DE MATERIALES**	**lun 2 10 23**	**lun 18 03 24**	
2.3.2	RELLENO RECEBO TIPO AFIRMADO TIPO IDRD EXTEN+COMP	vie 20 10 23	mar 28 11 23	OK
2.3.4	RELLENO COMPACTADO BASE GRANULAR TIPO IDRD **	mié 20 12 23	lun 4 03 24	OK
2.3.5	RELLENO RAJON MANUAL (INC. COMPACTACIÓN MECANICA)	vie 13 10 23	mié 22 11 23	OK
2.3.6	RELLENO EN TIERRA NEGRA (SUMINISTRO + TRANSPORTE)	vie 8 03 24	lun 18 03 24	OK
2.3.7	NIVELACION Y CONFORMACIONTERRENOCONRETIROSOBRANTES	sáb 2 03 24	mar 12 03 24	OK
2.3.8	CONCEPTUALIZACIÓN GEOTECNICA	lun 2 10 23	sáb 28 10 23	OK
2.6	**SINTETICOS Y ASFATICOS**	**mié 8 11 23**	**sáb 2 03 24**	
2.6.2	SUMINISTRO E INSTALACION GEOTEXTIL T-2400**	mié 8 11 23	mar 14 11 23	OK
2.6.3	RODADURA ASFALTICA IDRD E=0.05 COMPACTADO **	mié 7 02 24	sáb 10 02 24	OK
2.7	**BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES**	**sáb 10 02 24**	**mar 5 03 24**	
2.7.4	BORDILLO PREFABRICADOA-80(0.35X0.2X0.80M)ZV-CONATR	sáb 10 02 24	mar 5 03 24	OK
2.8	**PISOS**	**sáb 7 10 23**	**mié 10 04 24**	
2.8.1	ADOQUINARCILL E=0.06 P<5% 4.2-2 MEDIO GEOT.T-1700	mié 14 02 24	vie 8 03 24	OK
2.9	**HIDRAULICAS Y CARCAMOS**	**mié 24 01 24**	**mar 2 04 24**	
2.9.2	CAJA DE INSPECCION .60X.60 H=1.0 **	mar 30 01 24	mar 2 04 24	OK
2.9.3	TUBERIA PVC.S D=4"EXCAV Y RELLENO RECEBO **	mié 24 01 24	sáb 16 03 24	OK
2.9.4	CAÑUELA T-C PREFABRICADA (A-120) (CANAL)**	sáb 10 02 24	mié 28 02 24	OK
2.10	**EMPRADIZACION**	**sáb 7 10 23**	**mié 10 04 24**	
2.10.1	EMPRADIZACION ZONAS VERDESA RECUPERAR (5CMTIERRA)	mié 27 03 24	mié 10 04 24	OK
2.10.2	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO (E=10-15CM).	sáb 7 10 23	vie 13 10 23	OK
2.11	**PLACAS Y ANDENES**	**vie 20 10 23**	**sáb 2 03 24**	
2.11.3	ANDENCUNETA 2500 PSI E=0.10 4.2-2 MEDIO+GEOTEXTIL	vie 20 10 23	mié 8 11 23	OK
2.11.4	PLACA CONTRAPISO 0.10 M 2500 PSI REFORZ. **	vie 16 02 24	jue 22 02 24	OK
3	**MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA**	**mié 28 02 24**	**sáb 2 03 24**	
3.1	**PINTURA**	**mié 28 02 24**	**sáb 2 03 24**	
3.1.15	DEMARCACION PINTURA TRAFICO MICROFUTBOL A=0.1 **	mié 28 02 24	sáb 2 03 24	OK
	NO PREVISTOS	**lun 2 10 23**	**vie 5 04 24**	
NP01	COMPACTACIÓN FONDO DE EXCAVACIÓN CON EQUIPOS LIVIA	vie 13 10 23	mié 8 11 23	OK
NP08	VALLA PARA MODULOS	mié 3 04 24	vie 5 04 24	OK
NP09	CINTA AJUSTECONC.3000PSI(A=0.20;E=0.15M)SIN REF	vie 8 03 24	jue 14 03 24	OK
NP12	DESMONTE ESTRUC. DE CANCHA MULTIPLE + RETIRO	lun 2 10 23	mié 4 10 23	OK
NP13	RELLENO EN SUBBASE GRANULAR RECICLADA TIPO A	mié 15 11 23	vie 22 12 23	OK
NP19	ENDURECIDO SUPERFICIAL CONCRETO TRAF-MEDIANO**	jue 22 02 24	mié 28 02 24	OK
NP20	BARANDA ACERO INOXIDABLE (PATINÓDROMO) **	jue 22 02 24	vie 22 03 24	OK
NP32	TUBERIA PVC.S D=6" EXCAVACION Y RELLENO**	sáb 2 03 24	mar 19 03 24	OK
NP40	TRATAMIENTO MANUAL CON LECH CAL + AGUA PROPORC 1:10	mié 1 11 23	mié 8 11 23	OK

TABLA No. 25 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN.

AVANCES FINANCIEROS:

ANALISIS FINANCIERO PARQUE COD: 11-246 – SABANA DE TIBABUYES	INFORME SEMANAL NO. 42	
INDICADORES ECONOMICOS	VALOR PROGRAMADO Y EJECUTADO	%
VALOR TOTAL	$ 516.390.321.00	100%
ACUMULADO PROGRAMADO	$ 516.390.321.00	100%
ACUMULADO EJECUTADO	$ 516.390.321.00	100%
RESUMEN FINACIERO ACUMULADO (AVANCE (+) o ATRASO (-))	**$ 16,077,912.48**	**3.11 %**

TABLA No. 26 ANÁLISIS FINANCIERO PARQUE COD: 11-246 – SABANA DE TIBABUYES

Según la última versión de la PROGRAMACIÓN DE OBRA, SE EVIDENCIAN la ejecución del 100% de las actividades programadas para el PARQUE 11-246 URBANIZACIÓN SABANA DE TIBABUYES. Se realizó la entrega y puesta en servicio del PARQUE el día 10 de abril de 2024 con la presencia de la Interventoría y Contratista de obra.

- **PARQUE SOTAVENTO – COD. 11-965:**

- Se realiza acompañamiento del área de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL, TÉCNICO Y SOCIAL de la interventoría con la finalidad de verificar y evidenciar la viabilidad de dar PUESTA EN SERVICIO a la comunidad.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de ORDEN Y ASEO a lo largo del PARQUE realizado por el CONTRATISTA DE OBRA previo a la puesta en servicio.
- El día 09 DE ABRIL DE 2024 se realizó la entrega y puesta en servicio del PARQUE SOTAVENTO con la presencia del CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORÍA y comunidad.



Fotografía N°7. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se realizó acompañamiento por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, a la entrega y puesta en servicio de las obras ejecutadas en el parque en mención a la comunidad.



Fotografía N°8. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se realizó acompañamiento por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, a la entrega y puesta en servicio de las obras ejecutadas en el parque en mención a la comunidad.



Fotografía N°9. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se realizó acompañamiento por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, a la entrega y puesta en servicio de las obras ejecutadas en el parque en mención a la comunidad.



Fotografía N°10. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se realizó acompañamiento por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, a la entrega y puesta en servicio de las obras ejecutadas en el parque en mención a la comunidad.

AVANCES FISICOS:

A continuación se describe el seguimiento físico en la ejecución del **PARQUE COD: 11-965 – SOTAVENTO:**

CONVENCIONES	
	Actividades en ejecución
OK	Actividades ejecutadas
	Actividades retrasadas (Inicio después de la fecha establecida para su inicio).
	Actividades atrasadas (ya paso la fecha de entrega y no ha finalizado o no ha iniciado la actividad)

TABLA No. 27 - CONVENCIONES.

PARQUE COD: 11-965 - SOTAVENTO				
ITEM	NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	ACTIVIDADES ADELANTADAS, EN ATRASO Y/O RETRASO
	PARQUE 11-965 SOTAVENTO	**MAR 3 10 23**	**MIÉ 10 04 24**	
	INICIO PARQUE 11-965 SOTAVENTO	**MAR 3 10 23**	**JUE 4 04 24**	
1	**MOBILIARIO URBANO**	**MIÉ 8 11 23**	**MIÉ 3 04 24**	
1.1	**DESMONTE**	**MIÉ 8 11 23**	**MIÉ 13 03 24**	
1.1.9	DESMONTE Y RETIRO CANECAS **	mié 8 11 23	jue 9 11 23	OK
1.1.10	BANCA M-31 (DESMONTE) STPM **	mar 12 03 24	mié 13 03 24	OK
1.1.16	DESMONTEJUEGOS INFANTIL MADERA	jue 9 11 23	mar 14 11 23	OK
1.1.17	DESMONTE DE BALANCIN MADERA-STPM**	mar 14 11 23	mar 14 11 23	OK
1.1.35	DESMONTE JUEGOS INFANTILES **	mié 15 11 23	mié 15 11 23	OK
1.1.36	DESMONTE SEÑAL (IDG-S)	mié 15 11 23	jue 16 11 23	OK
1.1.37	DESMONTE SEÑAL SC-80 - + DADO-STPM**	jue 16 11 23	vie 17 11 23	OK
1.1.48	DESMONTE Y REINSTALACION JUEGOS TIPO M-5 O 5A-STP	vie 17 11 23	lun 20 11 23	OK
1.2	**SUMINISTRO E INSTALACION**	**sáb 10 02 24**	**mié 3 04 24**	
1.2.6	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	sáb 10 02 24	vie 22 03 24	OK
1.2.9	CANECAS ACERO INOXIDABLE (SUM + INST)	vie 22 03 24	lun 1 04 24	OK
1.2.19	SEÑAL IDG-S 2 CARAS (SUM + INST)	lun 1 04 24	mié 3 04 24	OK
1.2.38	BANCA PREFAB M-31 SINESPALD SUMIN E INSTALA Z.V.**	mié 20 03 24	lun 1 04 24	OK
2	**ZONAS DURAS**	**vie 6 10 23**	**mié 20 03 24**	
2.2	**DEMOLICIONES**	**mié 29 11 23**	**mié 13 03 24**	
2.2.5	DEMOLICION PLACA DE CONTRAPISO H=0.08M	mié 29 11 23	vie 1 12 23	OK
2.8	**PISOS**	**vie 6 10 23**	**mié 20 03 24**	
2.8.4	PISO CAUCHO RECICL 3CM (EPDM 1CM+SBR 2CM SUM+INST)	mié 13 03 24	mié 20 03 24	OK
2.8.5	PISO CAUCHO RECICL 5CM (EPDM 1CM+SBR 4CM SUM+INST)	vie 6 10 23	mié 18 10 23	OK
2.10	**EMPRADIZACION**	**jue 12 10 23**	**mié 13 03 24**	
2.10.1	EMPRADIZACION ZONAS VERDESA RECUPERAR (5CMTIERRA)	jue 12 10 23	mié 18 10 23	OK
3	**MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA**	**mié 13 03 24**	**mié 3 04 24**	
3.1	**PINTURA**	**mié 13 03 24**	**mié 3 04 24**	
3.1.3	PINTURA ESTRUCTURA BALONCESTO **	mar 26 03 24	lun 1 04 24	OK
3.1.5	PINTURA BARANDA M-80 (2 MANOS)	vie 22 03 24	mar 26 03 24	OK
3.1.7	PINTURA ESTRUCTURA MICROFUTBOL (CON COMPRESOR) **	lun 1 04 24	mié 3 04 24	OK
3.1.12	PINTURA EXTERIOR GRIS BASALTO (3 MANOS)	lun 1 04 24	mié 3 04 24	OK
	NO PREVISTOS	**mar 3 10 23**	**jue 4 04 24**	
NP04	DESMONTE PISO DE CAUCHO(TRASIEGO+RETIRO)	lun 20 11 23	vie 24 11 23	OK
NP08	VALLA PARA MODULOS	mié 3 04 24	jue 4 04 24	OK
NP14	MODULO COMPLEMENTO PARA BARANDA M-80 H:0,85M	vie 1 12 23	lun 11 12 23	OK
NP23	JUEGO CIRCUITO 3 A 14 AÑOS CAP: 10 NIÑOS	mar 3 10 23	vie 6 10 23	OK
NP24	DESMONTE CUBIERTA(ESTRUC+TEJA)+RETIRO***	vie 24 11 23	mié 29 11 23	OK

PARQUE COD: 11-965 - SOTAVENTO				
ITEM	NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	ACTIVIDADES ADELANTADAS, EN ATRASO Y/O RETRASO
NP31	DEMARCACION PINTURA TRAFICO MULTIPLE A=0.1 **	mié 13 12 23	sáb 16 12 23	OK
NP33	JUEGOCIRCUITO-INCLUYENTE-NIÑOSDISCAPACID:3-8AÑOS	mar 3 10 23	vie 6 10 23	OK
NP36	MÓDULOMULTIFUNCIONAL-DISCAPREDUCIDA(4)US-SILLARUED	mié 13 03 24	vie 15 03 24	OK
	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	mié 10 04 24	mié 10 04 24	

TABLA No. 28 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN.

AVANCES FINANCIEROS:

ANALISIS FINANCIERO PARQUE COD: 11-965 – SOTAVENTO	INFORME SEMANAL NO. 42	
INDICADORES ECONOMICOS	VALOR PROGRAMADO Y EJECUTADO	%
VALOR TOTAL	$ 266.411.139,00	100%
ACUMULADO PROGRAMADO	$ 266.411.139,00	100%
ACUMULADO EJECUTADO	$ 266.411.139,00	100%
RESUMEN FINACIERO ACUMULADO (AVANCE (+) o ATRASO (-))	**$ 0**	**0.00 %**

TABLA No. 29 ANÁLISIS FINANCIERO PARQUE COD: 11-965 – SOTAVENTO

Según la última versión de la PROGRAMACIÓN DE OBRA, SE EVIDENCIAN la ejecución del 100% de las actividades programadas para el PARQUE 11-965 SOTAVENTO. Se realizó la entrega y puesta en servicio del PARQUE el día 09 de abril de 2024 con la presencia de la Interventoría y Contratista de obra.

➢ PARQUE LAS FLORES – COD. 11-677:

- Se verificó por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el extendido y compactación de la base granular espesor 20cm, en la zona de la pista de trote.

- Se verificó por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de aplicación de pintura tipo esmalte en la estructura del cerramiento contra impacto, esta actividad hace parte del ítem de LIMPIEZA. ESTRUCTURA METALICA Y PINTURA ESMALTE + ANTIC y PINTURA.

- Se verificó por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la aplicación de pintura color verde esmeralda en la baranda m-83 en las zonas de juegos infantiles, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°11. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verificó por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el extendido y compactación de la base granular espesor 20cm, en la zona de la pista de trote.



Fotografía N°12. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verificó por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de aplicación de pintura tipo esmalte en la estructura del cerramiento contra impacto, esta actividad hace parte del ítem de *LIMPIEZA. ESTRUCTURA METALICA Y PINTURA ESMALTE + ANTIC y PINTURA.*



Fotografía N°13. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verificó por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la aplicación de pintura color verde esmeralda en la baranda m-83 en las zonas de juegos infantiles, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD



Fotografía N°14. PARQUE LAS FLORES. COD – 11-677. Se verificó por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la aplicación de pintura color verde esmeralda en la baranda m-83 en las zonas de juegos infantiles, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD

AVANCES FISICOS:

A continuación se describe el seguimiento físico en la ejecución del **PARQUE COD: 11-677 – LAS FLORES:**

CONVENCIONES	
	Actividades en ejecución
OK	Actividades ejecutadas
	Actividades retrasadas (Inicio después de la fecha establecida para su inicio).
	Actividades atrasadas (ya paso la fecha de entrega y no ha finalizado o no ha iniciado la actividad)

TABLA No. 30 - CONVENCIONES.

	PARQUE COD: 11-677 – LAS FLORES			
ITEM	**NOMBRE DE TAREA**	**COMIENZO**	**FIN**	**ACTIVIDADES ADELANTADAS, EN ATRASO Y/O RETRASO**
	ACTIVIDADES A EJECUTAR	**15/12/23**	**12/04/24**	
1.	**MOBILIARIO URBANO**	12/12/23	19/02/24	
1.1.	DESMONTE	12/12/23	19/02/24	
1.1.22	DESMONTE ESTACIÓN 11-BANCAFORTALECIMIENTO(CARG+RE)	14/02/24	14/02/24	OK
1.1.24	DESMONTE ESTACIÓN 3-BANCA ABDOMINALES(CARG+RE	14/02/24	15/02/24	OK
1.1.25	DESMONTE ESTACIÓN 6-BANCA FLEXIÓN PECHO(CARG+RE	14/02/24	14/02/24	OK
1.1.27	DESMONTE ESTACIÓN 7 -BARRAS PARALELAS(CARG+RET	14/02/24	14/02/24	OK
1.1.35	DESMONTE JUEGOS INFANTILES	12/12/23	13/02/24	OK
1.1.36	DESMONTE SEÑAL (IDG-S)	13/12/23	14/12/24	OK
1.1.37	DESMONTE SEÑAL SC-80 - + DADO-STPM	18/12/23	19/12/23	OK
1.1.40	DESMONTE CERRAMMALLA ESLABON. H=2 A 5 M+CARGUE	13/02/24	19/02/24	OK
1.2.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	25/01/24	14/02/24	
1.2.6	BARANDA CERRAMIENTO M-83 (SUM + INST)	25/01/24	31/01/24	OK
1.2.9	CANECAS ACERO INOXIDABLE (SUM + INST)	12/02/24	15/03/24	
1.2.18	SEÑAL SC-80 30X40 DOS CARAS (SUMIN+INSTAL)	12/02/24	15/03/24	
1.2.19	SEÑAL IDG-S 2 CARAS (SUM + INST)	12/02/24	15/03/24	
2.	**ZONAS DURAS**	**23/12/23**	**20/02/24**	
2.1	PRELIMINARES	28/12/23	14/02/24	
2.1.1	EXCAVACION MECANICA (CARGUE+TRANSP+DISPFINAL)CDRC	28/12/23	04/01/23	OK
2.2.	DEMOLICIONES	23/12/23	20/02/24	
2.2.1	DEMOLICIÓN BORDILLO CON COMPRESOR + CARGUE Y RETIR	12/02/24	20/02/24	OK
2.2.4	DEMOL PAV ASFALTICO E=0.05M(SIN CORTE+CARG+RETIRO	14/02/24	15/02/24	OK
2.3	MOVIMIENTO DE MATERIALES	13/01/24	14/02/24	
2.3.4	RELLENO COMPACTADO BASE GRANULAR TIPO IDRD **	13/01/24	19/01/24	OK
2.6	SINTETICOS Y ASFALTICOS	06/01/24	15/02/24	
2.6.2	SUMINISTRO E INSTALACION GEOTEXTIL T-2400	06/01/24	13/01/24	OK
2.6.3	RODADURA ASFALTICA IDRD E=0.05 COMPACTADO	14/02/24	15/02/24	
2.7	BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	12/02/24	20/02/24	
2.7.4	BORDILLO PREFABRICADOA-80(0.35X0.2X0.80M)ZV-CONATR	12/02/24	20/02/24	OK
2.8.	PISOS	28/12/23	15/02/24	
2.8.7	PISO CAUCHO RECICL 7CM (EPDM 1CM+SBR 6CM SUM+INST)	07/02/24	15/02/24	OK
2.8.8	PISO CAUCHO RECICL 8CM (EPDM 1CM+SBR 7CM SUM+INST)	07/02/24	15/02/24	OK
2.11	PLACAS Y ANDENES	19/01/24	14/02/24	
2.11.4	PLACA CONTRAPISO 0.10 M 2500 PSI REFORZ.	19/01/24	25/01/24	OK
3.	**MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA**	**29/01/24**	**15/02/24**	
3.1	PINTURA	29/01/24	15/02/24	
3.1.3	PINTURA ESTRUCTURA BALONCESTO	02/02/24	06/02/24	OK
3.1.5	PINTURA BARANDA M-80 (2 MANOS)	31/01/24	02/02/24	OK
3.1.7	PINTURA ESTRUCTURA MICROFUTBOL (CON COMPRESOR)	06/02/24	07/02/24	OK
3.1.15	DEMARCACION PINTURA TRAFICO MICROFUTBOL A=0.1	29/01/24	01/02/24	OK
	ACTIVIDADES NO PREVISTAS	15/12/23	20/02/24	
NP01	COMPACTACIÓN FONDO DE EXCAVACIÓN CON EQUIPOS LIVIA	04/01/23	06/01/24	OK
NP03	PUNTO DE SOLDADURA 6013	02/02/24	15/02/24	OK
NP04	DESMONTE PISO DE CAUCHO(Trasiego+Retiro)	15/12/23	21/12/23	OK
NP07	DESMONTE, PINTURA GENERAL Y ARREGLO, REPOSICION PIEZAS BIOSALUDABLES	23/12/23	31/01/24	
NP08	SEÑALETICA DE ZONAS INFANTILES Y ZONA BIOSALUDABLES* 2 CARAS	12/02/24	15/02/24	

	PARQUE COD: 11-677 – LAS FLORES			
ITEM	**NOMBRE DE TAREA**	**COMIENZO**	**FIN**	**ACTIVIDADES ADELANTADAS, EN ATRASO Y/O RETRASO**
	(SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
NP10	JUEGOMODULARTOBOGANTREPADORBOTONES3AI2AÑOSCAP:5-10	02/02/24	15/03/24	OK
NP11	ESTRUCTURA MARCO FUTBOL (SUMINISTRO E INSTALA) **	02/02/24	06/02/24	
NP13	RELLENO EN SUBBASE GRANULAR RECICLADA TIPO A	13/02/24	19/02/24	OK
NP14	MODULO COMPLEMENTO PARA BARANDA M-80 H:0,85M	25/01/24	30/01/24	OK
NP17	ESTRUC METALICA CERRAM ESLABONADA CAL12 H=2.0 **	13/02/24	20/02/24	OK
NP22	JUEGO MURO ESCALAR TREPAR DESLIZAR:2-8AÑOSCAP:5NIÑ	02/02/24	06/02/24	OK
NP31	DEMARCACION PINTURA TRAFICO MULTIPLE A=0.1 **	01/02/24	06/02/24	OK
NP35	JUEGO MINI CUERDAS PIRAMIDAL 5-12AÑOSCAP:15	02/02/24	06/02/24	OK
NP38	LIMP. ESTRUCT. METALICA Y PINTURA ESMALTE + ANTIC**	02/02/24	15/02/24	OK
	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	lun 15 04 24	mié 15 04 24	

TABLA No. 31 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN.

AVANCES FINANCIEROS:

ANALISIS FINANCIERO PARQUE COD: 11-677 – LAS FLORES	INFORME SEMANAL NO. 39	
INDICADORES ECONOMICOS	VALOR PROGRAMADO Y EJECUTADO	%
VALOR TOTAL	$ 413.523.961,00	100 %
ACUMULADO PROGRAMADO	$ 395,190,235.15	95.56 %
ACUMULADO EJECUTADO	$ 372,572,085.01	90.10 %
RESUMEN FINACIERO ACUMULADO (AVANCE (+) o ATRASO (-))	**- $ 22,618,150.14**	**- 5.46 %**

TABLA No. 32 ANÁLISIS FINANCIERO PARQUE COD: 11-677 – LAS FLORES

Se evidencia un atraso financiero de 5.46 % en relación a las actividades programadas para el PARQUE 11-677 LAS FLORES. Se expresa por parte del CONTRATISTA DE OBRA que la entrega del parque y puesta en servicio se realizará el día 15 DE ABRIL DE 2024 garantizando la instalación y suministro de mobiliario y señalética.

➢ PARQUE PUERTA DEL SOL – COD. 11-093:

- Se realizó la reinstalación de los ELEMENTOS BIOSALUDABLES sobre la PLACA DE CONCRETO de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

- Se realizó el suministro del JUEGO INFANTIL CIRCUITO INCLUYENTE – NIÑOS CAPACID 3-8 AÑOS.
- Se realizó el suministro de mobiliario (BANCAS M-31 sobre zona verde, CANECAS EN ACERO INOXIDABLE, y VALLAS INFORMATIVAS).
- Se realiza acompañamiento del área de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL, TÉCNICO Y SOCIAL de la interventoría con la finalidad de verificar y evidenciar la viabilidad de dar PUESTA EN SERVICIO a la comunidad.

- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de ORDEN Y ASEO a lo largo del PARQUE realizado por el CONTRATISTA DE OBRA previo a la puesta en servicio.

- El día 12 DE ABRIL DE 2024 se realizó la entrega y puesta en servicio del PARQUE PUERTA DEL SOL con la presencia del CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORÍA y comunidad.



Fotografía N°15. PARQUE PUERTA DEL SOL. COD – 11-093. Se realizó acompañamiento por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, a la entrega y puesta en servicio de las obras ejecutadas en el parque en mención a la comunidad.



Fotografía N°16. PARQUE PUERTA DEL SOL. COD – 11-093. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la reinstalación de MODULOS BIOSALUDABLES sobre PLACA DE CONCRETO de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°17. PARQUE PUERTA DEL SOL. COD – 11-093. Se realizó acompañamiento por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, a la entrega y puesta en servicio de las obras ejecutadas en el parque en mención a la comunidad.



Fotografía N°18. PARQUE PUERTA DEL SOL. COD – 11-093. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el suministro de vallas informativas de identificación de acuerdo al MANUAL DE SEÑALETICA del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

AVANCES FISICOS:

A continuación se describe el seguimiento físico en la ejecución del **PARQUE COD: 11-093 – PUERTA DEL SOL**

CONVENCIONES	
	Actividades en ejecución
OK	Actividades ejecutadas
	Actividades retrasadas (Inicio después de la fecha establecida para su inicio).
	Actividades atrasadas (ya paso la fecha de entrega y no ha finalizado o no ha iniciado la actividad)

TABLA No. 33 - CONVENCIONES.

PARQUE COD: 11-093 – PUERTA DEL SOL				
ITEM	NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	ACTIVIDADES ADELANTADAS, EN ATRASO Y/O RETRASO
	PARQUE 11-093 PUERTA DEL SOL	**mar 9 01 24**	**mar 16 04 24**	
	INICIO PARQUE 11-093 PUERTA DEL SOL	**mar 9 01 24**	**jue 11 04 24**	
1	**MOBILIARIO URBANO**	**sáb 20 01 24**	**jue 4 04 24**	
1.1	**DESMONTE**	**mar 13 02 24**	**jue 4 04 24**	
1.1.16	DESMONTEJUEGOS INFANTIL MADERA	mar 13 02 24	jue 15 02 24	OK
1.2	**SUMINISTRO E INSTALACION**	**sáb 24 02 24**	**jue 4 04 24**	
1.2.9	CANECAS ACERO INOXIDABLE (SUM + INST)	mar 26 03 24	mié 27 03 24	OK
1.2.18	SEÑAL SC-80 30X40 DOS CARAS (SUMIN+INSTAL) **	mié 27 03 24	lun 1 04 24	OK
1.2.19	SEÑAL IDG-S 2 CARAS (SUM + INST)	lun 1 04 24	mar 2 04 24	OK
1.2.38	BANCA PREFAB M-31 SINESPALD SUMIN E INSTALA Z.V.**	mar 2 04 24	jue 4 04 24	OK
2	**ZONAS DURAS**	**mar 9 01 24**	**mar 9 04 24**	
2.1	**PRELIMINARES**	**sáb 20 01 24**	**jue 4 04 24**	
2.1.1	EXCAVACION MECANICA (CARGUE+TRANSP+DISPFINAL)CDRC	jue 25 01 24	sáb 3 02 24	OK
2.1.5	LOCALIZACION Y REPLANTEO	sáb 20 01 24	mar 23 01 24	OK
2.2	**DEMOLICIONES**	**mar 9 01 24**	**jue 4 04 24**	
2.2.5	DEMOLICION PLACA DE CONTRAPISO H=0.08M	mar 9 01 24	sáb 20 01 24	OK
2.3	**MOVIMIENTO DE MATERIALES**	**sáb 3 02 24**	**jue 4 04 24**	
2.3.4	RELLENO COMPACTADO BASE GRANULAR TIPO IDRD **	mar 13 02 24	mié 21 02 24	OK
2.3.8	CONCEPTUALIZACIÓN GEOTECNICA	sáb 3 02 24	jue 21 03 24	OK
2.6	**SINTETICOS Y ASFATICOS**	**mar 6 02 24**	**jue 4 04 24**	
2.6.2	SUMINISTRO E INSTALACION GEOTEXTIL T-2400**	mar 6 02 24	vie 9 02 24	OK
2.8	**PISOS**	**mar 23 01 24**	**mar 9 04 24**	
2.10	**EMPRADIZACION**	**mar 23 01 24**	**mar 9 04 24**	
2.10.1	EMPRADIZACION ZONAS VERDESA RECUPERAR (5CMTIERRA)	jue 4 04 24	mar 9 04 24	OK
2.10.2	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO (E=10-15CM).	mar 23 01 24	jue 25 01 24	OK
2.11	**PLACAS Y ANDENES**	**sáb 24 02 24**	**jue 4 04 24**	
2.11.4	PLACA CONTRAPISO 0.10 M 2500 PSI REFORZ. **	vie 1 03 24	mar 5 03 24	OK
3	**MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA**	**vie 23 02 24**	**jue 4 04 24**	
3.1	**PINTURA**	**vie 23 02 24**	**jue 4 04 24**	
3.1.9	PINTURA MODULO M-5 COLUMPIO **	vie 23 02 24	vie 1 03 24	OK
	NO PREVISTOS	**mar 9 01 24**	**jue 11 04 24**	
NP01	COMPACTACIÓN FONDO DE EXCAVACIÓN CON EQUIPOS LIVIA	sáb 3 02 24	mar 6 02 24	OK
NP07	DESMONTE, PINTURA GENERAL Y ARREGLO, REPOSICION PIEZAS BIOSALUDABLES	mar 9 01 24	mar 26 03 24	OK
NP08	VALLA PARA MODULOS	jue 4 04 24	jue 4 04 24	OK
NP13	RELLENO EN SUBBASE GRANULAR RECICLADA TIPO A	vie 9 02 24	mar 13 02 24	OK

PARQUE COD: 11-093 – PUERTA DEL SOL				
ITEM	NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	ACTIVIDADES ADELANTADAS, EN ATRASO Y/O RETRASO
NP33	JUEGOCIRCUITO-INCLUYENTE-NIÑOSDISCAPACID:3-8AÑOS	mar 9 04 24	jue 11 04 24	OK
NP37	JUEGO INFANTIL EN MADERA (SUM + ISNST)	mié 28 02 24	sáb 2 03 24	OK
NP54	DADO CONC3.000PSI(40X40)EXC-SIN REF)SINFORM H=0.40	sáb 2 03 24	jue 7 03 24	OK
NP55	DESMONTE E INSTALAC BORDILLO PREFABRICADO A-80 **	jue 22 02 24	vie 1 03 24	OK
	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	mar 16 04 24	mar 16 04 24	

TABLA No. 34 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN.

AVANCES FINANCIEROS:

ANALISIS FINANCIERO PARQUE COD: 11-093 – PUERTA DEL SOL	INFORME SEMANAL NO. 42	
INDICADORES ECONOMICOS	VALOR PROGRAMADO Y EJECUTADO	%
VALOR TOTAL	$ 108.144.530,00	100%
ACUMULADO PROGRAMADO	$ 108.144.530,00	100%
ACUMULADO EJECUTADO	$ 108.144.530,00	100%
RESUMEN FINACIERO ACUMULADO (AVANCE (+) o ATRASO (-))	**$ 2,455,640.32**	**2.27 %**

TABLA No. 35 ANÁLISIS FINANCIERO PARQUE COD: 11-093 – PUERTA DEL SOL

Según la última versión de la PROGRAMACIÓN DE OBRA, SE EVIDENCIAN la ejecución del 100% de las actividades programadas para el PARQUE 11-093 PUERTA DEL SOL. Se realizó la entrega y puesta en servicio del PARQUE el día 12 de abril de 2024 con la presencia de la Interventoría y Contratista de obra.

➢ PARQUE URBANIZACION ADRIANA DEL PILAR – COD. 11-728:

- Se verificó por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de instalación de adoquin en arcilla los cuales van sentados en una cama de arena de peña de 4cm, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

- Se verificó por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el recubrimiento inferior y superior para la placa de contrapiso de la zona de juegos infantiles y la zona del gimnasio biosaludable, la aplicación de la emulsion asfáltica en la zona de juegos infantiles y en la zona del gimnasio biosaludable, se verifico la instalación de bordillos A-80 para el confinamiento del sendero en adoquín.

- Se realiza acompañamiento del área de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL de la interventoría a través de la profesional de Interventoría la ingeniera VIVIANA MEDINA ROJAS junto con la profesional del CONTRATISTA DE OBRA la ingeniera LUZ ZORAIDA HERNÁNDEZ para dar alcance a los hallazgos encontrados.

- Se verificó por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la realización de la prueba de SLUMP o asentamiento del concreto de 2500psi antes de iniciar con el vaciado del mismo para la construcción de la placa de contrapiso.

- Se verificó por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el vaciado del concreto de 2500psi para la placa de contrapiso de 10cm de espesor en la zona del gimnasio biosaludable.



Fotografía N°19. PARQUE ADRIANA DEL PILAR. COD – 11-728. Se verificó por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la actividad de instalación de adoquin en arcilla los cuales van sentados en una cama de arena de peña de 4cm, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°20. PARQUE ADRIANA DEL PILAR. COD – 11-728. Se verificó por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el recubrimiento inferior y superior para la placa de contrapiso de la zona de juegos infantiles y la zona del gimnasio biosaludable, la aplicación de la emulsion asfáltica en la zona de juegos infantiles y en la zona del gimnasio biosaludable, se verifico la instalación de bordillos A-80 para el confinamiento del sendero en adoquín.



Fotografía N°21. PARQUE ADRIANA DEL PILAR. COD – 11-728. Se verificó por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la realización de la prueba de SLUMP o asentamiento del concreto de 2500psi antes de iniciar con el vaciado del mismo para la construcción de la placa de contrapiso.



Fotografía N°22. PARQUE ADRIANA DEL PILAR. COD – 11-728. Se verificó por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el vacido del concreto de 2500psi para la placa de contrapiso espesor 10cm de la zona de juegos infantiles y biosaludables.



Fotografía N°23. PARQUE ADRIANA DEL PILAR. COD – 11-728. Se verificó por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTD, el vaciado del concreto de 2500psi para la placa de contrapiso de 10cm de espesor en la zona de juegos infantiles.



Fotografía N°24. PARQUE ADRIANA DEL PILAR. COD – 11-728. Se verificó por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el vaciado del concreto de 2500psi para la placa de contrapiso de 10cm de espesor en la zona del gimnasio biosaludable.

AVANCES FISICOS:

A continuación se describe el seguimiento físico en la ejecución del **PARQUE COD: 11-728 – URBANIZACION ADRIANA DEL PILAR:**

CONVENCIONES	
	Actividades en ejecución
OK	Actividades ejecutadas
	Actividades retrasadas (Inicio después de la fecha establecida para su inicio).
	Actividades atrasadas (ya paso la fecha de entrega y no ha finalizado o no ha iniciado la actividad)

TABLA No. 36 – CONVENCIONES.

PARQUE COD: 11-728 – URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR				
ITEM	NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	ACTIVIDADES ADELANTADAS, EN ATRASO Y/O RETRASO
	PARQUE 11-728 URB. ADRIANA DEL PILAR	**MIÉ 13 12 23**	**LUN 15 04 24**	
	INICIO PARQUE 11-728 URB. ADRIANA DEL PILAR	**MIÉ 13 12 23**	**JUE 11 04 24**	
1	**MOBILIARIO URBANO**	**MIÉ 31 01 24**	**LUN 8 04 24**	
1.1	**DESMONTE**	**MIÉ 31 01 24**	**LUN 8 04 24**	
1.1.15	DESMONTE BALANCIN TUBO GALV.2"X2.00M/2.5M-STPM**	mié 31 01 24	jue 1 02 24	OK
1.1.40	DESMONTE CERRAMMALLA ESLABON. H=2 A 5 M+CARGUE Y R	jue 1 02 24	lun 5 02 24	OK
1.2	**SUMINISTRO E INSTALACION**	**lun 1 04 24**	**lun 8 04 24**	
1.2.1	JUEGOS INFANTILES M-5 COLUMPIO (SUM+INSTAL) **	lun 1 04 24	jue 4 04 24	
1.2.3	JUEGOS INFANTILES M-3A (SUM+INSTAL)-STPM **	lun 1 04 24	jue 4 04 24	
1.2.9	CANECAS ACERO INOXIDABLE (SUM + INST)	vie 5 04 24	lun 8 04 24	
1.2.18	SEÑAL SC-80 30X40 DOS CARAS (SUMIN+INSTAL) **	vie 5 04 24	lun 8 04 24	
1.2.19	SEÑAL IDG-S 2 CARAS (SUM + INST)	vie 5 04 24	lun 8 04 24	
1.2.27	MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (SUMINIS+INSTA)	jue 4 04 24	vie 5 04 24	
1.2.28	MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	jue 4 04 24	vie 5 04 24	
1.2.31	MODULO CAMINADOR AEREO (SUMINIS.+INSTAL))	jue 4 04 24	vie 5 04 24	
1.2.35	MODULO DORSAL PECTORAL (SUMINIST+INSTA) BRAZOS AL	jue 4 04 24	vie 5 04 24	

PARQUE COD: 11-728 – URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR				
ITEM	NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	ACTIVIDADES ADELANTADAS, EN ATRASO Y/O RETRASO
1.2.38	BANCA PREFAB M-31 SINESPALD SUMIN E INSTALA Z.V.**	vie 5 04 24	lun 8 04 24	
1.3	**OTROS**	**jue 4 04 24**	**lun 8 04 24**	
1.3.2	MODULO SKY - GIMNASIO AIRE LIBRE(SUMIN+INST)	jue 4 04 24	vie 5 04 24	
2	**ZONAS DURAS**	**mié 13 12 23**	**jue 11 04 24**	
2.1	**PRELIMINARES**	**sáb 27 01 24**	**lun 8 04 24**	
2.1.1	EXCAVACION MECANICA (CARGUE+TRANSP+DISPFINAL)CORC	mar 13 02 24	lun 19 02 24	OK
2.1.5	LOCALIZACION Y REPLANTEO	sáb 27 01 24	mié 31 01 24	OK
2.2	**DEMOLICIONES**	**mar 6 02 24**	**lun 8 04 24**	
2.2.5	DEMOLICION PLACA DE CONTRAPISO H=0.08M	mar 6 02 24	vie 9 02 24	OK
2.2.8	DEMOLICIÓN BORDILLO LADRILLO INCL. CARGE Y RETI	vie 9 02 24	mar 13 02 24	OK
2.3	**MOVIMIENTO DE MATERIALES**	**mié 13 12 23**	**lun 8 04 24**	
2.3.4	RELLENO COMPACTADO BASE GRANULAR TIPO IDRD **	mié 13 03 24	mar 19 03 24	OK
2.3.7	NIVELACION Y CONFORMACIONTERRENOCONRETIROSOBRANTES	lun 1 04 24	lun 8 04 24	OK
2.3.8	CONCEPTUALIZACIÓN GEOTECNICA	mié 13 12 23	mar 9 01 24	OK
2.6	**SINTETICOS Y ASFATICOS**	**jue 22 02 24**	**lun 8 04 24**	
2.6.2	SUMINISTRO E INSTALACION GEOTEXTIL T-2400**	jue 22 02 24	lun 26 02 24	OK
2.7	**BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES**	**mar 19 03 24**	**lun 8 04 24**	
2.7.4	BORDILLO PREFABRICADOA-80(0.35X0.2X0.80M)ZV-CONATR	mar 19 03 24	mié 27 03 24	OK
2.8	**PISOS**	**mar 13 02 24**	**jue 11 04 24**	
2.8.1	ADOQUINARCILL E=0.06 P<5% 4.2-2 MEDIO GEOT.T-1700	lun 1 04 24	jue 11 04 24	OK
2.10	**EMPRADIZACION**	**mar 13 02 24**	**jue 11 04 24**	
2.10.1	EMPRADIZACION ZONAS VERDESA RECUPERAR (5CMTIERRA)	lun 8 04 24	jue 11 04 24	
2.10.2	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO (E=10-15CM).	mar 13 02 24	lun 19 02 24	OK
2.11	**PLACAS Y ANDENES**	**mié 27 03 24**	**lun 8 04 24**	
2.11.4	PLACA CONTRAPISO 0.10 M 2500 PSI REFORZ. **	mié 27 03 24	lun 1 04 24	OK
	NO PREVISTOS	**lun 5 02 24**	**jue 11 04 24**	
NP01	COMPACTACIÓN FONDO DE EXCAVACIÓN CON EQUIPOS LIVIA	lun 19 02 24	jue 22 02 24	OK
NP08	VALLA PARA MODULOS	vie 5 04 24	mar 9 04 24	
NP09	CINTA AJUSTECONC.3000PSI(A=0.20;E=0.15M)SIN REF	lun 1 04 24	jue 11 04 24	OK
NP12	DESMONTE ESTRUC. DE CANCHA MULTIPLE + RETIRO	lun 5 02 24	mar 6 02 24	OK
NP13	RELLENO EN SUBBASE GRANULAR RECICLADA TIPO A	vie 1 03 24	mié 13 03 24	OK
	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	lun 15 04 24	lun 15 04 24	

TABLA No. 37 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN.

AVANCES FINANCIEROS:

ANALISIS FINANCIERO PARQUE COD: 11-728 – URBANIZACION ADRIANA DEL PILAR	INFORME SEMANAL NO. 39	
INDICADORES ECONOMICOS	VALOR PROGRAMADO Y EJECUTADO	%
VALOR TOTAL	$ 115.599.579,00	100 %
ACUMULADO PROGRAMADO	$ 105,153,943.00	90.96 %
ACUMULADO EJECUTADO	$ 84,302,990.03	72.93 %
RESUMEN FINACIERO ACUMULADO (AVANCE (+) o ATRASO (-))	**-$ 20,850,952.97**	**- 18.03 %**

TABLA No. 38 ANÁLISIS FINANCIERO PARQUE COD: 11-728 – URBANIZACION ADRIANA DEL PILAR

Se evidencia un atraso financiero del 18.03 % en relación a las actividades programadas para el PARQUE 11.728. Se expresa por parte de la interventoría la preocupación en las obras ejecutadas en el presente parque, por lo que se requiere el suministro del PLAN DE CONTINGENICA con la incorporación de mano de obra.

- **PARQUE URBANIZACION NIZA SUR – COD. 11-099:**

- Se suministró el mobiliario correspondiente (CANECAS EN ACERO INOXIDABLE, SEÑAL IDGS y VALLAS MÓDULOS DE IDENTIFICACIÓN).
- Se realizó la fundida de placas en concreto correspondiente al sendero peatonal afectado por ingreso de volquetas para la respectiva descarga de material.
- Se realizó el suministro de tierra negra sobre el costado SUR de la cancha de baloncesto, para posteriormente realizar la empradización.
- Se realizó la instalación de tableros de baloncesto, se continua la extendida de tierra negra sobre el costado oriental de la cancha de baloncesto.
- Se realizó la demarcación de la cancha de baloncesto de acuerdo a las especificaciones del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.
- Se realiza acompañamiento del área de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL, TÉCNICO Y SOCIAL de la interventoría con la finalidad de verificar y evidenciar la viabilidad de dar PUESTA EN SERVICIO a la comunidad.
- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actividad de ORDEN Y ASEO a lo largo del PARQUE realizado por el CONTRATISTA DE OBRA previo a la puesta en servicio.
- El día 13 DE ABRIL DE 2024 se realizó la entrega y puesta en servicio del PARQUE ADRIANA DEL PILAR con la presencia del CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORÍA y comunidad.



Fotografía N°25. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se verificó por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la ejecución de la actividad de demarcación de la cancha múltiple e=0.10m con pintura tipo tráfico, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°26. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se verificó por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de tierra negra espesor 5cm para iniciar con la actividad de empradización, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°27. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se realizó acompañamiento por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, a la entrega y puesta en servicio de las obras ejecutadas en el parque en mención a la comunidad.



Fotografía N°28. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Se realizó acompañamiento por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, a la entrega y puesta en servicio de las obras ejecutadas en el parque en mención a la comunidad.

AVANCES FISICOS:

A continuación se describe el seguimiento físico en la ejecución del **PARQUE COD: 11-099 – URBANIZACION NIZA SUR:**

CONVENCIONES	
	Actividades en ejecución
OK	Actividades ejecutadas
	Actividades retrasadas (Inicio después de la fecha establecida para su inicio).
	Actividades atrasadas (ya paso la fecha de entrega y no ha finalizado o no ha iniciado la actividad)

TABLA No. 39 – CONVENCIONES.

PARQUE COD: 11-099 – URBANIZACIÓN NIZA SUR				
ITEM	NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	ACTIVIDADES ADELANTADAS, EN ATRASO Y/O RETRASO
	PARQUE 11-099 URB. NIZA SUR	**LUN 15 01 24**	**MIÉ 10 04 24**	
	INICIO PARQUE 11-099 URB. NIZA SUR	**LUN 15 01 24**	**SÁB 6 04 24**	
1	**MOBILIARIO URBANO**	**MIÉ 17 01 24**	**MAR 26 03 24**	
1.2	**SUMINISTRO E INSTALACION**	**MIÉ 20 03 24**	**MAR 26 03 24**	
1.2.9	CANECAS ACERO INOXIDABLE (SUM + INST)	jue 21 03 24	vie 22 03 24	OK
1.2.15	EST. BALONCESTO ANTIBANDALICO (SUM + INST)	mié 20 03 24	vie 22 03 24	OK
1.2.19	SEÑAL IDG-S 2 CARAS (SUM + INST)	vie 22 03 24	mar 26 03 24	OK
2	**ZONAS DURAS**	**lun 15 01 24**	**sáb 30 03 24**	
2.1	**PRELIMINARES**	**lun 15 01 24**	**mar 26 03 24**	
2.1.1	EXCAVACION MECANICA (CARGUE+TRANSP+DISPFINAL)CDRC	lun 29 01 24	sáb 3 02 24	OK
2.1.5	LOCALIZACION Y REPLANTEO	lun 15 01 24	mié 17 01 24	OK
2.2	**DEMOLICIONES**	**jue 18 01 24**	**mar 26 03 24**	

PARQUE COD: 11-099 – URBANIZACIÓN NIZA SUR				
ITEM	NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	ACTIVIDADES ADELANTADAS, EN ATRASO Y/O RETRASO
2.2.4	DEMOL PAV ASFALTICO E=0.05M(SIN CORTE+CARG+RETIRO	jue 18 01 24	mié 24 01 24	OK
2.2.8	DEMOLICIÓN BORDILLO LADRILLO INCL. CARGE Y RETI	mié 24 01 24	lun 29 01 24	OK
2.3	**MOVIMIENTO DE MATERIALES**	**lun 15 01 24**	**mar 26 03 24**	
2.3.4	RELLENO COMPACTADO BASE GRANULAR TIPO IDRD **	lun 4 03 24	lun 11 03 24	OK
2.3.8	CONCEPTUALIZACIÓN GEOTECNICA	lun 15 01 24	vie 9 02 24	OK
2.6	**SINTETICOS Y ASFATICOS**	**vie 9 02 24**	**mar 26 03 24**	
2.6.2	SUMINISTRO E INSTALACION GEOTEXTIL T-2400**	vie 9 02 24	lun 12 02 24	OK
2.6.3	RODADURA ASFALTICA IDRD E=0.05 COMPACTADO **	vie 15 03 24	lun 18 03 24	OK
2.7	**BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES**	**lun 11 03 24**	**mar 26 03 24**	
2.7.4	BORDILLO PREFABRICADOA-80(0.35X0.2X0.80M)ZV-CONATR	lun 11 03 24	vie 15 03 24	OK
2.8	**PISOS**	**vie 15 03 24**	**sáb 30 03 24**	
2.9	**HIDRAULICAS Y CARCAMOS**	**vie 15 03 24**	**mar 26 03 24**	
2.9.4	CAÑUELA T-C PREFABRICADA (A-120) (CANAL)**	vie 15 03 24	jue 21 03 24	OK
2.10	**EMPRADIZACION**	**vie 22 03 24**	**sáb 30 03 24**	
2.10.1	EMPRADIZACION ZONAS VERDESA RECUPERAR (5CMTIERRA)	vie 22 03 24	sáb 30 03 24	OK
3	**MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA**	**mar 26 03 24**	**sáb 6 04 24**	
3.1	**PINTURA**	**mar 26 03 24**	**sáb 6 04 24**	
3.1.4	DEMARCACION PINTURA TRAFICO BALONCESTO A=0.1 **	jue 4 04 24	sáb 6 04 24	OK
	NO PREVISTOS	**lun 29 01 24**	**mar 26 03 24**	
NP01	COMPACTACIÓN FONDO DE EXCAVACIÓN CON EQUIPOS LIVIA	sáb 3 02 24	vie 9 02 24	OK
NP08	VALLA PARA MODULOS	sáb 23 03 24	mar 26 03 24	OK
NP13	RELLENO EN SUBBASE GRANULAR RECICLADA TIPO A	lun 12 02 24	lun 4 03 24	OK
NP21	DESMONTE ESTRUC BALONCESTO CON DEMOL BASE CONC **	lun 29 01 24	mié 31 01 24	OK
	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	mié 10 04 24	mié 10 04 24	

TABLA No. 40 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN.

AVANCES FINANCIEROS:

ANALISIS FINANCIERO PARQUE COD: 11-099 – URBANIZACION NIZA SUR	INFORME SEMANAL NO. 42	
INDICADORES ECONOMICOS	VALOR PROGRAMADO Y EJECUTADO	%
VALOR TOTAL	$ 115.740.266,00	100%
ACUMULADO PROGRAMADO	$ 115.740.266,00	100%
ACUMULADO EJECUTADO	$ 115.740.266,00	100%
RESUMEN FINACIERO ACUMULADO (AVANCE (+) o ATRASO (-))	**$ 4.588.129,50**	**3.96 %**

TABLA No. 41 ANÁLISIS FINANCIERO PARQUE COD: 11-099 – URBANIZACION NIZA SUR

Según la última versión de la PROGRAMACIÓN DE OBRA, SE EVIDENCIAN la ejecución del 100% de las actividades programadas para el PARQUE 11-099 URBANIZACIÓN NIZA SUR. Se realizó la entrega y puesta en servicio del PARQUE el día 13 de abril de 2024 con la presencia de la Interventoría y Contratista de obra.

- **PARQUE URBANIZACION BURGOS BRITALIA – COD. 11-058:**

- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación del columpio M-5 el cual va embebido en dados de concreto de 3000psi de dimensiones de 35cmX35cmX75cm de profundidad, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de bancas M-31 dn zona verde, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

- Se realiza acompañamiento de la Profesional SISOMA de la interventoría ING. VIVIANA CAROLINA MEDINA y de igual manera la profesional del contratista ING. LUZ HERNANDEZ.



Fotografía N°29. PARQUE URB. BURGOS BRITALIA. COD – 11-058. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación de bancas M-31 dn zona verde, de acuerdo a las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).



Fotografía N°30. PARQUE URB. BURGOS BRITALIA. COD – 11-058 Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación del columpio M-5 el cual va embebido en dados de concreto de 3000psi de dimensiones de 35cmX35cmX75cm de profundidad, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

AVANCES FISICOS:

A continuación se describe el seguimiento físico en la ejecución del **PARQUE COD: 11-058 – URBANIZACION BURGOS BRITALIA:**

CONVENCIONES	
	Actividades en ejecución
OK	Actividades ejecutadas
	Actividades retrasadas (Inicio después de la fecha establecida para su inicio).
	Actividades atrasadas (ya paso la fecha de entrega y no ha finalizado o no ha iniciado la actividad)

TABLA No. 42 - CONVENCIONES.

PARQUE COD: 11-058 – URBANIZACIÓN BURGOS BRITALIA				
ITEM	NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	ACTIVIDADES ADELANTADAS, EN ATRASO Y/O RETRASO
	INICIO PARQUE 11-058 URB. BURGOS BRITALIA	**lun 22 01 24**	**mar 9 04 24**	
1	**MOBILIARIO URBANO**	**lun 22 01 24**	**vie 5 04 24**	
1.1	**DESMONTE**	**lun 22 01 24**	**vie 15 03 24**	
1.1.16	DESMONTEJUEGOS INFANTIL MADERA	lun 22 01 24	mié 24 01 24	OK
1.2	**SUMINISTRO E INSTALACION**	**mar 12 03 24**	**vie 5 04 24**	
1.2.1	JUEGOS INFANTILES M-5 COLUMPIO (SUM+INSTAL) **	mié 3 04 24	vie 5 04 24	OK
1.2.9	CANECAS ACERO INOXIDABLE (SUM + INST)	mar 12 03 24	vie 15 03 24	OK
1.2.18	SEÑAL SC-80 30X40 DOS CARAS (SUMIN+INSTAL) **	mar 12 03 24	vie 15 03 24	OK

PARQUE COD: 11-058 – URBANIZACIÓN BURGOS BRITALIA				
ITEM	NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	ACTIVIDADES ADELANTADAS, EN ATRASO Y/O RETRASO
1.2.19	SEÑAL IDG-S 2 CARAS (SUM + INST)	mar 12 03 24	vie 15 03 24	OK
1.2.38	BANCA PREFAB M-31 SINESPALD SUMIN E INSTALA Z.V.**	mar 12 03 24	vie 15 03 24	OK
2	**ZONAS DURAS**	**vie 15 03 24**	**mar 9 04 24**	
2.1	**PRELIMINARES**	**vie 15 03 24**	**mar 9 04 24**	
2.1.1	EXCAVACION MECANICA (CARGUE+TRANSP+DISPFINAL)CDRC	sáb 30 03 24	mar 9 04 24	OK
2.2	**DEMOLICIONES**	**vie 15 03 24**	**lun 18 03 24**	
2.2.5	DEMOLICION PLACA DE CONTRAPISO H=0.08M	vie 15 03 24	lun 18 03 24	OK
2.3	**MOVIMIENTO DE MATERIALES**	**vie 15 03 24**	**mar 19 03 24**	
2.3.7	NIVELACION Y CONFORMACIONTERRENOCONRETIROSOBRANTES	vie 15 03 24	mar 19 03 24	OK
2.7	**BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES**	**vie 15 03 24**	**mar 19 03 24**	
2.7.4	BORDILLO PREFABRICADOA-80(0.35X0.2X0.80M)ZV-CONATR	vie 15 03 24	mar 19 03 24	OK
2.8	**PISOS**	**vie 15 03 24**	**mar 26 03 24**	
2.10	**EMPRADIZACION**	**vie 15 03 24**	**mar 19 03 24**	
2.10.1	EMPRADIZACION ZONAS VERDESA RECUPERAR (5CMTIERRA)	vie 15 03 24	mar 19 03 24	OK
2.10.2	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO (E=10-15CM).	vie 15 03 24	lun 18 03 24	OK
	NO PREVISTOS	**mié 24 01 24**	**lun 18 03 24**	
NP01	COMPACTACIÓN FONDO DE EXCAVACIÓN CON EQUIPOS LIVIA	vie 15 03 24	lun 18 03 24	OK
NP08	VALLA PARA MODULOS	vie 16 02 24	mié 21 02 24	OK
NP31	DEMARCACION PINTURA TRAFICO MULTIPLE A=0.1 **	mié 24 01 24	lun 29 01 24	OK
NP33	JUEGOCIRCUITO-INCLUYENTE-NIÑOSDISCAPACID:3-8AÑOS	vie 9 02 24	mié 14 02 24	OK
NP37	JUEGO INFANTIL EN MADERA (SUM + ISNST)	mié 14 02 24	vie 16 02 24	OK

TABLA No. 43 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN.

AVANCES FINANCIEROS:

ANALISIS FINANCIERO PARQUE COD: 11-058 – URBANIZACION BURGOS BRITALIA	INFORME SEMANAL NO. 39	
INDICADORES ECONOMICOS	VALOR PROGRAMADO Y EJECUTADO	%
VALOR TOTAL	$ 101.315.004,00	100 %
ACUMULADO PROGRAMADO	$ 100,153,543.00	98.85 %
ACUMULADO EJECUTADO	$ 89.234.596,57	88.08 %
RESUMEN FINACIERO ACUMULADO (AVANCE (+) o ATRASO (-))	**-$ 10,918,946.43**	**- 10.17 %**

TABLA No. 44 ANÁLISIS FINANCIERO PARQUE COD: 11-058 – URBANIZACION BURGOS BRITALIA

Se evidencia un atraso financiero de -10.17 % en relación a las actividades programadas para el PARQUE 11-058 URBANIZACIÓN BURGOS BRITALIA. Se expresa por parte del CONTRATISTA DE OBRA que la entrega del parque y puesta en servicio se realizará el día 15 DE ABRIL DE 2024, se está a la espera del suministro del JUEGO INFANTIL M-5.

➢ PARQUE URBANIZACION LAGOS DE SUBA – COD. 11-277:

- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación del columpio M-5 el cual va embebido en dados de concreto de 3000psi de dimensiones de 35cmX35cmX75cm de profundidad, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

- Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la construcción de la caja de inspección de 60X60cm en ladrillo tolete recocido y pañete impermeabilizado, de acierdo a lo establecido en las especificaciones tecnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

	
Fotografía N°31. PARQUE URBANIZACIÓN LAGOS DE SUBA. COD – 11-277. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la instalación del columpio M-5 el cual va embebido en dados de concreto de 3000psi de dimensiones de 35cmX35cmX75cm de profundidad, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).	**Fotografía N°32.** PARQUE URBANIZACIÓN LAGOS DE SUBA. COD – 11-277. Se verifica por parte de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la construcción de la caja de inspección de 60X60cm en ladrillo tolete recocido y pañete impermeabilizado, de acierdo a lo establecido en las especificaciones tecnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

AVANCES FISICOS:

A continuación se describe el seguimiento físico en la ejecución del **PARQUE COD: 11-277 – URBANIZACION LAGOS DE SUBA:**

CONVENCIONES	
	Actividades en ejecución
OK	Actividades ejecutadas
	Actividades retrasadas (Inicio después de la fecha establecida para su inicio).
	Actividades atrasadas (ya paso la fecha de entrega y no ha finalizado o no ha iniciado la actividad)

TABLA No. 45 – CONVENCIONES.

PARQUE COD: 11-277 – URBANIZACIÓN LAGOS DE SUBA				
ITEM	NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	ACTIVIDADES ADELANTADAS, EN ATRASO Y/O RETRASO
	PARQUE 11-277 URB. LAGO DE SUBA	**mié 14 02 24**	**lun 15 04 24**	
	INICIO PARQUE 11-277 URB. LAGO DE SUBA	**mié 14 02 24**	**jue 11 04 24**	
1	**MOBILIARIO URBANO**	**mar 27 02 24**	**lun 8 04 24**	
1.1	**DESMONTE**	**vie 8 03 24**	**lun 8 04 24**	
1.1.1	CADENAS GALVA COLUMPIO M-5; 3/8"(DESM+SUM+INST)	vie 8 03 24	sáb 9 03 24	
1.1.6	DESMONTE JUEGOS TIPO M-3A-STPM**	vie 8 03 24	lun 11 03 24	OK
1.1.37	DESMONTE SEÑAL SC-80 - + DADO-STPM**	mié 20 03 24	jue 21 03 24	OK
1.2	**SUMINISTRO E INSTALACION**	**mar 27 02 24**	**lun 8 04 24**	
1.2.3	JUEGOS INFANTILES M-3A (SUM+INSTAL)-STPM **	mar 27 02 24	jue 29 02 24	OK
1.2.9	CANECAS ACERO INOXIDABLE (SUM + INST)	mar 2 04 24	lun 8 04 24	
1.2.18	SEÑAL SC-80 30X40 DOS CARAS (SUMIN+INSTAL) **	mar 2 04 24	lun 8 04 24	
1.2.19	SEÑAL IDG-S 2 CARAS (SUM + INST)	mar 2 04 24	lun 8 04 24	
1.2.37	ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST)	lun 8 04 24	lun 8 04 24	

PARQUE COD: 11-277 – URBANIZACIÓN LAGOS DE SUBA				
ITEM	NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	ACTIVIDADES ADELANTADAS, EN ATRASO Y/O RETRASO
2	**ZONAS DURAS**	**lun 18 03 24**	**mié 10 04 24**	
2.8	**PISOS**	**lun 18 03 24**	**mié 10 04 24**	
2.9	**HIDRAULICAS Y CARCAMOS**	**lun 18 03 24**	**mié 10 04 24**	
2.9.2	TUBERIA PVC.S D=4" EXCAV Y RELLENO RECEBO **	mié 27 03 24	vie 5 04 24	OK
2.9.3	CAJA DE INSPECCION .60X.60 H=1.0 **	vie 5 04 24	mié 10 04 24	OK
2.9.4	CAÑUELA T-C PREFABRICADA (A-120) (CANAL)**	lun 18 03 24	mié 27 03 24	OK
3	**MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA**	**vie 23 02 24**	**lun 8 04 24**	
3.1	**PINTURA**	**vie 23 02 24**	**lun 8 04 24**	
3.1.5	PINTURA BARANDA M-80 (2 MANOS)	mar 19 03 24	vie 22 03 24	OK
3.1.9	PINTURA MODULO M-5 COLUMPIO **	vie 23 02 24	vie 1 03 24	OK
3.1.14	LIMPEZA ESTRUCT.METALICA- PINTURA ESMALTE+ANTICORR	mar 12 03 24	mar 19 03 24	OK
	NO PREVISTOS	**mié 14 02 24**	**jue 11 04 24**	
NP05	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO BALD.GRANO MARMOL	mar 20 02 24	jue 29 02 24	OK
NP07	DESMONTE, PINTURA GENERAL Y ARREGLO, REPOSICION PIEZAS BIOSALUDABLES	jue 21 03 24	jue 11 04 24	
NP08	VALLA PARA MODULOS	mar 2 04 24	lun 8 04 24	
NP14	MODULO COMPLEMENTO PARA BARANDA M-80 H:0,85M	lun 8 04 24	mar 9 04 24	OK
NP15	PINTURA BARANDA PASAMAN2"+ 2 TRAV.11/2"+ PARAL2"	vie 22 03 24	mar 2 04 24	OK
NP26	PULIDA Y BRILLADO PISO EN TABLETA DE GRANITO	lun 4 03 24	mar 12 03 24	OK
NP32	TUBERIA PVC.S D=6" EXCAVACION Y RELLENO**	vie 5 04 24	mié 10 04 24	OK
NP36	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE PARAL PARA CERRAMIENTO	lun 8 04 24	mar 9 04 24	OK
NP43	DEMOLICION DE GRANITO FUNDIDO EN SITIO Y/O LOSETA DE GRANO MARMOL INCL. RETIRO	mié 14 02 24	mar 20 02 24	OK
NP44	RECUPERACION DE GRANITO FUNDIDO Y PULIDO EN SITIO + DILAT.BRONCE.	mié 21 02 24	lun 4 03 24	OK
NP45	PULIDA DE PISO TABLON EN GRANITO	lun 4 03 24	vie 15 03 24	OK
NP46	ANCLAJE EPÓXICO 1/2" PROF. 0.10M CON SIKADUR 42**	mar 20 02 24	mié 21 02 24	OK
	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	lun 15 04 24	lun 15 04 24	

TABLA No. 46 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN.

AVANCES FINANCIEROS:

ANALISIS FINANCIERO PARQUE COD: 11-277 – URBANIZACION LAGOS DE SUBA	INFORME SEMANAL NO. 39	
INDICADORES ECONOMICOS	VALOR PROGRAMADO Y EJECUTADO	%
VALOR TOTAL	$ 137.421.625,00	100 %
ACUMULADO PROGRAMADO	$ 129,153,505.00	93.98 %
ACUMULADO EJECUTADO	$ 114.661.214,55	83.44 %
RESUMEN FINACIERO ACUMULADO (AVANCE (+) o ATRASO (-))	**- $ 14,492,290.45**	**- 10.54 %**

TABLA No. 47 ANÁLISIS FINANCIERO PARQUE COD: 11-277 – URBANIZACION LAGOS DE SUBA

Se evidencia un atraso financiero de 10.54 % en relación a las actividades programadas para el PARQUE 11-277 URBANIZACIÓN LAGOS DE SUBA. Se expresa por parte del CONTRATISTA DE OBRA que la entrega del parque y puesta en servicio se realizará el día 15 DE ABRIL DE 2024,

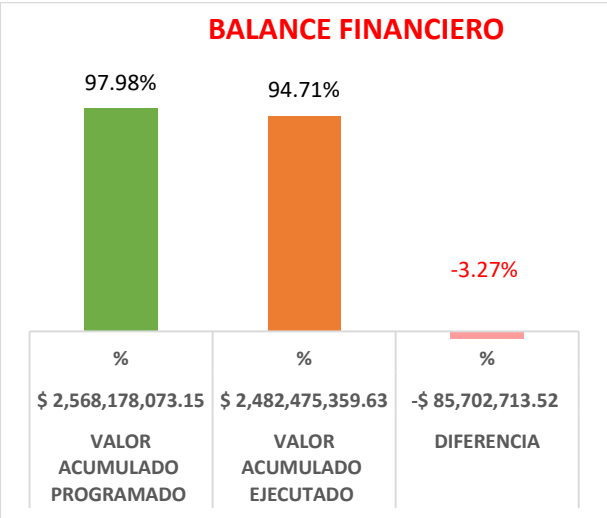
RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO SEGÚN PROGRAMACIÓN DE OBRA VERSIÓN No.5

Para el periodo comprendido entre el **DIECIOCHO (18) DE MARZO DE 2024 AL VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE 2024** se presenta el siguiente balance financiero del contrato teniendo en cuenta con los últimos alcances presupuestales de obra (VERSION Nº 5) para los CATORCE (14) PARQUES y que fueron radicados por el CONSORCIO BOGOTÁ el día 19 de marzo de 2024 bajo el comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-446 y trasladado ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA bajo el número 20246110054652 ajustada a la PRÓRROGA No.1.

CÓDIGO IDRD	NOMBRE DEL PARQUE	VALOR PARQUES DIAGNOSTICO	% ASIGNADO PARQUE	VALOR ACUMULADO PROGRAMADO	% ACUMULADO PROGRAMADO	VALOR ACUMULADO EJECUTADO	% ACUMULADO EJECUTADO	DIFERENCIA	% DIFERENCIA	% REAL EJECUTADO PARQUE
11-246	URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES	$ 516.390.321,00	19,70%	$ 516,390,321.00	19.70%	$ 516,390,321.00	19.70%	$ -	0.00%	100.00%
11-091	LISBOA	$ 461.522.653,00	17,61%	$ 461,522,653.00	17.61%	$ 461,522,653.00	17.61%	$ -	0.00%	100.00%
11-093	PUERTA DEL SOL	$ 108.144.530,00	4,13%	$ 108,144,530.00	4.13%	$ 108,144,530.00	4.13%	$ -	0.00%	100.00%
11-062	URBANIZACIÓN COLPATRIA SANTA HELENA	$ 75.352.376,00	2,87%	$ 75,352,376.00	2.87%	$ 75,352,376.00	2.87%	$ -	0.00%	100.00%
11-260	URBANIZACIÓN COMPARTIR III ETAPA	$ 49.894.329,00	1,90%	$ 49,894,329.00	1.90%	$ 49,894,329.00	1.90%	$ -	0.00%	100.00%
11-965	SOTAVENTO	$ 266.411.139,00	10,16%	$ 266,411,139.00	10.16%	$ 266,411,139.00	10.16%	$ -	0.00%	100.00%
11-552	URBANIZACIÓN PUERTA DEL SOL	$ 30.897.251,00	1,18%	$ 30,897,251.00	1.18%	$ 30,897,251.00	1.18%	$ -	0.00%	100.00%
11-277	URBANIZACIÓN LAGOS DE SUBA	$ 137.421.625,00	5,24%	$ 129,153,505.00	4.93%	$ 114,661,214.55	4.37%	-$ 14,492,290.45	-0.55%	83.44%
11-255	URBANIZACIÓN RIO BAMBA	$ 194.823.117,00	7,43%	$ 194,823,117.00	7.43%	$ 194,823,117.00	7.43%	$ -	0.00%	100.00%

CÓDIGO IDRD	NOMBRE DEL PARQUE	VALOR PARQUES DIAGNOSTICO	% ASIGNADO PARQUE	VALOR ACUMULADO PROGRAMADO	% ACUMULADO PROGRAMADO	VALOR ACUMULADO EJECUTADO	% ACUMULADO EJECUTADO	DIFERENCIA	% DIFERENCIA	% REAL EJECUTADO PARQUE
11-1295	TUNA ALTA SECTOR BELLA VISTA	$ 33.963.849,00	1,30%	$ 19,350,865.00	0.74%	$ 2,528,491.47	0.10%	-$ 16,822,373.53	-0.64%	7.44%
11-677	LAS FLORES	$ 413.523.961,00	15,78%	$ 395,190,235.15	15.08%	$ 372,572,085.01	14.21%	-$ 22,618,150.14	-0.86%	90.10%
11-058	URBANIZACIÓN BURGOS BRITALIA	$ 101.315.004,00	3,87%	$ 100,153,543.00	3.82%	$ 89,234,596.57	3.40%	-$ 10,918,946.43	-0.42%	88.08%
11-099	URBANIZACIÓN NIZA SUR	$ 115.740.266,00	4,42%	$ 115,740,266.00	4.42%	$ 115,740,266.00	4.42%	$ -	0.00%	100.00%
11-728	URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR	$ 115.599.579,00	4,41%	$ 105,153,943.00	4.01%	$ 84,302,990.03	3.22%	-$ 20,850,952.97	-0.80%	72.93%
VALOR PROPUESTAS PARQUES		$ 2.621.000.000,00	100%	$ 2,568,178,073.15	97.98%	$ 2,482,475,359.63	94.71%	-$ 85,702,713.52	-3.27%	

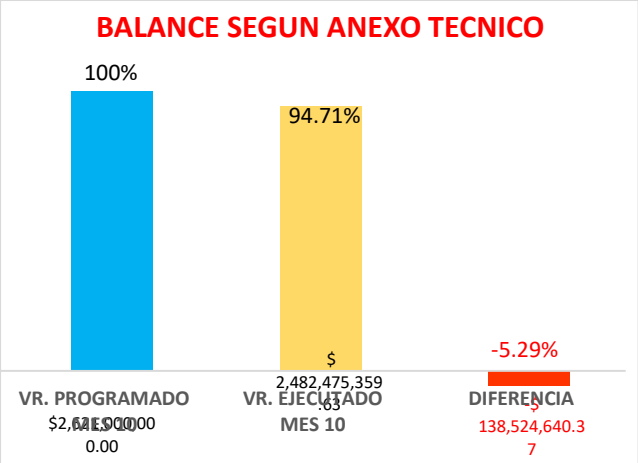
TABLA No. 48 ÚLTIMA VERSIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PRESENTADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA



VALOR ACUMULADO PROGRAMADO	$ 2,568,178,073.15	%	97.98%
VALOR ACUMULADO EJECUTADO	$ 2,482,475,359.63	%	94.71%
DIFERENCIA	-$ 85,702,713.52	%	-3.27%

TABLA No. 49 BALANCE FINANCIERO DE OBRA SEGÚN EL CRONOGRAMA DE OBRA

De acuerdo con el reporte financiero anterior, se puede evidenciar que según la PROGRAMACIÓN DE OBRA el CONTRATISTA DE OBRA se encuentra con una diferencia NEGATIVA de -3.27%; de igual manera es importante aclarar que la revisión, verificación y validación se hace en base a los porcentajes estipulados dentro del ANEXO TÉCNICO, donde se nos indica que a la fecha se debe presentar un AVANCE DE OBRA del 100%: así las cosas, es importante mencionar que se presenta un atraso general del CONTRATO DE OBRA No. 484 DE 2023 de – 5.29% para el cual la interventoría ha solicitado al CONSORCIO BOGOTÁ a través de los COMITÉS TÉCNICOS DE OBRA REQUIERE un PLAN DE CONTINGENCIA que permita nivelar los avances.



PORCENTAJES DE AVANCE DE EJECUCION REQUERIDOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA		
VR. PROGRAMADO MES 8	100%	$2,621,000,000.00
VR. EJECUTADO MES 8	94.71%	$ 2,482,475,359.63
DIFERENCIA	-5.29%	-$ 138,524,640.37

TABLA No. 50 BALANCE FINANICIERO DE OBRA SEGÚN EL ANEXO TÉCNICO

5. ACTIVIDADES SEMANALES DE GESTIÓN SOCIAL:

En el periodo DEL **OCHO (08) DE ABRIL DE 2024 AL TRECE (13) DE ABRIL DE 2024** se realiza el seguimiento al componente de GESTION SOCIAL por parte de la profesional de la Interventoría ANDREA VIVIANA NIÑO teniendo presente la siguiente trazabilidad:

08 de abril del 2024: Se realiza revisión de información social remitida por el CONSORCIO BOGOTÁ, para revisión y aprobación.

09 de abril del 2024: El CONSORCIO BOGOTÁ remite PIEZAS DE DIVULGACIÓN para reunión de finalización del PARQUE PUERTA DEL SOL, los cuales fueron revisadas y **APROBADAS** por está interventoría, a través del correo electrónico.

09 de abril del 2024: Se desarrollaron las siguientes reuniones de finalización:

11-965 SOTAVENTO:

La comunidad del sector, recibe el parque de manera asertiva, indicando que están satisfechos con las actividades realizadas por el contratista y supervisadas por la interventoría, indican que, a pesar, de todas las situaciones que se presentaron en el transcurso de la intervención, el trabajo que se realizó desde el área técnica y social con los participantes de la comunidad fueron satisfactorios a la entrega.

El CONSORCIO BOGOTÁ Y ARQUITECTURA URBANA LTDA. hace entrega de las siguientes actividades técnicas al proponente y a la comunidad:

COMPONENTE SOCIAL:

- Programa de información.
- Programa de divulgación
- Programa de atención al ciudadano.
- Programa de socialización del proyecto a los trabajadores.
- Programa de control social.
- Programa de generación de empleo.
- Programa de sostenibilidad.
- Programa de generación de empleo.
- Programa de acompañamiento social a las actividades técnicas.

COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Medicina del trabajo.
- Medicina preventiva.
- Higiene Industrial.
- Seguridad Industrial.
- Elementos de protección personal.
- Jornada de aseo y orden.

COMPONENTE AMBIENTAL

- Protección de individuos arbóreos.
- Retiro de material de excavación.
- Acopio de materiales.
- Puntos ecológicos.
- Protección de sumideros.
- Implementación PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

COMPONENTE TÉCNICO

- Demolición de quiosco, soldadura de juegos infantiles, reinstalación de juego infantil, desmonte de señales SC 80 IDGS.
- Demarcación de la cancha, empradización de superficies donde se encontraba el QUIOSCO Y JUEGO M-3.
- Instalación y mantenimiento de módulos complementarios e instalación de PUERTA M-83 DE ZONAS DE JUEGOS INFANTILES, mantenimiento de estructuras de baloncesto y microfutbol.
- Instalación de mobiliario urbano.
- Instalación de juegos infantiles de nueva tendencia.

Se hace entrega del MANUAL DE MANTENIMIENTO Y EL FOLLETO DE SOSTENIBILIDAD A LA COMUNIDAD.

Las recomendaciones estipuladas en el Folleto de Sostenibilidad son los siguientes:

- No arrojar basura fuera de las canecas.
- Recoger los desechos de las mascotas.

- No dañar los espacios verdes.
- En cuanto a la instalación del mobiliario, se debe tener en cuenta lo siguiente: los niños menores de 14 años deben estar acompañados y supervisados por un adulto responsable.
- Está prohibido el uso de objetos cortopunzantes o elementos que puedan dañar el piso caucho.
- Prohibido rayar y pintar los cerramientos y mobiliario del parque.



Fotografía N°33. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Reunión entrega del Parque Sotavento 11-965



Fotografía N°34. PARQUE SOTAVENTO. COD – 11-965. Reunión entrega del Parque Sotavento 11-965

10 de abril del 2024: Se desarrollaron las siguientes reuniones de finalización:

11-246 SABANA DE TIBABUYES:

El COLEGIO DULCE MARÍA realiza presentación de la banda marcial del colegio, indicando la importancia de estos espacios recreativos para el plantel educativo, además resalta, la importancia del sentido de pertenecía tanto de las canchas como a los demás espacios.

El CONSORCIO BOGOTÁ Y ARQUITECTURA URBANA Ltda. hace entrega de las siguientes actividades técnicas al proponente y a la comunidad:

COMPONENTE SOCIAL:

- Programa de información.
- Programa de divulgación
- Programa de atención al ciudadano.
- Programa de socialización del proyecto a los trabajadores.
- Programa de control social.
- Programa de generación de empleo.
- Programa de sostenibilidad.
- Programa de generación de empleo.
- Programa de acompañamiento social a las actividades técnicas.

COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Medicina del trabajo.
- Medicina preventiva.
- Higiene Industrial.
- Seguridad Industrial.
- Elementos de protección personal.
- Jornada de aseo y orden.

COMPONENTE AMBIENTAL

- Protección de individuos arbóreos.
- Retiro de material de excavación.
- Acopio de materiales.
- Puntos ecológicos.
- Protección de sumideros.
- Implementación PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

COMPONENTE TÉCNICO

- Mantenimiento de Cancha Deportiva
- Adecuación de senderos peatonales de conexión.
- Instalación de mobiliario urbano.
- Mantenimiento de pista de patinaje.

Se hace entrega del MANUAL DE MANTENIMIENTO Y EL FOLLETO DE SOSTENIBILIDAD A LA COMUNIDAD.

Las recomendaciones estipuladas en el FOLLETO DE SOSTENIBILIDAD son los siguientes:

- No arrojar basura fuera de las canecas.
- Recoger los desechos de las mascotas.
- No dañar los espacios verdes.
- En cuanto a la instalación del mobiliario, se debe tener en cuenta lo siguiente: los niños menores de 14 años deben estar acompañados y supervisados por un adulto responsable.
- Esta prohibido el uso de objetos cortopunzantes o elementos que puedan dañar el piso caucho.
- Prohibido el ingreso de motos, bicicletas y patines a la cancha de microfutbol.
- Prohibido rayar y pintar los cerramientos y mobiliario del parque.

	
Fotografía N°35. PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Reunión entrega del Parque Sabana de Tibabuyes 11-246	**Fotografía N°36.** PARQUE SABANA DE TIBABUYES. COD – 11-246. Reunión entrega del Parque Sabana de Tibabuyes 11-246

10 de abril del 2024: El CONSORCIO BOGOTÁ a través de correo electrónico, remite ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE de los parques SABANA DE TIBABUYES Y DE NIZA SUR, para revisión y aprobación.

Se realiza visita técnica y social al PARQUE TUNA ALTA SECTOR BELLA VISTA 11-1295, donde se indica a la proponente la SEÑORA GLADYS FETECUA, las actividades del COMPONENTE TÉCNICO, se explica que toda la malla eslabonada no se puede arreglar dadas las condiciones del terreno y estas pueden ser peligrosas para los trabajadores que realizaran esta acción.

	
Fotogradía N°37. Reunión extraordinaria Parque Tuna Alta 11-1295	**Fotogradía N°38.** Reunión extraordinaria Parque Tuna Alta 11-1295

11 de abril del 2024: Se realiza revisión técnica y social para la entrega a los frentes de Adriana del Pilar y Burgos Britalia.

12 de abril del 2024: Se desarrolló la siguiente reunión de finalización:

11-093 PUERTA DEL SOL:

El proponente el señor CARLOS CLAVIJO, en representación de su comunidad y con el apoyo de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL y la Estación de Policía de La Gaitana, realiza un compartir para realizar la entrega de estos espacios recreativos, indican la importancia de haber cambiado el aspecto del parque y que los biosaludables quedaran en circuito para que la comunidad pueda hacer uso adecuado del mismo.

El CONSORCIO BOGOTÁ Y ARQUITECTURA URBANA LTDA. hace entrega de las siguientes actividades técnicas al proponente y a la comunidad:

COMPONENTE SOCIAL:

- Programa de información.
- Programa de divulgación
- Programa de atención al ciudadano.
- Programa de socialización del proyecto a los trabajadores.
- Programa de control social.
- Programa de generación de empleo.
- Programa de sostenibilidad.
- Programa de generación de empleo.
- Programa de acompañamiento social a las actividades técnicas.

COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Medicina del trabajo.
- Medicina preventiva.
- Higiene Industrial.
- Seguridad Industrial.
- Elementos de protección personal.
- Jornada de aseo y orden.

COMPONENTE AMBIENTAL

- Protección de individuos arbóreos.
- Retiro de material de excavación.
- Acopio de materiales.
- Puntos ecológicos.
- Protección de sumideros.
- Implementación PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

COMPONENTE TÉCNICO:

- Desmonte de biosaludables y de la ruta de la vida.
- Desmonte de bordillo prefabricado y demolición de placa existente.
- Empradización donde se encontraban localizadas maquinas de la ruta de la vida.
- Excavación manual.

- Compactación de rasante.
- Instalación de geotextil y subbase en zona de biosaludables.
- Excavación manual para dados de máquinas biosaludables.
- Fundida de placa.
- Instalación de canecas y bancas.

Se hace entrega del MANUAL DE MANTENIMIENTO Y EL FOLLETO DE SOSTENIBILIDAD A LA COMUNIDAD.

Las recomendaciones estipuladas en el FOLLETO DE SOSTENIBILIDAD son los siguientes:

- No arrojar basura fuera de las canecas.
- Recoger los desechos de las mascotas.
- No dañar los espacios verdes.
- En cuanto a la instalación del mobiliario, se debe tener en cuenta lo siguiente: los niños menores de 14 años deben estar acompañados y supervisados por un adulto responsable.
- Prohibido rayar y pintar los cerramientos y mobiliario del parque.



Fotografía N°39. PARQUE PUERTA DEL SOL COD – 11-093: Reunión entrega del Parque Puerta del Sol 11-093



Fotografía N°40. PARQUE PUERTA DEL SOL COD – 11-093: Reunión entrega del Parque Puerta del Sol 11-093

11-099 NIZA SUR

La proponente de este parque la señora JULLIE ESCAMILLA, con su comunidad organizan un compartir, con el grupo de futbol de niños y los padres de los menores donde reciben a satisfacción la intervención del parque.

El CONSORCIO BOGOTÁ Y ARQUITECTURA URBANA LTDA. hace entrega de las siguientes actividades técnicas al proponente y a la comunidad:

COMPONENTE SOCIAL:

- Programa de información.

- Programa de divulgación
- Programa de atención al ciudadano.
- Programa de socialización del proyecto a los trabajadores.
- Programa de control social.
- Programa de generación de empleo.
- Programa de sostenibilidad.
- Programa de generación de empleo.
- Programa de acompañamiento social a las actividades técnicas.

COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Medicina del trabajo.
- Medicina preventiva.
- Higiene Industrial.
- Seguridad Industrial.
- Elementos de protección personal.
- Jornada de aseo y orden.

COMPONENTE AMBIENTAL

- Protección de individuos arbóreos.
- Retiro de material de excavación.
- Acopio de materiales.
- Puntos ecológicos.
- Protección de sumideros.
- Implementación PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

COMPONENTE TÉCNICO

- Instalación de cerramiento de obra.
- Demolición de carpeta asfáltica.
- Excavación de materiales existentes.
- Compactación de restante.
- Instalación de geotextil T2400.
- Instalación de la subbase.
- Compactación de material.
- Toma de densidades.
- Extendida y compactación de material tipo INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
- Instalación y emboquillamiento de bordillo A-80.

Se hace entrega del MANUAL DE MANTENIMIENTO Y EL FOLLETO DE SOSTENIBILIDAD A LA COMUNIDAD.

Las recomendaciones estipuladas en el FOLLETO DE SOSTENIBILIDAD son los siguientes:

- No arrojar basura fuera de las canecas.
- Recoger los desechos de las mascotas.

- No dañar los espacios verdes.
- En cuanto a la instalación del mobiliario, se debe tener en cuenta lo siguiente: los niños menores de 14 años deben estar acompañados y supervisados por un adulto responsable.
- Prohibido el ingreso de motos, bicicletas y patines a la cancha de baloncesto.
- Prohibido rayar y pintar el mobiliario del parque.



Fotografía N°41. PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR COD – 11-099; Reunión entrega del Parque Niza Sur 11-099



Fotografía N°42. PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR COD – 11-099; Reunión entrega del Parque Niza Sur 11-099

6. ACTIVIDADES SEMANALES DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

En el periodo del **OCHO (08) DE ABRIL DE 2024 AL TRECE (13) DE ABRIL DE 2024** se realiza el seguimiento al componente de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y el componente AMBIENTAL por parte de la profesional de la Interventoría ING. VIVIANA CAROLINA MEDINA ROJAS:

6.1. COMPONENTE AMBIENTAL

Durante la ejecución de las Actividades realizadas en el periodo comprendido entre el día del **OCHO (08) DE ABRIL DE 2024 AL TRECE (13) DE ABRIL DE 2024.**

Se realizó seguimiento de los programas que se encuentran en el plan de implementación del plan de manejo ambiental, tales como:

- Componente A. Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales.
- Componente B. Manejo Ambiental en la ejecución de actividades constructivas.
- Componente C. Manejo de la vegetación y Paisajismo.
- Componente D. Gestión en seguridad y Salud en el Trabajo.
- Componente E. Programa de Señalización de seguridad.

A. CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONTRACTUALES

Se realizó por parte de la INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA, el seguimiento a la documentación allegada a interventoría por parte del CONSORCIO BOGOTÁ durante el periodo del día **OCHO (08) DE ABRIL DE 2024 AL TRECE (13) DE ABRIL DE 2024,** la cual es:

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
8-abr.-2024	AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-472	RESPUESTA AL OFICIO CB-484-2023-370 ENVIADO EL 4 DE ABRIL DEL 2024 DE ENTREGA DEL INFORME No.9 V2 DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AREA AMBIENTAL AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 DE FEBRERO AL 20 DE MARZO DEL 2024
11-abr.-2024	AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-475	RESPUESTA AL OFICIO CB-484-2023-376 DE APROBACIÓN DEL INFORME NO. 9 EN SU VERSIÓN V3 DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ÁREA AMBIENTAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 DE FEBRERO AL 20 DE MARZO 2024.
11-abr.-2024	AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-470	REQUERIMIENTO Y EMPLAZAMIENTO A LOS PROCESOS SILVICULTURALES Y CUMPLIMIENTO AL FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO
11-abr.-2024	AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-481	INFORME MENSUAL Nº 9 CONTRATISTA – COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) Y COMPONENTE AMBIENTAL (PIPMA)
12-abr.-2024	AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-478	SOLICITUD INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS AMBIENTALES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR COD. 11-099

TABLA No. 58 TRAZABILIDAD correspondencia enviada oficios componente AMBIENTAL y de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA	*CONSECUTIVO*	*ASUNTO*
10-abr.-24	CB-484-2023-376-2023	OBSERVACIONES SST V2.0Y AMB INF No 9 V3.0
11-abr.-24	CB-484-2023-384-2023	RESPUESTA INCUMPLIMIENTO BURGOS BRITALIA-RESPUESTA INCUMPLIMIENTOS IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) SPMT -20243120429064I
12-abr.-24	Correo electrónico	ALCANCE CERTIFICACIÓN GRANULO DE CAUCHO RECICLADO

TABLA No. 59 TRAZABILIDAD correspondencia recibida oficios componente AMBIENTAL y de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se realiza Recorrido el día 10 de ABRIL del 2024 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, donde se evidencio que por parte del contratista del CONSORCIO BOGOTÁ se realizan cierres de hallazgos con ayuda del personal de obra, con el fin de dar cumplimiento a todas las actividades relacionadas con los programas AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

- **REVISIÓN DOCUMENTAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS**

- Por medio de comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-449 el día 22 de marzo del 2024 se realiza por parte de la interventoría las observaciones para subsanar el informe No 9
- Mediante oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-472 el día 8-04-2024 se da RESPUESTA al oficio CB-484-2023-370 con observaicones del informe No.9 correspondeinte al componente Ambiental y de Seguridad y salud en el trabajo, Versión No. 2.
- Se realiza reunión vía correo electrónico reunión con el jardín botánico
- Entrega el contratista INFORME QUINCENAL DEL componente AMBIENTAL- DEL PERIODO 15 AL 31 DE MARZO 2024 Vía correo electrónico
- Aprobación de parte de interventoría al informe No.9 correspondeinte al componente Ambiental y de Seguridad y salud en el trabajo, del contratista de obra.
- Se realiza comité No 24 del componente seguridad y salud en el trabajo y ambiental.
- Se da RESPUESTA INCUMPLIMIENTOS IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) SPMT -20243120429064I.
- REQUERIMIENTO Y EMPLAZAMIENTO A LOS PROCESOS SILVICULTURALES Y CUMPLIMIENTO AL FACTOR DE SOTENIBILIDAD TECNICO AMBIENTAL
- REPORTE GCR DE LOS PARQUES FLORES SOTAVENTO Y LISBOA

- **REVISIÓN DOCUMENTACIÓN BAÑOS PORTÁTILES, Y VERIFICACIÓN DE LIMPIEZA**

Se realiza verificación de los baños que son utilizados por parte del personal contratista del CONSORCIO BOGOTÁ, que se encuentren en buen estado para su uso.

Recordar que el personal necesita de espacios limpios y cómodos para satisfacer sus necesidades sanitarias.

Se evidencia como INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA que a los baños del contratista se les está realizando las inspecciones semanales para el cuidado y protección de los baños para el uso del personal en obra.

Se evidencia como INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA que a los baños del CONTRATISTA DE OBRA se les está realizando las inspecciones semanales para el cuidado y protección de los baños para el uso del personal en obra. Por parte de INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA se hace requerimiento de que hagan llegar la respectiva documentación de las baterías portátiles, la cual hacen llegar lo siguiente:

- COMPROBANTE DE INSTALACIÓN
- COMPROBANTES DE MANTENIMIENTO
- CERTIFICADO DE VERTIMIENTOS
- COMPROBANTES DE MANTENIMIENTO

- **CUBRIMIENTO DE MATERIALES PÉTREOS CON PLÁSTICO NEGRO**

Se valida por parte de la interventoría que se hace utilización de plástico para tapar los materiales pétreos, para limitar el impacto ambiental durante el proyecto de construcción.

- **CUBRIMIENTO DE ACERO CON PLÁSTICO NEGRO**

Se verifica el cubrimiento dé acero en punto de acopio por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para evitar que este expuesto a la intemperie, ya que si no se realiza podríamos estar expuestos a la corrosión.

Por parte de la interventoría se concluye que siendo un fenómeno tan agresivo el que puede presentarse en cualquier estructura de concreto, debe evitarse y mitigarse a tiempo con el fin de garantizar la vida útil de las estructuras, de modo que sus características de resistencia, seguridad, estabilidad, uso y apariencia no se vean afectadas antes de lo previsto.

- **INSTALACIÓN DE CANECA PARA LAVADO DE HERRAMIENTAS CONTAMINADAS CON CEMENTO, CON AGUAS LLUVIAS, COMO MÉTODO DE PROTECCIÓN DEL SUELO.**

Se hace verificación y aprobación del carro tanque que es suministrado por el contratista para él envió del agua potable en los parques, y es supervisado que durante la época de lluvia se llena un tanque para el lavado de herramientas.

- **CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y CHARLAS AMBIENTALES AL PERSONAL DE OBRA**

Se realiza revisión respectiva por parte de la INTERVENTORÍA ARQUITECTURA LTDA que se realizan las respectivas inducciones de personal que va a intervenir en cada una de la obra, al igual que charlas pre operacionales de conocimiento al personal que ya se encuentra en ejecución del contrato.

- **INSPECCIÓN LOCATIVA PARA GARANTIZAR LAS BUENAS CONDICIONES LABORALES**

El contratista realiza las respectivas inspecciones y son verificadas y aprobadas por parte de INTERVENTORÍA ARQUITECTURA LTDA

- **ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS INSTALACIONES TEMPORALES: PUNTO ECOLÓGICO**

Se realiza seguimiento por parte de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. que todas las zonas intervenidas cuenten con punto ecológico, para realizar la respectiva clasificación de residuos por parte del contratista.

Realizando visita se evidencia por parte de la INTERVENTORÍA que no se estaban llevando a cabo los procedimientos adecuados a seguir en la clasificación de residuos en el punto ecológico

- **SE CUENTA CON EL KIT DE DERRAMES PARA LA REACCIÓN ANTE UN CERRAMIENTO DE SUSTANCIAS INFLAMABLES**

Por parte de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se realiza visita en las áreas locativas de los parques en intervención y se evidencia que contamos con campamentos exclusivos en los parques para las sustancias químicas toxicas rotuladas con su respectiva hoja de vida, y la información suministrada es compartida por la PROFESIONAL SISOMA del CONTRATISTA DE OBRA LUZ ZORAIDA HERNÁNDEZ al personal que se encuentra en obra.

B. MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

Se realizaron actividades de protección del suelo:

Por parte de la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA se realiza una gestión de protección del suelo ya que es uno de los factores más esenciales en la agricultura sostenible y proporciona también un resorte valioso para la regulación del clima y los servicios eco sistémicos y la biodiversidad.

- Para evitar afectación al suelo por derramientos de aceite o combustible generados por equipos o maquinaria, se instaló sobre la base un plástico negro.
- En los acopios del material de pétreo, se utilizó lona para evitar el contacto directo del material con el suelo
- Se realiza los puntos de acopio externos de cada uno de los parques
- se realiza recogida y aprovechamiento de caucho
- se realizó mantenimiento de segregación de residuos
- Se valida por interventoría que se utiliza la técnica de separar eficientemente los desechos y productos que van a parar a la basura, con el objetivo de reducir, reutilizar y reciclar el mayor porcentaje posible de éstos.
- **Mantenimientos a zonas verdes**
 Se realiza por parte de la interventoría arquitectura urbana ltda el seguimiento a la gestión de empradizarían dé cada uno de los parques intervenidos del contrato 484 de la localidad de suba, al igual que se realiza revisión de los procesos silviculturares propuestos por el contratista.

- **MANTENEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS**

- Se maneja almacenamiento de sustancias químicas con su respectivo rotulado que requieren de condiciones ventiladas
- El KIT DE DERRAMES en caso de algún accidente o incidente asociada a fugas o derrame que pueda traducirse una emergencia ambiental, también se encuentra en el campamento.

COMPONENTE C. MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO

- Se evidencia que el suministro de agua para uso de obra para actividades como la mezcla de concreto, lavado de herramientas, lavado manos, se toma de las aguas lluvias, esta se conserva en un tanque.
- El agua potable es suministrada por proveedor para el consumo de hidratación del personal de obra.
- El proyecto es supervisado en forma permanente durante el proceso de construcción, con el objeto de evitar eventos de contaminación de estos cuerpos por el aporte de residuos sólidos, grasas o aceites entre otros y adoptar las medidas correspondientes para la mitigación de estos impactos.
- En ninguna circunstancia se debe permitir la disposición de residuos sólidos en las corrientes hídricas
- Se realiza cubrimiento y mantenimiento de los sumideros de alrededor de cada parque.
- Se realiza cubrimiento arbóreo de las diferentes especies del entorno de los parques
- Mantenimientos zonas verdes

COMPONENTE E. PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD.

- Se realizó por medio de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la verificación de retiros y ejecución del PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO para los parques que finalizan como COMPARTIR III ETAPA y se agrega haciendo ejecución del PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO del parque las FLORES Y RIO BAMBA.
- Se validó que cada una de las intervenciones realizadas por el contratista fueron señalizadas para evitar el acercamiento del personal no autorizado.

	
Fotografía N°43 EMPRADIZACIÓN PARQUE NIZA Se verifica por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA que se realiza parte de dicha empradización al costado del HUMEDAL CORDOBA..	**Fotografía N°44 SEÑALIZACIÓN** PARQUE ADRIANA DEL PILAR Se verifica por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la existencia del funcionamiento adecuado de la maquinaria de obra.

	
Fotografía N°45 – EXCAVACIÓN PARQUE ADRIANA DEL PILAR Se verifica por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA QUE LOS BAÑOS cuentan con su adecuado mantenimiento para el uso adecuado de ellos	**Fotografía N°46 PROTECCIÓN DEL MATERIAL** Se verifica por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA LA respectiva PROTECCIÓN DE MATERIAL EN OBRA PARA EVITAR CONTAMINACIÓN EN LA ATMOSFERA
	
Fotografía N°47 TANQUES – SUMINISTRO AGUA PARQUE NIZA SUR Se verifica por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA QUE LOS BAÑOS cuentan con su adecuado mantenimiento para el uso adecuado de ellos	**Fotografía N°48 BAÑO PORTATIL** PARQUE FLORES Se verifica por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA que SE CUENTA CON BAÑOS PORTATILES PARA EL PERSONAL EN OBRA

6.2. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA REALIZO SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO por parte de la profesional de la Interventoría ING. VIVIANA CAROLINA MEDINA ROJAS.

6.2.1. DOCUMENTACION

Se valida por parte de interventoría que se recibe el informe quincenal pendiente de SEGURIDAD y salud en el trabajo.

6.2.2. NOTIFICACIONES DE RETIROS

Durante el periodo comprendido entre el día **OCHO (08) DE ABRIL DE 2024 AL TRECE (13) DE ABRIL DE 2024,,** No se presenta retiro de parte del personal del contratista.

6.2.3.PLANILLAS DE SEGURIDAD

Se realiza validación y seguimiento a las planillas de los trabajadores del **CONSORCIO BOGOTÁ** por medio de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. En el periodo comprendido entre el día **OCHO (08) DE ABRIL DE 2024 AL TRECE (13) DE ABRIL DE 2024,** las planillas presentadas son:

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FECHA INGRESO PERSONAL	FECHAS DE PAGO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
1	HERNÁN RICCI RUIZ	79532419	21/06/2023		03/08/2023	06/09/2023	28/09/2023	28/09/2023	28/11/2023	19/01/2024	19/01/2024	02/02/2024	
2	JOSE ORLANDO PEÑA	3.056.320	03/08/2023			04/08/2023	01/09/2023	6/10/2023	2/11/23	6/12/2023	02/01/2024	02/02/2024	05/03/2024
3	YESICA AGUDELO	52.288.949	11/07/2023		06/07/2023	04/08/2023	01/09/2023	6/10/2023	2/11/23	6/12/2023	02/01/2024	02/02/2024	05/03/2024
4	LUZ HERNANDEZ	1.069.714.887	11/07/2023		06/07/2023	04/08/2023	01/09/2023	6/10/2023	2/11/23	6/12/2023	02/01/2024	02/02/2024	05/03/2024
5	NATALIA URREA CESPEDES	1.024.464.466	11/07/2023		06/07/2023	04/08/2023	01/09/2023	6/10/2023	2/11/23	6/12/2023	02/01/2024	02/02/2024	05/03/2024
6	EDILSON OSORIO	1054374423	11/12/2023							11/12/2023	09/01/2024	08/02/2024	05/03/2024
7	JOSE DAVID RUIDIAZ	85165453	25/08/2023			04/08/2023	01/09/2023	6/10/2023	2/11/23	6/12/2023	02/01/2024	02/02/2024	05/03/2024
8	EUDYN ENRIQUE GONZALEZ	7228448	25/08/2023			04/08/2023	06/09/2023	9/10/2023	7/11/23	11/12/2023	09/01/2024	08/02/2024	05/03/2024
9	NAFER PADILLA POLO	7959676	25/08/2023			04/08/2023	06/09/2023	9/10/2023	7/11/23	11/12/2023	09/01/2024	08/02/2024	05/03/2024
10	YEZID PEÑALOZA MOYA	85435488	25/08/2023			04/08/2023	06/09/2023	9/10/2023	7/11/23	11/12/2023	09/01/2024	08/02/2024	05/03/2024
11	GIOVANNY OSPINA	80932731	19/10/2023					20/10/2023	7/11/2023	14/12/2023	12/01/2024	19/02/2024	05/03/2024
12	SEBASTIAN DUARTE	1003482611	10/10/2023					9/10/2023	7/11/23	11/12/2023	09/01/2024	08/02/2024	05/03/2024

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FECHA INGRESO PERSONAL	FECHAS DE PAGO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
	TRIVIÑO												
13	JAIRO ARRIETA	1066515350	11/10/2023					6/10/2023	2/11/23	6/12/2023	02/01/2024	02/02/2024	05/03/2024
14	LUIS EDUARDO PULIDO	1961727	18/10/2023					9/10/2023	7/11/23	11/12/2023	09/01/2024	08/02/2024	05/03/2024
15	NELSON YEPEZ	85168824	19/10/2023					6/10/2023	2/11/23	6/12/2023	02/01/2024	02/02/2024	05/03/2024
16	EINNER PERALES	1004506560	19/10/2023					6/10/2023	2/11/23	6/12/2023	02/01/2024	02/02/2024	05/03/2024
17	JOSE CAMARAN	6583377	19/10/2023					9/10/2023	7/11/23	11/12/2023	09/01/2024	08/02/2024	05/03/2024
18	JOHAR GUZMAN	1048436596	13/10/2023					6/10/2023	2/11/23	6/12/2023	02/01/2024	02/02/2024	05/03/2024
19	JAISON LOBATO	1004319118	24/10/2023					9/10/2023	7/11/23	11/12/2023	09/01/2024	08/02/2024	05/03/2024
20	JULIO BALLESTEROS	73230881	30/10/2023					6/10/2023	2/11/23	6/12/2023	02/01/2024	02/02/2024	05/03/2024
21	YEFERSON RUIDIAZ	1085164671	24/10/2023					6/10/2023	2/11/23	6/12/2023	02/01/2024	02/02/2024	05/03/2024
22	PABLO CAMARGO	85166971	24/10/2023					6/10/2023	2/11/23	11/12/2023	02/01/2024	02/02/2024	05/03/2024
23	HERNRY TORRES BEJARANO	19496610	7/10/2023					9/10/2023	7/11/23	6/12/2023	09/01/2024	08/02/2024	05/03/2024
24	JUANCALOS PALACIOS	79135759	7/10/2023					6/10/2023	2/11/23	6/12/2023	02/01/2024	02/02/2024	05/03/2024
25	JOSE ALBERTO CUPA	6772148	23/10/2023						7/11/23	11/12/2023	09/01/2024	08/02/2024	RETIRADO
26	JORGE ANDRES SIERRA	1040370008	24/10/2023						2/11/23	6/12/2023	02/01/2024	RETIRADO	RETIRADO
27	MIGUEL ARNULFO GONZALEZ	1005025722	30/10/2023						7/11/23	11/12/2023	09/01/2024	08/02/2024	05/03/2024
28	JERSON GUAUTA	1025522784	7/12/2023							11/12/2023	09/01/2024	08/02/2024	05/03/2024

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FECHA INGRESO PERSONAL	FECHAS DE PAGO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
29	LUIS VARGAS	1147934059	28/11/2023							6/12/2023	02/01/2024	02/02/2024	05/03/2024
30	BRAYAN CORTES	1007295506	28/11/2023							6/12/2023	02/01/2024	02/02/2024	RETIRADO
31	OLIVER YEPEZ	1000991877	28/11/2023							11/12/2023	09/01/2024	RETIRADO	RETIRADO
32	YAMILE MERCHAN	1.023.035.093	13/01/2024								09/01/2024	08/02/2024	05/03/2024
33	ELIANA MENDIETA	1026580374	13/01/2024								02/01/2024	02/02/2024	05/03/2024
34	ARNULFO HERNANDEZ	79.267.934	09/01/2024								09/01/2024	08/02/2024	05/03/2024
35	CHARLYS ROMERO	79658211	09/01/2024								09/01/2024	08/02/2024	05/03/2024
36	KENDRY FERNANDEZ	1085185553	09/01/2024								02/01/2024	02/02/2024	05/03/2024
37	CARLOS DIAZ	1007023599	09/01/2024								02/01/2024	02/02/2024	05/03/2024
38	MIGUEL PALMA	1.126.707.899	09/01/2024								02/01/2024	02/02/2024	05/03/2024
39	EDWIN NARVAEZ	1004319031	09/01/2024								09/01/2024	08/02/2024	05/03/2024
40	IDEL YEPEZ	85166181	09/01/2024								09/01/2024	08/02/2024	05/03/2024
41	JUAN LOBATO	1134259041	12/01/2024								09/01/2024	08/02/2024	05/03/2024
42	RAFAEL MONTERROSA	73229402	17/01/2024								09/01/2024	08/02/2024	05/03/2024
43	IBIS MANUEL RANGEL	85.166.629	17/01/2024								02/01/2024	02/02/2024	05/03/2024
44	JESUS ANTONIO RODRIGUEZ	79205978	12/01/2024								09/01/2024	08/02/2024	05/03/2024
45	DOUGLAS RODRIGUEZ	1048601264	12/01/2024								09/01/2024	RETIRADO	05/03/2024
46	DUBAN FELIPE	1007867191	12/01/2024								02/01/2024	02/02/2024	05/03/2024

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FECHA INGRESO PERSONAL	FECHAS DE PAGO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
	FLORES												
47	JESUS DAVID PINTO	1044826070	12/01/2024								09/01/2024	08/02/2024	05/03/2024
48	DANILO GOMEZ	1193555837	12/01/2024								02/01/2024	02/02/2024	05/03/2024
49	ALVARO PALMA RODRIGUEZ	6668056	12/01/2024								09/01/2024	05/02/2024	06/03/2024
50	LUIS CARLOS CABRERA	72337921	23/01/2024									08/02/2024	05/03/2024
51	RAMON FLORIAN	1085168061	23/01/2024									08/02/2024	05/03/2024
52	ALEJANDRO PEREZ	1127586312	23/01/2024									08/02/2024	05/03/2024
53	CARLOS MARTINEZ	80791945	06/02/2024									08/02/2024	05/03/2024
54	CRISTIAN VELANDIA	1031160772	06/02/2024									08/02/2024	05/03/2024
55	GERMAN MESA	79270260	06/02/2024									08/02/2024	05/03/2024
56	YAIR COGOLLO	1085177254	19/02/2024									08/02/2024	05/03/2024
57	ALEJANDRO NUVAN	1022936469	19/02/2024									08/02/2024	05/03/2024
58	DIANA GUTIERRES	52917179	12/02/2024									09/02/2024	ROTATIVO
59	DUBERNEY COCUY	1007159120	12/02/2024									09/02/2024	ROTATIVO
60	IVAN DARIO MATEUS	1099322690	12/02/2024									06/02/2024	ROTATIVO
61	JORGE HERRERA	5642566	12/02/2024									06/02/2024	ROTATIVO
62	JOSE SANTIAGO GUERRE	3208804	17/02/2024									15/02/2024	ROTATIVO

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FECHA INGRESO PERSONAL	FECHAS DE PAGO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
	RO												
63	JOSE ISAAC VERA	1110173856	16/02/2024									10/02/2024	ROTATIVO
64	MIGUEL TELLEZ	19340633	17/02/2024									15/02/2024	ROTATIVO
65	PEDRO HERRERA	5642157	17/02/2024									09/02/2024	ROTATIVO
66	ROYBEN ANDRES HERRERA	1013647090	12/02/2024									09/02/2024	ROTATIVO
67	WILSON COCUY	80768819	12/02/2024									09/02/2024	ROTATIVO
68	WILLIAN PAEZ	19769404	12/02/2024									06/02/2024	ROTATIVO
69	WUILSON MALDONADO	80221198	12/02/2024									13/02/2024	ROTATIVO
70	YUSTIN RAFAEL PADILLA	73564625	26/02/2024										05/03/2024
71	DANIEL MARTINEZ	1062355080	06/03/2024										12/03/2024
72	FELIX MARTINEZ	85166379	27/02/2024										05/03/2024
73	MICHEL PINEDA	1002099923	27/02/2024										05/03/2024
74	MAURICIO SANCHEZ	1004319038	27/02/2024										05/03/2024
75	WUILFREDO RAMIREZ	6652797	27/02/2024										05/03/2024
76	HENRY NARVAEZ	1085165`731	27/02/2024										05/03/2024
77	EDER RAMOS	1085165558	27/02/2024										05/03/2024
78	LUIS DIEGO NARVAEZ	1004506950	27/02/2024										05/03/2024

TABLA No. 59 REPORTE PLANILLAS DE SEGURIDAD CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ

6.2.4. PERSONAL OPERATIVO Y AMINISTRATIVO

Se notifica que lo enviado por la profesional luz hernandez del **CONSORCIO BOGOTA** el personal que ejecuto en la semana 42 del periodo comprendido entre el día **OCHO (08) DE ABRIL DE 2024 AL TRECE (13) DE ABRIL DE 2024,** fue el siguiente:

SEMANA DEL 6- AL 13-ABRIL - 2024	PERSONAL DE OBRA SUBA		OCUPACION	PARQUE	VIGENTE
1	EUDYN ENRIQUE GONZALEZ	7228448	OFICIAL	RIOBAMBA	
2	NAFER PADILLA POLO	7959676	AYUDANTE	LISBOA	
3	SEBASTIAN DUARTE TRIVIÑO	1003482611	OPERARIO	TIBABUYES	
4	NELSON YEPEZ	85168824	OFICIAL	SANTA HELENA	
5	EINNER PERALES	1004506560	AYUDANTE	FLORES	
6	JAISON LOBATO	1004319118	AYUDANTE	SANTA HELENA	
7	YEFERSON RUIDIAZ	1085164671	OFICIAL	TIBABUYES	
8	PABLO CAMARGO	85166971	MAESTRO	GENERAL	
9	MIGUEL GONZALEZ	1005025722	AYUDANTE	LISBOA	
10	LUIS VARGAS	1147934059	AYUDANTE	FLORES	
11	**EDILSON OSORIO**	1054374423	ARQUITECTO	GENERAL	
12	JERSON GUAUTA MEJIA	1025522784	AYUDANTE	LISBOA	
13	KENDRY FERNÁNDEZ	1085185553	AYUDANTE	SANTA HELENA	
14	IDEL YÉPEZ	85166181	AYUDANTE	TIBABUYES	
15	ARNULFO HERNÁNDEZ	79267934	AYUDANTE	BURGOS	
16	EDWIN NARVÁEZ	1004319031	AYUDANTE	TIBABUYES	
17	CHARLYS ROMERO	7965821	AYUDANTE	BURGOS	
18	IBIS MANUEL RANGEL	85166629	AYUDANTE	TIBABUYES	
19	RAFAEL MONTERROSA	73229402	OFICIAL	TIBABUYES	
20	JESUS ANTONIO RODRIGUEZ	79205978	SOLDADOR	TIBABUYES	
21	DUBAN FELIPE FLORES	1007867191	INSTALADOR	LISBOA	
22	JESUS DAVID PINTO	1044826070	INSTALADOR	LISBOA	
23	DANILO GOMEZ	1193555837	INSTALADOR	LISBOA	
24	LUIS CARLOS CABRERA	72337921	AYUDANTE	TIBABUYES	
25	ALEJANDRO PEREZ	1127586312	AYUDANTE	NIZA	
26	CRISTIAN VELANDIA	1031160772	INSTALADOR	TIBABUYES	
27	GERMAN MESA	79270260	SOLDADOR	FLORES	
28	YAIR COGOLLO	1085177254	INSTALADOR	FLORES	
29	ALVARO PALMA	6668056	OPERARIO	RIOBAMBA	
30	YUSTIN PADILLA	73564625	AYUDANTE	NIZA	
31	FELIX MARTINEZ	85166379	INST	FLORES	
32	HENRY NARVAEZ	1085165731	INST	FLORES	
33	CRISTIAN RUIDIAZ	1085164669	INST	FLORES	

SEMANA DEL 6- AL 13-ABRIL - 2024	PERSONAL DE OBRA SUBA		OCUPACION	PARQUE	VIGENTE
34	LUIS DIEGO NARVAEZ	1004506950	INST	FLORES	
35	EDER RAMOS	1085165558	INST	FLORES	

TABLA No. 60 REPORTE PERSONAL OPERTAIVO Y ADMINISTRATIVO CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ

El personal ingresado a obra en la semana 42 del periodo del **OCHO (08) DE ABRIL DE 2024 AL TRECE (13) DE ABRIL DE 2024** por parte del CONTRATISTA DEL CONSORCIO BOGOTÁ, según el listado presentado por la profesional LUZ ZORAIDA HERNÁNDEZ del CONSORCIO BOGOTÁ fueron TREINTA Y CINCO (35) personas, CONTANDO EL PERSONAL DE INSTALCION DE METALMECANICA la cual haciendo validación por parte de la INGENIERA VIVIANA MEDINA profesional de la interventoría en campo, Se validó y verifico que son quince (15) personas.

Por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se realiza visita el día 10 de abril del 2024 de todo el equipo contratado para el CONTRATO DE OBRA 498 DE 2023 de parques de la LOCALIDAD DE SUBA, en su totalidad fueron CUATRO (4) como lo adjuntamos en la siguiente lustración, cumpliendo la siguiente función:

- **ALEJANDRO VALENCIA**: INSPECTOR TÉCNICO
- **DIEGO FRANCO** ING DE APOYO
- **EDWIN RINCÓN** ARQUITECTO COORDINADOR A CARGO
- **VIVIANA MEDINA ROJAS:** ING AMBIENTAL / SST INTERVENTORÍA

Al igual que el cuerpo técnico del CONTRATISTA DE OBRA

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA
DIRECTOR OBRA	HERNÁN RICCI RUIZ	79532419
ARQUITECTO APOYO	EDILSON OSORIO	1054374423
COORDINADORA	JOHANA ANGULO	
RESIDENTE SST-AMBIENTAL	LUZ HERNÁNDEZ	1069714887
PROFESIONAL SOCIAL	YESICA AGUDELO	52288949

6.2.5.ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) AL PERSONAL

La Interventoría durante el periodo de la semana 42 del periodo comprendido entre el día **OCHO (08) DE ABRIL DE 2024 AL TRECE (13) DE ABRIL DE 2024** se pronuncia al respecto realizando la respectiva revisión y verificación con la INFORMACIÓN ENVIADA POR EL CONTRATISTA que es suministrada la dotación para cambio por desgaste.

EPP	ORCENTAJE DE ENTREGA
GAFAS CLARAS	100%
TAPA OÍDOS DE INSERCIÓN	100%
GUANTES DE VAQUETA	100%
GUANTES DE NITRILO	100%

7. CONCLUSIONES

- Del **COMPONENTE TÉCNICO,** se continua con la ejecución de actividades de obra de acuerdo con el alcance previsto para cada parque; se tienen a la fecha 13 frentes de obra en ejecución que aún no han sido culminados y aún se encuentra pendiente de iniciar actividades en el parque TUNA ALTA SECTOR BELLAVISTA COD. 11-1295.

 Se presenta a la fecha un atraso del 3.27% según la programación de obra VERSIÓN 4.0 producto de los bajos rendimientos de obra y el inicio tardío de las actividades previstas para cada parque. De igual manera realizando el seguimiento del contrato de obra según el ANEXO TÉCNICO se puede concluir que ya se tiene programado el 100% y una diferencia de atraso del 5.29% lo que indica que ya es imposible culminar el contrato dentro de los tiempos estipulados para este el cual tiene fecha de terminación el día 20 de febrero de 2024.

 Se da trámite ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA de los INFORMES MENSUALES del contratista de los componentes TÉCNICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST del periodo comprendido entre el 21 de febrero al 20 de marzo de 2024 los cuales son tramitados ante el FONDO DE SUBA a través de los comunicados AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-479 con radicado 20246110074332, AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-480 con radicado 20246110074342 y AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-481 con radicado 20246110074312 respectivamente.

 Se da trámite ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA de los INFORMES MENSUALES de la Interventoría de los componentes TÉCNICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST del periodo comprendido entre el 21 de febrero al 20 de marzo de 2024 los cuales son tramitados ante el FONDO DE SUBA a través de los comunicados AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-461 con radicado 20246110070022, AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-462 con radicado 20246110064852 y AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-463 con radicado 20246110064872 respectivamente.

 Se da aprobación de los MANUALES DE MANTENIMIENTO de los siguientes parques así:

 - MANUAL DE ENTREGA PARQUE - 11-355 URBANIZACIÓN RIO BAMBA
 - MANUAL DE ENTREGA PARQUE - 11-246 URBANIZACIÓN SABANA DE TIBABUYES
 - MANUAL DE ENTREGA PARQUE - 11-965 SOTAVENTO
 - MANUAL DE ENTREGA PARQUE - 11-093 PUERTA DE SOL
 - MANUAL DE ENTREGA PARQUE - 11-099 URBANIZACIÓN NIZA SUR

- Del **COMPONENTE LEGAL:**

 ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA DE OBRA el día 26 de marzo de 2024 bajo el comunicado CB-484-2023-355 remite la documentación de las PÓLIZAS para revisión por parte de la Interventoría; a lo que posteriormente ARQUITECTURA URBANA LTDA se permite emitir a través del consecutivo AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-452, donde se verifica que la información allegada por parte del Contratista CONSORCIO BOGOTÁ, la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA evidencia que las pólizas soportadas no fueron actualizadas atendiendo en debida forma los requerimientos de la entidad ya que se observa que los soportes documentales son los mismos que fueron allegados la primera vez el día 12 de marzo de 2024 sin que existan diferencias frente a las radicadas el día 26 de marzo de 2024.

 El día 10 de abril de 2024 bajo el comunicado CB-484-2023-377 el CONTRATISTA DE OBRA remite la póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 4000047876 en su ANEXO No.7.

El día 13 de abril de 2024 la Interventoría mediante el consecutivo AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-485 solicita al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA el CONCEPTO a la actualización de la póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL en su ANEXO No.7 DERIVADA DE CUMPLIMIENTO teniendo en consideración los requerimientos y anotaciones solicitadas por el ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.

- Del **COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)** se realiza la ACOMPAÑAMIENTO de acuerdo a las actividades del PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) en cada uno de los frentes de obra intervenidos.

- Del **COMPONENTE AMBIENTAL** se realiza la ACOMPAÑAMIENTO de acuerdo a las actividades del PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RCD en cada uno de los frentes de obra intervenidos por el CONSORCIO BOGOTÁ. Se realizaron las recomendaciones ambientales en el proceso de levantamiento de campamento e instalaciones temporales, Asistencia a comités de obra para socialización, Se realizan recomendaciones por parte de la interventoría, Envían relación de recogida de escombros y su disposición final, verificación de orden y aseo, empradización de zonas verdes y verificación de documentación de baños portátiles.

 El día 11 de abril de 2024 mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-470 realiza el REQUERIMIENTO Y EMPLAZAMIENTO A LOS PROCESOS SILVICULTURALES Y CUMPLIMIENTO AL FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO.

 El día 12 de abril de 2024 mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-478 realiza SOLICITUD INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS AMBIENTALES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR COD. 11-099.

- Desde el **COMPONENTE SOCIAL** se realiza la ACOMPAÑAMIENTO de acuerdo a las actividades del PLAN DE GESTIÓN SOCIAL y frente a la revisión de la documentación remitida por el CONSORCIO BOGOTÁ. Se realizan los requerimientos necesarios desde el área social de ser necesario para el seguimiento a cabalidad de cada uno de los 14 parques que conforman el contrato de obra 484.

 El CONSORCIO BOGOTÁ Y ARQUITECTURA URBANA LTDA. hace entrega de las siguientes actividades técnicas al proponente y a la comunidad:

 - 11-965 SOTAVENTO
 - 11-246 SABANA DE TIBABUYES
 - 11-093 PUERTA DEL SOL
 - 11-099 NIZA SUR

- Desde el **COMPONENTE JURÍDICO** se continua a la espera de un pronunciamiento oficial por parte del ÁREA DE CONTRATACIÓN del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA frente al proceso de la SSEGUNDA RECOMENDACIÓN DE APLICACIÓN DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS PARCIALES A LA FASE DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA No. 484 DE 2023 que fue remitido a la entidad a través del comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-360 del 26 de enero de 2024. El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA al respecto el día 7 de febrero de 2024 da respuesta desde el área de Infraestructura, basados en la información aportada, indicando que se generó y se tramitó ante el SUPERVISOR DEL CONTRATO 484 DE 2023 Y CONTRATO 498 DE 2024 el memorando interno con radicado 20246120001013 con Asunto: *"Remisión informe de Supervisión para adelantar Procedimiento Administrativo Sancionatorio por Incumplimiento parcial o total del CONTRATO NO. 484 DE 2023".* Memorando que fue remitido a la oficina de contratación de la entidad, encargada de dar el trámite respectivo.

 Al respecto aún no hay un pronunciamiento oficial por lo que la interventoría desconoce el proceso adelantado hasta la fecha del presente informe.

De igual manera no existe un pronunciamiento oficial de la entidad frente a la reanudación de la audiencia de descargos en relación al proceso de RECOMENDACIÓN DE APLICACIÓN DE MULTAS Nº 1 POR INCUMPLIMIENTOS PARCIALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 484 DE 2023 CUYO OBJETO ES "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULAS DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES"

Arq. HERNANDO DAZA BERRIO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONTRATO No.498 DE 2023
INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA

Arq. EDWIN FERNANDO RINCON CORREA
COORDINADOR RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONTRATO No.498 DE 2023
INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA